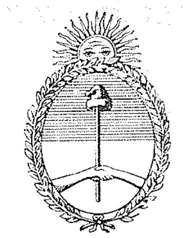
19940415

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE ABRIL DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.871

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

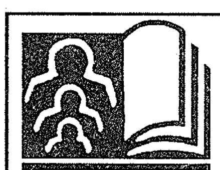
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.F.J.P. AUGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 104, del 5/4/94 se constituyó una S.A. a saber: Socios: MUTUAL DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL Y DOCENTE DE LA FUERZA AEREA, domicilio legal Avda. Julio A. Roca 636, Piso 3º Cap. Fed.; MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO domicilio legal Piedras 141, Cap. Fed. Denominación: A.F.J.P. AUGE S.A. Domicilio: Julio A. Roca 636, 3º "B", Cap. Fed., Duración: 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad conforme lo establece el artículo 59 de la Ley 24.241, tiene por objeto único y exclusivo administrar un fondo de jubilaciones y pensiones y otorgar las prestaciones y beneficios que establece dicha Ley. Podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas, ajustándose su funcionamiento a la Ley número 24.241 y reglamentaciones vigentes. Capital: $ 3.000.000 representado por 30.000 acciones escriturales de $ 100, valor nominal cada una y de acuerdo al siguiente detalle: MUTUAL DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL Y DOCENTE DE LA FUERZA AEREA suscribe 15.000 acciones e integra $ 1.500.000 en dinero en efectivo; MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, suscribe 15.000 acciones e integra $ 1.500.000. Administración: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Edgardo Orgambide, cas. arg. de 63 años de edad, abogado, DNI. Nº 4.346.825, domiciliado en Julio A. Roca 636, "A" de esta Ciudad y don Francisco José Rainone, cas. arg. de 81 años de edad, ingeniero, L.E. Nº con 244.491, domiciliado en Piedras 141, P.B. Cap. Fed. Directores Titulares Italo Amilcar Armando Delsere, cas. arg. nac. el 22/6/1928, abogado, L.E. Nº 4.042.959, domicil. Cucha Cucha 1097, Piso 4º "D" Cap. Fed.; Héctor Spadaro, cas. arg. nac. 12/8/34, empl. L.E. Nº 4.834.755, domicil. Elizalde 1655, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; José María Fariña, cas. arg. jubil. nac. 29/10/23; D. N. I. Nº 4.451.865, domicil. Centenera 2131, Cap. Fed. Santiago Osvaldo Lupo, cas. arg. empl. nac. 9/8/37, DNI. Nº 4.251.125, domicil. José Cortejarena 3319 Cap. Fed. Directores Suplentes Rafael Antonio Carreras, cas. arg. nac. 15/5/27, docente, D.N.I. Nº 6.458.461, domicil. Pedro Goyena 1092, Villa Allende, Córdoba, Pcia. Córdoba; Edgardo Héctor Gambirassi, cas. arg. nac. 13/3/35, Ingeniero, DNI. Nº 4.148.929, domicil. Chiclana 1077, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Pio Héctor Díaz, cas. arg. empl. nac. 7/8/31, L.E. Nº 5.355.815, domicil. Vicente López 527, Tandil, Pcia. Bs. As.; Elsa Alcira Sanjurjo, solt. arg. empl. nac. 20/5/38 L.C. Nº 3.302.027, domicil. Arenales 1970, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Juan José Gómez, cas. arg. Contador Público, nac. 5/6/35, D. N. I. Nº 4.155.811, domicil. Estocolmo 3362 Cap. Fed.; Sindicos Titulares Juan Antonio Marinoni, cas. arg. Contador Público, nac. 8/12/41, LE. Nº 4.382.240, domicil. Cabot 1764, Cap. Fed. Norberto Bruno Videla, cas. arg. abogado, nac. 29/5/44, DNI. Nº 4.597.398, domicil. Vilela 2211, Cap. Fed. Luis Adolfo Gardel, cas. arg. abogado, nac. 24/2/50, LE. Nº 8.275.646, domicil. Francia 888, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Sindicos Suplentes Blanca Aurora Ramona Alsina, divor. arg. abogada, nac. 3/9/52, DNI. Nº 10.478.945, domicil. Las Heras 2174, Piso 3º "E" Cap. Fed. Jorge Alberto Tato, cas. arg. Contador Público, nac. 6/10/53, D.N.I. Nº 11.097.414, domicil. Avellaneda 425, 2º "A", Cap. Fed. y Norma Cristina Del Valle, solt. arg. abogada, nac. 29/9/60, DNI. Nº 14.327.854, domicil. Ameghino 1239, Merlo, Pcia. Bs. As. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por 3 ejercicios.

El Escribano
Nº 47.084

ALYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/4/94. 2) Alejandro Claudio Aizersztein, argentino, nacido el 8/3/56, arquitecto, casado, DNI. 11.774.062, domiciliado en Yatay 775, Cap. Fed. y Liliana Iris Aizersztein, argentina, nacida el 20/1/51, casada, arquitecta, DNI. 6.496.308, domiciliada en General Urquiza 1237 de Vicente López (Bs. As.); 3) "ALYA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Florida 835, Piso 2º, Dto. "221", Cap. Fed.- 5) 50 años desde su inscripción en el RPC.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: La construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal. La construcción, compra y venta de cualquier clase de inmuebles. La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. La realización de proyectos, estudios, cálculo, dirección de obra y cualquier otra actividad relacionada con la ingeniería y/o arquitectura; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, etcétera. La intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros. Financiera: La realización de operaciones financieras, inversiones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, otorgar préstamos, con o sin interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios o de terceros. Realizar intermediación en contratos de ahorro previo para la vivienda u otros fines. Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. De Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, gestión de negocios y administración de bienes y capitales, de promoción y ejecución de inversiones; Importación y exportación, aceptar y/o recibir concesiones, representaciones y consignaciones vinculadas con la actividad inmobiliaria de la construcción; presentarse en licitaciones públicas o privadas. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) El día 9 de octubre de cada año. 11) Presidente: Alejandro Claudio Aizersztein; Director Suplente: Liliana Iris Aizersztein.

El Autorizado
Nº 79.454

ANGEL FORNIS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

La asamblea de fecha 2 de marzo de 1994 transcripta en instrumento privado resolvió aumentar el capital social a $ 18.000, prescindir de la sindicatura, establecer un directorio compuesto de 1 a 7 miembros y reformar integramente el estatuto a los efectos de su adecuación a la ley 19.550.

La Autorizada
Nº 79.461

AUTOMOTORES COLCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 247 del 30/12/93, fue protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/3/93 de "AUTOMOTORES COLCAM S.A." el que resolvió Aumentar el Capital y reformar los arts. 2º y 4º de los Estatutos Sociales los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 2º: La duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente Estatuto en el Registro Público de Comercio. Artículo 4º: El Capital Social es de $ 500.000, representado por 50.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. El acta que autorice tal aumento deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se publicará, inscribirá y comunicará a la autoridad de control. En la misma escritura se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime de l 6/6/83 que dispuso el aumento de capital de

$a. 200.000 a $a. 350.000, aumento éste que nunca se inscribió.

La Autorizada
Nº 79.424

BAIRES GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. del 24/3/94: BAIRES GANADERA S.A.- Socios: Edgardo Jorge López, arg., cas., com., nac. 6/5/46, DNI. 8.253.282 y Lorenzo González, arg. cas., com., nac. 1/10/52, DNI. 10.454.221 ambos domiciliados en Pueyrredón 1504, 5º C, Capital. 2) 99 años. 3) la explotación agroganadera, minera y forestal; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos y de ganados; la distribución de productos avícolas; la explotación de supermercados; la comercialización de productos alimenticios; la comercialización de maderas y cueros; la actividad inmobiliaria; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25 % en efectivo por los socios en partes iguales. 11) 31 dic.- II) presidente: Edgardo Jorge López, dir. supl. Lorenzo González. IV) Pueyrredón 1504, 5º C Capital.

Nº 47.098

BPX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Estela Isabel Alvarez, nacida: 26/2/49, soltera, CI.PF. 6.321.441, domicilio: Cullen 5091, Piso 10º; Néstor Angel Borini, divorciado, DNI. 12.180.413, nacido: 5/2/58, domicilio Ramón Falcón 4177 "8"; y María José Magneres, soltera, DNI. 20.807.666, nacida el 21/9/69, Domicilio: Laprida 2070, 1º A; todos argentinos, productores de Seguros y de Capital Federal; 2) 10 de marzo de 1944; 3) 99 años; 4) Av. de Mayo 580, Piso 6º Oficina 3; 5) Seguros: Dedicarse a la intermediación para la concertación de Contratos de Seguros, asesoramiento a asegurables y asegurados, ya como productora asesora directa u organizadora; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 10) 31 diciembre de cada año; 11) Presidente: Néstor Angel Borini; Vicepresidente Estela Isabel Alvarez; Directora Suplente: María José Magnares.

La Apoderada
Nº 79.405

BUENOS AIRES TIMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 106 del 8/4/94. Accionistas: Raúl Héctor Méndez, 49 años, argentino, casado, empresario, LE: 7.749.765, Larroque 536 Banfield; Santiago Jorge Bailey, 42 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 10.373.264, Talcahuano 1097 10º "F" Capital. Denominación: "BUENOS AIRES TIMES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La edición, producción y comercialización de diarios y revistas. La realización y producción de publicidad con dichos medios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Raúl Héctor Méndez, Vicepresidente: Santiago Jorge Bailey, Director Suplente: Silvio Jorge Méndez Lucchini. Sede Social: Viamonte 611 5º "F" Capital.

La Autorizada
Nº 79.442

CELY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Entre los Sres. Alberto Miarnau Fernández, español, divorciado nacido el 27 de junio de 1953, empresario, con DNI Nº 92.844.254, domiciliado en la calle O'Higgins Nº 2371 Piso 1º, de esta Ciudad; el señor Alejandro Oscar Pedros, argentino, casado nacido el 5 de febrero de 1954, empresario, con DNI Nº 10.139.661, domiciliado en la calle Felipe Vallese Nº 1558 de esta Ciudad, el señor Alejandro Nathan Melamed, uruguayo, casado, nacido el 10 de enero de 1947, empresario, con Cédula de Identidad Uruguaya Nº 1.083.064-9, domiciliado en la calle Zelmar Michelini Nº 1140, Montevideo, República Oriental del Uruguay de paso aquí y el señor Celiar Puentes Ortiz, uruguayo, casado, nacido el 2 de julio de 1943, empresario, con Cédula de Identidad Uruguaya Nº 2.768.896-0, domiciliado en la calle Maldonado Nº 1204 Piso 3º, Montevideo, República Oriental del Uruguay, de paso aquí, constituyen la Sociedad "CELY ARGENTINA S.A." mediante escritura pública del 6 de abril de 1994, con las siguientes cláusulas: Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades; a) Comerciales: mediante la compra-venta, distribución por mayor y/o menor, importación, exportación de juguetes, juegos electrónicos, cartuchos videos, películas y revistas. Otorgar mercaderías en consignación, franchising, explotar y conceder royalties y licencias. Explotación de publicidad y promociones en todas sus formas. Realizar service y mantenimientos de equipos relacionados con su objeto social. b) Financieras: mediante aportes de capital a empresas particulares o sociedades constituidas o a constituirse, a negocios realizados o a realizarse; compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, incluyendo actividades previstas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. c) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado de toda clase de mercaderías, en especial de juguetes, juegos electrónicos y cartuchos videogame. d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos. Capital: $ 12.000, representado por 6000 acciones clase A de valor nominal un peso c/u y 6000 acciones clase B de valor nominal un peso c/u, todas al portador y derecho a un voto c/u. Administración: Directorio mínimo 3, máximo 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal: en la calle Felipe Vallese Nº 1558 de la Ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente Julio Enrique Miarnau Fernández, Vicepresidente Alejandro Nathan Melamed, Directores Titulares: Celiar Rafael Puentes Ortiz, Alberto Miarnau Fernández y Alejandro Oscar Pedros, Director Suplente Ramón Miarnau Fernández.

El Autorizado
Nº 47.056

COMPAÑIA DE EXPLOTACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS S. A. (C. E. F. A.)

Escritura del 22/11/93; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/5/93; Aumento de capital en $ 11.999,99 quedando fijado en $ 12.000 y en consecuencia se modifica el Art. 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 79.396

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 10/3/94 se constituyó "COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S.A.". Tipo: Sociedad Anónima. Socios: 1) BANCO MARIVA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta bajo su anterior denominación de "MARIVA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA": 30/12/64, Nº 2672, Fo. 69, Lo. 60, To. A Estatutos Nacionales y el cambio de denominación a la actual el 19/11/80, Nº 4680, Lo. 95, To. A Sociedades Anónimas; Sarmiento 500, Capital Federal; 2) MARIVA INVESTMENTS S.A., inscripta: 4/5/92, Nº 3721, Lo. 111, To. A Sociedades Anónimas; San Martín 299, 4º Piso, Capital Federal; 3) NATIONALE-NEDERLANDEN LATIN AMERICAN HOLDINGS B.V., inscripta: 11/2/94, Nº 110, Lo. 52-B Estatutos Extranjeros; 25 de Mayo 140, 8º Piso, Capital Federal; 4) HABITAT INTERNACIONAL S.A., inscripta: 16/2/94, Nº 120, Lo. 52-B Estatutos Extranjeros; Av. Paseo Colón 285, Capital Federal; 5) JUPENHOLD S.A., 16/4/93, Nº 2987, Lo. 112, To. A Sociedades Anónimas; Piedras 1743, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá como objeto único y exclusivo, realizar operaciones de seguros y coaseguros en las coberturas denominadas "de personas" de acuerdo a las normas aplicables provenientes de las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación, referidas únicamente a seguros colectivos de fallecimiento e invalidez, previstos en los artículos 174 y 175 de la ley 24.241. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para poder funcionar la sociedad requiere la previa autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en las condiciones establecidas por la ley 20.091 y reglamentación aplicable. Capital: $ 2.000.000. Directorio: 4 a 11. Duración: 2 ejercicios. Sindicatura: 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes. Duración: 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre ejercicio: 30/6. Domicilio Legal: Av. Paseo Colón 285, Capital Federal. Directorio: Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente Primero: José Antonio Aranda; Vicepresidente Segundo: Héctor Julián Pinto; Directores Titulares: Steven Timothy Darch, José María Fernández, Luis Germán Fernández y Ricardo May. Síndicos Titulares: Ignacio Abel González, Gerardo Prieto y Julio Pedro Naveyra. Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Blanco, Mirta Silvia Maletta y Rubén Osvaldo Mosi.

El Abogado
Nº 79.456

COMPAREX SISTEMAS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de fecha 28 de febrero de 1994 cambió su denominación social por "HITACHI DATA SYSTEMS S.A.", modificando en consecuencia el art. 1 de los estatutos sociales.

El Autorizado
Nº 79.500

CONSTRUCTORA LATINOAMERICANA INCORPORATED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 38 del 11/4/94.- Reg. 110. Socios: Carlos Guillermo Groisman, divorciado, 12/5/44, arquitecto, L.E. 4.432.952, Malabia 2986 5º C, Mariana Silvia Grinspun, soltera, arquitecta, 13/4/58, L.C. 1.198.852, Malabia 2986 5º C, argentinos. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a estas actividades: Estudio, planificación, proyección, asesoramiento, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, industriales, comerciales, hospitalarias, portuarias, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios inclusive los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, compra y venta, importación y exportación de materiales y equipos para la construcción, equipamiento hospitalario, compra y venta de inmuebles, por cuenta propia o para su intermediación y su administración. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran contrarios a la Ley y estos Estatutos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12, Directorio: 1 a 3. 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Domicilio: Malabia 2986 5º C Capital. Presidente: Carlos Guillermo Groisman, Director Suplente: Mariana Silvia Groisman. Se prescinde de la Sindicatura art. 284. Ley 19.550.

El Escribano
Nº 79.397

CORFUL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Sandra Pérez, arg. solt. nac. 15/9/69, empl. c/dom. Zeballos 91, Temperley, Prov. Bs. As., DNI. 21.093.351 y Mónica Cecilia Farias, arg. solt. nac. 24/6/72, empl. c/dom. Wenceslao Villafañe 450, Dto. 8, Cap. Fed., DNI. 22.781.868. 2) 11/4/94. 3) CORFUL S.A. 4) Corrientes 2063, CF. 5) Comercialización y distribución de: artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo: estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganadero. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Ent. Financ. y toda otra que requiera concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Sandra Pérez. Dir. Supl. Mónica Farías. Presc. Sind. 9) 31/3 c/año.

El Autorizado
Nº 79.479

CURTARSA CURTIEMBRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Asamblea Extraordinaria del 15 de febrero de 1994 resolvió: 1º) Aumentar el capital social de $ 9 a 2.310.000 y emitir las correspondientes acciones ordinarias nominativas endosables de V.N./$ 1.- y de 1 voto por acción. 2º) Reforma del art. 4º "El capital es de $ 2.130.000 en acciones nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 por acción. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1628 6º Piso Capital Federal.

El Presidente
Nº 47.023

CHOPTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 47 del 8/4/94. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 14 del 7/3/94, los accionistas de CHOPTICAL S.A. disponen: "Aumento del Capital social, adecuación al nuevo signo monetario, modificación del valor nominal de las acciones sociales, emisión de acciones y canje de las acciones en circulación". Se incremente el cap. social actualmente de $ 1.50 mediante la capitalización de aportes irrevocables, contabilizados que surgen de los estados contables al 31/12/91, el aumento sea de $ 499.998,50 con lo que el capital social pasó de $ 1,50 a $ 500.000. Modificación del valor nominal de c/acción, hoy de $ 0.01 llevándolo a $ 100. Emitir 5000 acciones ordinarias endosables al portador con derecho a 1 voto c/una, las que se destinarán al canje de las acciones actualmente en circulación y al aumento, que ha sido suscripto en proporción a las tenencias actuales: Isaac Emanuel, 2500 acciones y David Héctor Emanuel 2500 acciones. Modificación del Art. 4º del Estatuto social que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos mil ($ 500.000) representados por cinco mil (5000), acciones ordinarias endosables al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal pesos cien ($ 100) por acción". Modificación del Art. Nº 8 "Artículo Octavo. Administración y Representación. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El termino de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos Quinientos ($ 500), o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo noveno del Decreto Ley 5965-63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas nacionales o extranjeras; dar y revocar poderes, especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, demandas civiles, comerciales, administrativas y de cualquier otra índole y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del directorio en forma indistinta". "Modificación del Art. 9 del Estatuto social". "Artículo Noveno. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550 (texto ordenado, Decreto número 841-84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley de sociedades, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente". Cambio de domicilio: sede social en Apolinario Figueroa 1836. Capital Federal, quedando establecido en esa dirección el domicilio legal de la sociedad. Directoras Suplentes: Raquel Birfman y Beatriz Mónica Frost.

La Escribana
Nº 79.572

DAG.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Bottigheimer, argentino, casado, 44 años, ingeniero, C.I. 6.110.760, domicilio Hipólito Yrigoyen 3441, Dto. 15, Capital, Renee Eugenia Nadel, argentina, 50 años viuda, comerciante, C.I. 4.446.522, domicilio Lambaré 999 Pº. 2º "A", Capital. Dardo David Zelazko, casado, 51 años, comerciante, C.I. 4.732.892. Domicilio Panamá 936, Capital. Jacobo Garber, argentino, casado, 58 años, Contador Público, L.E. 4.155.842, domicilio Uruguay 750, Pº 2º C, Capital. Susana Ofelia Iribarren, argentina, soltera, 55 años, comerciante, L.C. 3.784.793, domicilio Plaza Oeste 4401, Capital. Carlos José Rosasco, argentino, casado, 41 años, DNI. 10.554.294, domicilio Chubut 1454, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.- 2) 7/4/94. 3) DAG. S.A.- 4) Lambaré 999, Pº 2º "A", Capital. 5) a) Explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección y extracción de cualquier recurso vivo del mar, ya sea mediante barco-factoría, de altura, costero, o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible ese propósito. b) La explotación de establecimientos frigoríficos para la conservación de los productos, subproductos y derivados de la pesca y caza marítima y de todos los recursos vivos del mar elaborados o no. c) Acuicultivo y crianza de animales en general, con factores de su producción. d) Industrialización de pescados y mariscos, elaboración de aceites, harinas alimentos balanceados y demás productos derivados de la pesca. e) Compra venta, comercialización, depósito, distribución, consignación, intermediación, transporte de los bienes y productos a que se refiere el objeto de la sociedad. f) Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos, ejercer representaciones, mandatos de empresas nacionales, o extranjeras. g) Actuar como armadora de buques pesqueros, mediante la compra o arrendamiento de embarcaciones pesqueras o a través de contratos de explotación. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8º y 9º) Presidente: Pedro Bottigheimer; Vicepresidente: Jacobo Garber; Director Titular: Renee Eugenia Nadel; y Directores Suplentes Carlos José Rosasco y Dardo David Zalazko. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 47.028

DO SOSTENIDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Haydee Bonelli, casada, bioquímica, nacida el 4 de octubre de 1952, Documento Nacional de Identidad Nº 10.703.141, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1239 Piso 16 departamento "B", Capital Federal; y Daniel Justo Feijoo, divorciado, escenógrafo, nacido el 26 de setiembre de 1955, DNI 11.732.119, domiciliado en Montevideo 656 Piso 6 departamento "C", Cap. Fed., ambos argentinos. 2) Escritura Nº 575 del 7/4/94, Reg. Notarial 393, Cap. Fed.- 3) "DO SOSTENIDO S.A.". 4) Florida 656 Piso 4. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio integrado entre 1 y 6 miembros, por el término de 3 ejercicios. Presidente: Pia Augusta Missair. Directora Suplente Liliana Haydee Bonelli. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente si ha sido designado o en su defecto el Director Suplente. 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 79.477

ECOGREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación. Escritura Nº 144, ante el Escribano Jorge Rubén Moreira, Registro 694, a su cargo, de Capital Federal, del 04.04.94; se ha resuelto modificar la redacción del artículo 3º, de la sociedad ECOGREEN SOCIEDAD ANONIMA, a saber: "Tercero: El objeto social de la sociedad es del siguiente tenor: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Servicios: Realización de estudios, proyectos, dictámenes en general. Asesoramiento, consultoría e investigaciones, en materia de comercio interior o exterior, portuaria, aduanera, marítima, de seguros, sanidad, para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, y en general cualquier rubro. Comercial: la compraventa, importación y exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, materias primas, frutos del país y subproductos, elaborados o no. Financiera: por préstamo en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. Fraccionamiento y refinación de petróleo: mediante la producción de motonaftas y otros carburantes para motores, aceites pesados, aceites y grasas lubricantes y otros productos derivados del fraccionamiento y de la refinación del petróleo crudo; limpieza de tanques, piletas y derrames, tratamientos de barros crudos y derivados; explotación y perforación de pozos petrolíferos y gasíferos; comercialización de combustibles de todo tipo; derivados del petróleo y del carbón; fabricación de materiales para pavimentos y techado a base de asfalto; pinturas asfálticas; briquetas de combustibles y combustible aglomerado y aceites y grasas lubricantes compuestos o mezclados; planta de tratamiento de residuos en general; mantenimiento de espacios verdes y espejos de agua; queda incluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano
Nº 79.535

EDITORIAL TRAFIBI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11-4-94, Reg. 1363, Capital Federal. Socios: Aldo Basilio Filippini, argentino, nacido el 9-12-31, casado, periodista, DNI. 4.078.914, domicilio Teodoro García 1947, 7º P. Capital Federal; Edda María Antonieta Coroli de Filippini, argentina, nacida el 15-6-39, periodista, DNI. 3.583.066, domicilio Teodoro García 1947, 7º P. Capital Federal. Denominación: EDITORIAL TRAFIBI S. A. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la edición, impresión, distribución, importación, exportación y comercialización de libros, diarios, revistas y afines. Capital: $ 12.000 representado por 12 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 v/n c/u con derecho a 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 9 titulares con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente, en caso de Direct. pluripersonal también el Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 30 de junio de cada año. Presidente: Aldo Basilio Filippini, Vicepresidente: Edda María Antonieta Coroli de Filippini; Director Suplente: José Andrés Argüello, argentino, nacido 23-6-38, casado, comerciante, LE. 4.269.019, domicilio Defensa 910 Capital Federal. Sede social: Defensa 910 Capital Federal.

La Escribana
Nº 79.403

EL CARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación rectificadora: Atento haberse incurrido en error, respecto de la publicación efectuada en este Boletín Oficial el día 5/4/94, Rbo. Nº 46.211 se rectifica que los socios de "EL CARRO S. A." constituida por Esc. Púb. de fecha 28/03/94, son: "SASETRU S. A. C. I. F. I. A. I. y E. representada por el Sr. Néstor Osvaldo Lorenzo como apoderado de dicha Sociedad según Poder General de Administración y Disposición que le otorgara el 07-03-94 y CINERES S. A. representada por el Dr. Gustavo Adolfo Forno según poder especial que se le otorgara el día 29-03-94 por esc. Nº 33 pasada al Fº 106.

La Autorizada
Nº 79.576

ELCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Sandra Pérez, argentina, soltera, nacida 15/9/69, empleada, con domicilio Zeballos 91, Temperley, Provincia de Buenos Aires, DNI. 21.093.351 y Mónica Cecilia Farías, argentina, soltera, nacida 24/6/72, empleada, con domicilio Wenceslao Villafañe 450 - Dto. 8 - Capital Federal, DNI. 22.781.868. 2) 11/4/94. 3) ELCAR S. A. 4) Lavalle 1772, Capital Federal. 5) Comercialización y distribución de: artículos textiles, cueros, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo: estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganadero. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Presidente: Sandra Pérez. Director Suplente: Mónica Farías. Prescinde sindicatura. 9) 31/3 cada año.

El Autorizado
Nº 79.480

ENSAMBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) José María Cusi, 56 años, empresario, argentino, casado, L. E. Nº 5.618.324, Avellaneda 4337 1º C Capital Federal y Martha Susana Juana Altube de Cusi, 56 años, comerciante, argentina, casada, D. N. I. Nº 3.721.905, Avellaneda 4337 1º C Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 35 del 8/4/94. 3) ENSAMBLES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avellaneda 4337 1º C Capital Federal. 5) A) Industrial y comercial: Fabricación, montaje, prueba y comercialización de partes, conjuntos, dispositivos y equipos de accionamiento mecánico, eléctrico, electromecánico o electrónico, los que podrán ser de diseño o marca propia o ya bien producidos por orden de terceros. B) Importación y exportación: de componentes, materiales y equipos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: José María Cusi. Director Suplente: Marta Susana Juana Altube de Cusi. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 79.501

FM ENCUENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 348 del 13/12/93 Registro 734: 1) Jorge Alberto Guilles, argentino, casado, 24/1/47, DNI. 7.782.482, comerciante, Pichincha 3984, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Eusebio Gerásimo Alcaraz, argentino, casado, 1/4/43, DNI. 14.632.882, electrotécnico, Urdaneta 234, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Javier Omar Alcaraz, argentino, soltero, 11/3/67, comerciante, DNI. 18.089.049, Urdaneta 234, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Julio Rubén Villalba, argentino, casado, 10/7/53, DNI. 10.887.428, albañil, Atenas 1673, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; y Gabriel Ciulla, argentino, casado, 4/6/62, DNI. 14.903.378, maestro mayor de obra, A. Parejas 2177, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires. 2) "FM ENCUENTRO SOCIEDAD ANONIMA". 3) 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: radiodifusión y en especial a la realización y explotación de una emisora de frecuencia modulada, comprendiendo la gestión todos los aspectos técnicos, artísticos y comerciales que hacen a la realización integral de la emisora, como así también todo tipo de transacciones con otras emisoras, productoras, sellos grabadores, agencias de publicidad y agentes y representantes del medio de la radiodifusión. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidas por la ley y el estatuto. 5) Capital: $ 15.000. 6) Cierre de ejercicio: 31/10 cada año. 7) Sede social: Especial: Alsina 1609, piso 8º oficina 52, de la Capital Federal, y comercial en Presidente Perón 2758, de San Justo, Provincia de Buenos Aires. 8) Presidente: Jorge Alberto Guilles. Vicepresidente: Eusebio Gerásimo Alcaraz. Directores: Javier Alcaraz, Julio Rubén Villalba. Director Suplente: Gabriel Ciulla.

El Escribano
Nº 79.447

FINANCORP INTERNACIONAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "GRUPO FINANCORP C. A.", sociedad extranjera con domicilio en la ciudad de Caracas, República de Venezuela, y sede social en Amenábar 2190 13º Capital Federal; Emilio Florio, argentino, casado, lic. en administración de empresas, 30/10/49, L. E. 8.209.105, Uruguay 1250 8º Capital; Fecha: Esc. Públ. 7/4/94. Denominación: "FINANCORP INTERNACIONAL BUENOS AIRES S. A.". Domicilio: Amenábar 2190 13º Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de operaciones financieras en el país o en el exterior, mediante inversiones, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades; compra, venta, suscripción, futuros y opciones de títulos y acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento y transferencia de créditos en general con o sin garantía hipotecaria o prendaria, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con expresa exclusión de aquellas reservadas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 100.000. Administración: uno a cinco directores por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Pablo Howard Useche Contel. Vicepresidente: Emilio Florio. Director Titular: Jorge Edmundo Esponda. Directora Suplente: Ana Isabel Spataro de Moreno. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 47.013

FRIGORIFICO VIGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/3/1994 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime que aprobó el aumento del capital a $ 250.000.- y se modifica el artículo 4º del Estatuto.

El Presidente
Nº 47.057

GAVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento fecha 11/6/93. Recibo Nº 50.518. En Asamblea del 21.7.93 incorporó al objeto social: Servicios de consultoría. Asesoramiento y ejecución de trabajos en temas impositivos, contables y administrativos en general. 11/6/93.

El Autorizado
Nº 79.466

G. D. TAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Instrumento Público 28-3-94. 2) Adolfo Gil, 69 años, comerciante, DNI. 4.321.437, domicilio Manzoni 75 7º C Capital; y Jorge Alberto Dychter, 38 años, comerciante, DNI. 11.985.199, domicilio Juan F. Seguí 3842 11º C Capital, ambos argentinos, casados. 3) G. D. TAX SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Capital Federal. Sede: Palpa 2481 9º B. 5) 99 años. 6) Explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, del transporte público o privado de personas o mercaderías. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Adolfo Gil, Director Suplente: Jorge Alberto Dychter. 9) Cierre: 30 de abril.

El Autorizado
Nº 79.544

GESIEMES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 30/12/1993 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 800.000.- a $ 10.000.000.- por aportes irrevocables formalizados por los Accionistas con anterioridad por la suma de $ 9.200.000.-; 2) Modificar el art. 5º del estatuto, en la siguiente forma: Artículo 5º: el capital social se fija en la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000.-) representado por 10.000.000 de acciones de valor nominal de un peso ($ 1.00) cada una, dividido en series, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. En el futuro la evolución del capital figurará en los balances de la sociedad. Por resolución de la Asamblea Ordinaria podrá aumentarse el capital hasta su quintuplo pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión y época y condiciones de pago. El aumento podrá efectuarse en una o varias series iguales o no. Cada acción da derecho a un voto. Los Accionistas tendrán preferencia para la suscripción de las futuras emisiones de conformidad a las disposiciones del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden fijárseles una participación adicional en las ganancias. Por resolución de la Asamblea podrían emitirse debentures, de acuerdo a las disposiciones en vigencia.

El Directorio
Nº 79.536

INDUPLAS TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 15/10/93 elevada a Escritura el 29/03/94, se reformaron los artículos séptimo y noveno de los Estatutos, llevando el número de directores de uno a tres, siendo obligatorio el nombramiento de directores suplentes en igual o menor número que los titulares; y prescindiendo de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 79.521

IPAREX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 29/3/94 pasada ante Escribano de Capital Federal, Jorge A. Molinari bajo el Nº 139 al Fº 602 del Registro Nº 24 de su cargo y conforme a lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 22/12/93, IPAREX S. A. reformó el art. 11º de su Estatuto, el que queda redactado así: "La sociedad prescinde de la Sindicatura. Para el caso en que la misma resulte obligatoria, por así disponerlo la Ley 19.550, en la Asamblea en que tal situación se verifique deberá designarse un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año".

El Autorizado
Nº 79.566

IWO CILICIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Escritura del 20/3/94 y Asamblea 11/3/94 "IWO CILICIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" aumentó el capital en $ 9.940.- y se modifican los arts. 4º, 5º, 7º, 9º y 12º. Capital: 12.000.- pesos; Administración a cargo de 1 a 7 miembros mandato 3 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 47.008

IZMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Cristian Sergio Ekmekdjian, argentino, casado, nacido el 11/01/57, comerciante, Documento Nacional de Identidad No. 12.888.806, domiciliado en José Hernández 2045, Capital Federal y Luis Adolfo Dacharry, argentino, casado, nacido el 04/09/58, comerciante, Documento Nacional de Identidad No. 12.549.740, domiciliado en Lavalle 547, Capital Federal. 2) Escritura No. 53 del 08 de abril de 1994, folio 151, Registro No. 4, Capital Federal. 3) "IZMIR S. A." 4) José Hernández 2045, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta u otro tipo de transferencia, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. b) Financiera: Mediante el aporte de capitales en bienes o en especie a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y anexo de la Ley 19.550, y a personas; para todo tipo de operaciones financieras realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general, compra, venta, administración y cualquier forma de comercialización sobre títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y otros valores cotizados en bolsa o no, y en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencias de mutuos con o sin hipoteca y otras garantías reales y personales; todo ello con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y c) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones que se relacionen con su objeto inmobiliario y financiero. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Cristian Sergio Ekmekdjian; Director Suplente: Luis Adolfo Dacharry. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 79.547

JOYTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Beatriz Josefina Paolantonio, argentina, divorciada, agente de viajes, LC 5.301.201, de 47 años, domiciliada en Juramento 2906, 6º C, Capital; Miguel Angel Paolantonio, argentino, soltero, agente de viajes, DNI 13.856.049, 33 años, domicilio Tronador 1126, 2º B, Capital. 2) Denominación: JOYTUR S. A. 3) Domicilio: Zapiola 1514, Capital Federal. 4) Duración 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Escritura del 11 de abril de 1994, ante el Registro 13 de Capital Federal. 7) Objeto: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales, y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado a viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país o en el exterior. b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transportes en el país o en el extranjero; La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. Venta de entradas para espectáculos deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de los servicios turísticos. c) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes y/o empresas de viajes. Funcionamiento como empresa de viajes y turismo y/o agencia de viajes, y/o agencia de turismo, operando como mayorista y minorista. 8) Directorio compuesto de 2 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Beatriz Josefina Paolantonio; Vicepresidente: Miguel Angel Paolantonio. Director Suplente: Dora Ermelinda Santoro. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del Ejercicio Social, 30 de mayo de cada año. Presidente. Beatriz Josefina Paolantonio.

Nº 79.486

KLEINWORT BENSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 119, de fecha 25 de febrero de 1994, pasada al folio 419 del Registro Notarial Nº 54 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima cuyos datos son: Socios Constituyentes: KLEINWORT BENSON FINANCE B. V., con domicilio legal en la ciudad de Amsterdam, Reino de los Países Bajos y con domicilio especial en la calle Maipú número 1300, Piso 10º, de esta Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 251, del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 24/3/94; y E. M. T. INTERNATIONAL B. V., con domicilio legal en la ciudad de Amstelveen, Reino de los Países Bajos, con domicilio especial en la calle Maipú número 1300, Piso 10º, de esta Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 250, del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 24/3/94. Fecha del instrumento de constitución: 25 de febrero de 1994. Denominación: KLEINWORT BENSON ARGENTINA S. A. Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Ejercer cualquier mandato, representación y comisión; b) Participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; c) Efectuar cualquier tipo de contribuciones o inversiones, ya sea en bienes muebles, inmuebles u otras propiedades; d) Contraer empréstitos y efectuar préstamos, ya sea con garantías reales o personales; e) negociar y adquirir títulos valores que coticen o no en bolsas de comercio o mercados de valores; f) Prestar servicios de asesoramiento y consultoría económica, financiera y de proyectos; g) Llevar a cabo investigaciones y estudios en temas financieros, de negocios, económicos y sobre mercados en general. La Sociedad no realizará ninguna de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una de valor nominal y con derecho a un voto por acción; Organos de Administración y Fiscalización: Directorio integrado por tres miembros titulares y un miembro suplente. El término de su mandato es de un ejercicio. Presidente: Benedict John Morgan; Directores: Desmond Roderic O'Conor Cameron y Pedro de Elizalde; Director Suplente: María Cristina Brea. La Sociedad prescindirá de Sindicatura. Si la Sociedad quedara encuadrada dentro del artículo 299 inciso 2º de la Ley 19.550,la fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio; Organización de la Representación legal: Será ejercida por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento de aquél, por el Vicepresidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 79.446

KLIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: del 08.04.1994. (Registro 21 Capital Federal). Socios: a. Juan Manuel Hernández, argentino, 9.1.38, divorciado, LE 6.025.118, dom. Av. J. B. Justo 2539, depto. A, Capital Federal, comerciante; b. Jenny Isabel Marticorena, peruana, n. 12.8.55, soltera, DNI 92.478.828, dom. Av. J. B. Justo 2539, depto. A, Capital Federal, empleada; c. Jadenir da Silva Freire, brasileña, 29.7.40, divorciada, DNI 92.081.166, dom. Tagle 2633, 6to. P. dep. 23, Capital Federal, comerciante. Objeto: Comercial, mandataria, industrial, financiera, inmobiliaria, importadora y exportadora. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 diciembre. Presidente: Jadenir da Silva Freire. Vicepresidente: Juan Manuel Hernández. Director Suplente: Jenny Isabel Marticorena. Domicilio: Florida 835, 3ero. P. of. 335, Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento.

El Escribano
Nº 79.502

LOS RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 29 de marzo de 1994, al Fº 128 se constituyó: "LOS RIOS S. A.". Socios: "SASETRU S. A. C. I. F. I. A. I. y E." representada por el Sr. Alberto Bernabé Fernández, argentino, casado, contador con L. E. 6.643.773, domiciliado en Avda. Rivadavia 893, piso 3º, en su carácter de Presidente de dicha Sociedad y "CINERES S. A." representada por el Sr. Néstor Osvaldo Lorenzo, argentino, casado, contador con D. N. I. 11.399.530 con domicilio en la calle Nº 10 Nº 1011 de La Plata, Provincia de Buenos Aires en su carácter de Presidente de esta última Sociedad. Objeto: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, especialmente de olivos, vitivinícolas, hortícolas, forestal, granjas, tambos y semilleros. Agrícola-Ganadera: Mediante la cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza, de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, olivos y productos forestales. Explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo pudiéndose extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en ésto la conservación fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. Explotación, industrialización y comercialización de todos los productos derivados de la explotación agropecuaria y forestal. Comercial: compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, aceites, harinas, vinos, bodegas, productos forestales y todos los relacionados con su objeto principal. Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, productos forestales y todos los relacionados con su objeto principal así como la importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y/o menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes recibidos de la actividad agropecuaria. Financiera: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: se fija en la suma de $ 12.000.- divididos en doce mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. Administración: estará a cargo del Directorio compuesto por el Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por un plazo igual. Directorio: Presidente: Miguel Angel Barrera. Director Suplente: Héctor José Rey. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Alberti 2108, piso 6º "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 79.577

MANIGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Sandra Pérez, arg., solt. nac. 15/9/69, empl. c/dom. Zeballos 91, Temperley, Prov. Bs. As., D.N.I. 21.093.351 y Mónica Cecilia Farías, arg. solt. nac. 24/6/72, empl. c/dom. Wenceslao Villafañe 450- Dto. 8, C.F. D.N.I. 22.781.868. 2) 11/4/94. 3) MANIGAN S.A. 4) Suipacha 933, C.F. 5) Compraventa y representación de productos alimenticios y bebidas; químicos, agroquímicos; fertilizantes; plásticos; ferretería y pinturería; vidrios; maderas; calzados; cueros; textiles; confecciones. Matanza de ganado y pesca. Frigoríficos. Fabricación, elaboración y envasado. Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. Mandatos, representaciones y servicios: Por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. Constructora e Inmobiliaria: Por la construcción de edificios y estructuras y todo

tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la Ley 21.526. Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Sandra Pérez, Dir. Sup. Mónica Farías. Presc. Sind. 9) 31/3 c/año.

La Autorizada
Nº 79.482

MEGATRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que "Comsur Inversiones S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de marzo de 1994, Nº 1972, Lº 114, Tº A de Sociedades Anónimas, representada por su Presidente Vicente Gonzalo Massot, argentino, casado, Licenciado en Ciencias Políticas, nacido el 14/4/1952, D.N.I. 10.390.641, domicilio: Callao 1293, 6º "K" Capital; y Néstor Edgardo Eijo, argentino, casado, nacido el 13/11/1939, ingeniero, L.E. 4.296.516, domicilio: 25 de Mayo 267, 8º Capital, han resuelto constituir una Sociedad Anónima, sujeta a las siguientes estipulaciones: Denominación: "MEGATRAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A) Comercial: Realizar negocios en el área de las comunicaciones dentro del marco de la normativa vigente y en especial en el ámbito de las actividades en competencia. A tal efecto, la sociedad podrá entre otras cosas, desarrollar y operar comercialmente redes de servicio radioeléctrico de concentración de enlaces y explotar en todo el territorio de la República Argentina, las licencias y/o bandas de frecuencia que le fueran otorgadas por las autoridades competentes siendo tal enumeración meramente enunciativa y no limitativa. Asimismo podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles, equipos, materias primas, elaboradas o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, proceder a su importación y exportación, y especialmente en relación a los rubros relacionados con las comunicaciones. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, en el área de las comunicaciones. Asimismo la sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: a) Financieras: Tomar y vender participaciones en otras sociedades y empresas del país o del extranjero; aportar capitales propios y ajenos, con o sin garantía, a sociedades, a empresas o a particulares, dentro y fuera del país. Adquirir y vender valores mobiliarios con o sin cotización, no pudiendo efectuar las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; b) Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, construcción de edificios, para renta o comercio, constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles, permitidos por la legislación vigente; y operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: A cargo del directorio integrado de 1 a 9 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Gonzalo Massot; Vicepresidente: Néstor Edgardo Eijo; Director Titular: Guillermo Félix Blanco; Director Suplente: Oscar Matías Zaefferer. Sede Social: Espinosa 1045, Capital.

El Directorio
Nº 79.537

MELLICOVSKY

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y reforma estatutaria. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/5/1992 y escritura Nº 663 del 9/11/1993. Registro 1267, Capital Federal, aumentó su capital de $ 0,0095 a $ 65.000. Prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 79.476

MOGWLI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por escritura 310 del 25/3/94, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/10/93, en la que se aumentó el capital social de $ 0,0055 a $ 10.000 y reformó los Arts. 4º, 8º, 9º, 11º, 15º y 16º del estatuto referidos al aumento de capital y adecuación a la nueva paridad monetaria, y eliminación de la Sindicatura, fecha cierre de ejercicio el 31/12 y liquidación de la sociedad.

El Autorizado
Nº 79.539

MOVITECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que en el aviso publicado el 14/4/94 bajo recibo Nº 46.687, donde dice: Mivitécnica Argentina S.A. debe decir "MOVITECNICA ARGENTINA S.A.".

El Autorizado
Nº 47.009

NEW LIFTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por Esc. Nº 57, del 4/4/94, Esc. Leonel Sicardi. 1º) Socios: cony. 1as. nupcias Ramón Adolfo Villalba, arg., nac. el 9/8/47, comerciante, D.N.I. 8.665.990 y María Inés Leopardo, arg., nac. el 11/2/51, comerciante, D.N.I. 6.525.884, ambos domiciliados en Ana María Janer 2046, Aldo Bonzi, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. 2º) Denominación: NEW LIFTERS S.A. 3º) Domicilio: Delgado 1517, Cap. Fed. 4º) Objeto: A)Industrial: reparación, fabricación, renovación, reconstrucción y montaje de autoelevadores, grúas y transportadores, partes y accesorios de los mismos. Alquiler y/o venta de los mismos y venta de repuestos. B) Comercial: Compra, venta, exportación, importación, distribución y fraccionamiento de los productos, mercaderías, implementos, materiales, indicados en el apartado anterior, como así también herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con las explotaciones indicadas en el inciso anterior. C) Inmobiliaria: Mediante operaciones de venta, compra, arrendamientos, comisiones, consignaciones de todo tipo de lotteos y fraccionamientos y divisiones en Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5º) Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. 7º) Directorio: 2 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidente: Ramón Adolfo Villalba. Vicepresidente: María Inés Leopardo. Director Suplente: Domingo Manuel Leopardo. 8º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 10º) La Sociedad prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 79.557

NORISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 10; Fº 22 29/3/94; Esc. M. N. Sabatini, Bs. As., Entre Néstor Norberto Dominique, soltero, nac. 6/3/42, D.N.I. 7.716.456, domic. Av. Callao 2036, 7º D, Cap.; y Juan Manuel Iturralde, soltero, nac. 21/1/71, D.N.I. 22.032.114, domic. Lastra 268, Chascomús Bs. As.; ambos args. y comerciantes. NORISA S.A. Capital: $ 12.000. Sede social: Av. Callao 2036, 7º D Cap. Fed. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, de las siguientes actividades: comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación de mercaderías y productos elaborados envasados, nacionales y extranjeros de: indumentaria, calzado, marroquinería; relojería; bijouterie; artículos para regalos; librería; juguetería; artículos para deportes; herramientas; artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos; bazar y menaje; artículos para el hogar; y productos alimenticios. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 5 años a contar de la inscripción en el RPC. La Dirección y Administración de la sociedad: estará a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5. Duración: 2 ejercicios sind. reelegibles. La sociedad prescinde de Sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Néstor Norberto Dominique. Vicepresidente: Juan Manuel Iturralde. Director Suplente: Miguel Alejandro Rodríguez.

El Autorizado
Nº 79.525

ONE LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 39 del 30/3/94, procedió a dar la siguiente nueva redacción al objeto social, de la Sociedad elevada a la I.G.J., para su aprobación, de acuerdo a lo requerido: Tercero: a) Comerciales: Turismo en todos sus aspectos, en el país y en el exterior, operar como empresa de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional; gestionar y realizar transportes nacional e internacional de pasajeros y cargas, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima en general y en especial, de corta o larga distancia; compra, venta, arriendo o subarriendo de embarcaciones, aeronaves, colectivos, ómnibus, y automotores en general; reservaciones de hoteles, excursiones, cruceros, locación de vehículos y embarcaciones y todo otro acto relacionado con las actividades del transporte y el turismo; b) Inmobiliarias: Compra-venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal y de tiempo compartido; c) Financiera: Tomar o dar dinero en préstamo con fondos propios, con garantías o sin ellas; exigir o prestar fianzas y avales; negociar con títulos públicos o privados y realizar todo tipo de actividad financiera en todo lo que sea vinculado directa o indirectamente con el objeto social. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público y tendrá amplias facultades para el cumplimiento del objeto social.

La Apoderada
Nº 79.406

PETRUELE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/5/93, se aumentó el capital a $ 210.000. Se adecuó el Estatuto Social a la Ley 19.550 y sus modificatorias. Estatuto adecuado: Denominación: PETRUELE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Domicilio: Asamblea 850, Capital Federal. Objeto social: a) Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. b) Industrialización y elaboración de vinos, frutas frescas, desecadas y afines, café, té y toda clase de productos alimenticios, frutícolas y agrícolas. c) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envase y distribución y comercialización de materias primas, y productos elaborados o no, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 210.000. Organo de Administración, Fiscalización y Representación legal: Directorio compuesto con un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros. Plazo: tres ejercicios. Suplentes: Igual o menor número que los titulares, y por igual plazo. Fiscalización: Por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el plazo de dos ejercicios. Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 79.428

PLAYCENTER S.A.

AHORA:

BINGO LAVALLE S. A.

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 87 del 18/3/94 Reg. Notarial 1192 - Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/12/93 de la sociedad "PLAYCENTER S.A.", la que trató el cambio de denominación, aumento de capital y reforma íntegra del Estatuto, quedando el mismo de la siguiente manera: 1) Bajo la denominación social de "BINGO LAVALLE S.A." continúa funcionando la sociedad "Playcenter S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años, contados a partir del 19/8/92, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) administración y explotación de todo tipo de locales o salones donde se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas, actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sean por medios manuales, mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos, como asimismo operar como agente receptor de apuestas mutuas, de juegos poseados y/o de juegos bancados. b) Compra, venta, importación de materias y maquinarias necesarias para el equipamiento de los mencionados locales; c) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) El capital social es de $ 1.100.000 representado por acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y de un voto por acción, de las cuales 660.000 son de clase A y 440.000 son clase B. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 186 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por asamblea será elevado a escritura pública. 5) Un Directorio integrado por 4 miembros titulares, con mandato por 1 ejercicio. 6) Representación legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 7) 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 79.494

RADELAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 263. Fº 996, del 9/3/94. Registro 1408 de Capital Federal. Denominación: "RADELAN S. A.". Socios: Delia Beatriz Francisco, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/4/39, D. N. I. Nº 2.876.429, domiciliada en Rivadavia 4222, 5º "A", Capital; Luis Angel Pastore, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/9/55, D. N. I. Nº 11.848.780, domiciliado en Elpidio González 5427, Capital; y Norberto Javier Fossa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/4/60, D. N. I. Nº 14.231.322, domiciliado en Nicasio Oroño 1456, 1º "B", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes muebles, urbanos, suburbanos o rurales, a la subdivisión de tierras y su loteo con fines de urbanización, como así también a la administración de sus ventas. Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamo; b) Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general; c) Constituir, ceder o descontar hipotecas y/u otros derechos reales; d) Intermediar en el otorgamiento de créditos y/o financiaciones o particulares, de cualquier índole y/o destino. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra operación que requiera el concurso público. Construcción: Mediante la construcción y edificación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de inmuebles, cualquiera sea su destino y/o afectación, reparaciones en inmuebles de terceros cualquiera sea su naturaleza. Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada acción y con derecho a un voto cada una. Directorio: Uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Delia Beatriz Francisco; Vicepresidente: Norberto Javier Fossa; Director Suplente: Luis Angel Pastore. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede social: Medrano 287, Capital Federal.

El Escribano
Nº 79.409

RIOGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con escritura Nº 107 del 22/3/94. Registro Notarial Nº 925, Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Directorio Nº 2, 3 y 4 de fecha 7/1/94; 2/2/94; y 2/2/94 respectivamente; y la Asamblea General Extraordinaria del 2/2/94 de la sociedad "RIOGAL S. A.", las que trataron, modificación de los artículos 3ro. y 4to., aumento de capital, emisión de acciones y cambio de domicilio; quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Art. 3ro.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, distribución y venta de billetes para juegos de loterías, sorteos o apuestas y otros juegos de azar, oficiales o autorizados, sujetos a las disposiciones legales en la materia. Quedan incluidas las tareas de consultoría, promoción, gerenciamiento y administración de loterías, juegos y competencias. Indus-

triales: Mediante la producción, elaboración e impresión de todo tipo de billetes para juegos de lotería y o azar. Incluye la producción de bienes o equipos relacionados con dichas actividades. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4to.: El capital social se fija en la suma de $ 67.000.- y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.- cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. Asimismo la sociedad trasladó el domicilio legal a la calle Moreno 1836, Piso 2do., Dto. "A", Capital Federal y emitió 3 títulos que llevan el número 4, 5, y 6 que contienen 50.000, 4450 y 550 acciones respectivamente.

El Autorizado
Nº 79.493

SAN MARTIN 555

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Scigliano, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/2/44, L. E. 4.433.467, Hilda Scigliano, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/7/47, L. C. 5.612.098, María Gracia Scigliano, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/1/46, L. C. 5.274.669, todos domiciliados en San Martín 555 de Capital. 2) 18/2/94. 3) SAN MARTIN 555 S. A. 4) San Martín 555, Capital. 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de artículos de librería papelería, imprenta y derivados, libros y folletos impresos en cualquier idioma, papeles y libros en blanco, artículos para escritorio, máquinas de escribir y de calcular, registraciones, útiles para escolares, y profesionales, litografía y encuadernación y todo otro artículo que encuadre en el ramo sin limitación alguna. Financiera: Mediante aportes de capital y/o inversiones a particulares, empresas por sociedades constituidas y/o por constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras, excepto las reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las entidades especialmente autorizadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º) 9º) Presidente: Santiago Scigliano; Director Titular: Hilda Scigliano. Director Suplente: María Gracia Scigliano. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 47.033

SOLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/4/94, se realizó una Asamblea Extraordinaria el 2/6/93, trató la reforma del artículo cuarto que queda de la siguiente manera. Artículo 4º El capital social en la suma de pesos doce mil representado por 12.000, acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Nº 79.393

TAFIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que TAFIDE S. A., aumentó su capital social a la suma de pesos veinte mil ($ 20.000.-) modificando el art. 4 de su estatuto social el que quedó en definitiva así redactado: "Artículo 4: El capital social queda fijado en la suma de pesos veinte mil, representado por veinte mil acciones ordinarias al portador valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 47.072

TALSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 2-12-93, elevada a Escritura Pública el 14-2-94, bajo Nº 37, Folio 90 ante el Escribano Patricio C. Pastor, titular del Registro 1501 de Capital Federal, se resolvió: modificar los artículos tercero, cuarto, quinto y octavo de los estatutos sociales los cuales quedan así redactados: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Constructora e Inmobiliaria: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de inmuebles, obras viales y de desagüe, puentes, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración, explotación de los bienes detallados precedentemente. B) Asesoramiento y consultoría: asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros públicos o privados, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, especialmente en informática y telecomunicaciones; al relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos y análisis, ya sean administrativos, técnico financieros o comerciales; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro de archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. C) Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, reparación y armado de equipos electrónicos, industriales, electrodomésticos, comerciales y afines, así como de sus repuestos y accesorios; y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de $ 60.000,- (pesos sesenta mil) representado por 600 acciones de valor nominal $ 100 cada una ($ cien cada una) acciones ordinarias, nominativas no endosables al portador, con derecho a un (1) voto cada acción. Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas o al portador con derecho a 1 (un) voto por acción de valor nominal de $ 100 cada una (pesos cien cada una) emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del Art. 188 de la Ley Nacional 19.550 (T. O. decreto 841/84). Todo aumento de capital se elevará a Escritura Pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a nueve titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio, por orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $ 400,- (cuatrocientos pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del C. Civil y del Art. 9 del Dto. Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de Bancos, Compañías Financieras Entidades Crediticias Oficiales o Privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir, proseguir, contestar o desistir denuncias, o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico, que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente.

El Abogado
Nº 79.560

TEMBER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Sandra Pérez, argentina, soltera, nacida 15/9/69, empleada, c/dom. Zeballos 91, Temperley, Provincia de Buenos Aires, DNI 21.093.351 y Mónica Cecilia Farias, argentina, soltera, nacida 24/6/72, empleado, c/dom. Wenceslao Villafañe 450, Dto. 8, Cap. Fed. DNI. 22.781.868. 2) 11/4/94. 3) TEMBER S. A. 4) Rodr. Peña 585, CF. 5) Comercialización y distribución de: artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimentos, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo: estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación: El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000.- 7) 99 años. 8) Presidente Sandra Pérez. Director Suplente: Mónica Farias. Presc. Sind. 9) 31/3 c/año.

El Autorizado
Nº 79.481

TREBOL BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 1993, elevada a escritura pública número sesenta y ocho de fecha 9 de marzo de 1994, se ha resuelto modificar el Artículo tercero de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su reglamentación; b) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales y de bosques, ya sea mediante la extracción, industrialización primaria y transformación y venta de sus productos; c) Compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas y productos agrícolas en general, productos agroquímicos, fertilizantes, insecticidas y herbicidas, tractores, maquinarias, molinos, bebederos, y demás enseres rurales relacionados con las explotaciones agropecuarias; d) Importación y exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación de bienes, materias primas, productos, subproductos e insumos relacionados con el agro y mercaderías de cualquier especie; e) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; f) Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y administrativo; y g) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél.

El Presidente
Nº 79.471

TRES B COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, Perón 407, Capital; BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A., Reconquista 30, Capital; y BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A., Reconquista 199, Capital; 2) Nº 287 del 11-4-94, Reg. 359, Capital; 3) TRES B COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA; 4) Reconquista 336, 8º, Capital; 5) 99 años; 6) Operar en el ramo de seguros de retiro mediante coberturas sobre la vida que establezcan, para el caso de supervivencia de las personas a partir de la fecha de retiro, el pago periódico de una renta vitalicia; y para el caso de muerte del asegurado anterior a dicha fecha, el pago total del fondo de las primas a los beneficiarios indicados en la póliza o a sus derechohabientes; incluyendo en la operatoria mencionada las modalidades previsionales contempladas en la ley 24.241. La sociedad puede asimismo operar en otros seguros de personas pero sólo como complementarios de las coberturas de seguros de retiro, estando también facultada para celebrar todos los actos, contratos y operaciones tendientes a la inversión y administración de sus reservas y del capital; 7) $ 900.000; 8) 3 a 12 miembros titulares con mandato por un ejercicio; 9) Presidente y Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente: Luis Roque Otero Monsegur; Vicepresidente: Fernando Jorge de Santibañes; Director Titular: Eduardo Jesús Zimmermann; Directores Suplentes: Juan Carlos Maleplate; Julio Alberto Piekarz y Marcelo Gustavo Canestri; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jaime Rafael Fernández Madero; Enrique Bruchou y Pablo Gabriel Eviner; Síndicos Suplentes: Baruki González; Esteban Carlos Buljevich y Matías Olivero Vila.

El Escribano
Nº 79.498

TRES B COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, Perón 407, Capital; BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A., Reconquista 30, Capital; y BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A., Reconquista 199, Capital; 2) Nº 288 del 11-4-94, Reg. 359, Capital; 3) TRES B COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Reconquista 336, 8º, Capital; 5) 99 años; 6) Operar en el ramo de seguros de personas incluidos en el capítulo III de la Ley 17.418 —con sujeción a lo dispuesto en la Resolución 23.082 de la Superintendencia de Seguros de la Nación— pudiendo en el cumplimiento de dicho objeto celebrar todos los actos, contratos y operaciones tendientes a la inversión y administración de su reservas y capital, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes. 7) $ 1.500.000; 8) 3 a 12 miembros titulares con mandato por un ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año; 11) Presidente: Fernando Jorge de Santibañes; Vicepresidente: Eduardo Jesús Zimmermann; Director Titular: Luis Roque Otero Monsegur; Directores Suplentes: Juan Carlos Maleplate; Julio Alberto Piekarz y Marcelo Gustavo Canestri; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jaime Rafael Fernández Madero; Enrique Bruchou y Pablo Gabriel Eviner; Síndicos Suplentes: Baruki González; Esteban Carlos Buljevich y Matías Olivero Vila.

El Escribano
Nº 79.499

TRIANGULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20.04.93, Nº 80, Fº 173 del Registro 676 de Capital Federal, la sociedad TRIANGULAR S. A., por Asamblea del 22.01.93 resolvió en lo principal aumentar el capital de $ 220.- a $ 35.000.- mediante la emisión de $ 34.780 en acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y un voto por acción, reformándose el texto del artículo 4º del Estatuto Social, y aprobar el cambio de domicilio social a la Avda. Corrientes 2955 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 79.549

TRIDAR

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 10.12.94: Aumentó el capital a $ 1.000.000.- Prescindió de Sindicatura. Reformó el Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 79.474

TURAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S. A. por Esc. 98, Fº 299 del 30/3/94, Reg. 628 Capital Federal. Socios: Jorge Nistal, argentino, empresario, nacido 9/11/41, casado, LE. 4.388.415, domicilio Dorrego 1015, Martínez, Buenos Aires; Luis Raúl Fernández Sánchez, argentino, empresario, casado, nacido 8/2/43, DNI. 4.584.775, domicilio Echeverría 702, Acassuso, Buenos Aires; Ameroa Santangelo de Volz, argentina, ama de casa, nacida 17/10/46, casada, LC. 5.413.605, domicilio Castro Barros 1463, Martínez, Buenos Aires; y Esteban Ruben Polanco, argentino, médico, casado, nacido 17/8/50, LE. 7.888.885, domicilio Fleming 1172, Martínez, Buenos Aires. Denominación: "TURAM S. A.". Sede: San Nicolás 1772, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes activi-

dades: Comerciales: Intervenir como intermediario o por cuenta propia, en la compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación en cualquiera de sus formas de toda clase de rodados, su mantenimiento, servicio mecánico y venta de accesorios y servicios. Financieras: Hacer aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general con garantía de prenda o sin ella, o de cualquier otra permitida por la legislación vigente, quedando expresamente exceptuadas las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y exportación: Realizar todas las actividades relacionadas con la importación y exportación de rodados, autopartes y accesorios. Industrial: Construcción y armado de rodados y diseño de sus carrocerías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, al portador de $ 10 c/u y de 1 voto por acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores con mandato por 3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1º Directorio: Presidente: Jorge Nistal; y Director Suplente: Luis Raúl Fernández Sánchez.

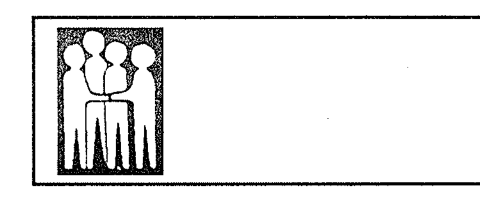
El Escribano
Nº 79.496

UNCLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/3/94, Asamblea Extraordinaria del 10.3.94, trató la reforma del Artículo 5º, que queda de la siguiente manera; Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividente de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a su emisión.

Nº 79.391



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABLE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7.4.94 se constituyó ABLE CONSTRUCCIONES SRL. Socios: Ana Leonor Scopel, argentina, ingeniera, 34 años, DNI 13.740.560, casada; María Gabriela Scopel, argentina, 35 años, abogada, DNI 12.497.188, casada, y Jorge Walter Martínez, argentino, maestro mayor de obras, casado, con DNI 12.276.620, de 35 años, todos domiciliados en Avda. F. Beiró 3851 PB "3", Capital Plazo: 20 años, desde su inscripción en I.G.J. Sede: Avda. Beiró 3851, PB, "3", Capital. Objeto: 1) realización y venta de cálculos, proyectos estructurales y arquitectónicos, fabricación y montaje de estructuras metálicas y de construcciones en general. 2) Administración de consorcios de propiedad horizontal, realizando a dicho efecto todos los actos necesarios para dicho fin. 3) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, locación, permuta, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Capital social $ 2.500.- Cierre de ejercicio 30 de abril. Administración a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 años, reelegible, con uso de firma social y representación legal, designando a María Gabriela Scopel. Capital totalmente integrado.

El Autorizado
Nº 47.010

AGRO SERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Responsabilidad Limitada: Socios: Susana Margarita Le Pors, nacida el 2 de enero de 1948, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en la calle Provincia de Buenos Aires s/n de Colonia Seré, Partido de Carlos Tejedor, L.C. 5.002.130; y Sonia Elizabeth Gatti, nacida el 1 de enero de 1967, casada, argentina, docente, domiciliada en la calle San Martín 439 de América, D.N.I. 17.827.978; y Pedro Adrián Gatti, nacido el 15 de Noviembre de 1968, contratista rural, domiciliado en la calle Islas Malvinas s/n de Colonia Seré, partido de Carlos Tejedor, D.N.I. 20.428.873. Fecha de Instrumento de Constitución: 2 de diciembre de 1993. Denominación "AGRO SERE S.R.L.". Domicilio Social: Lavalle 482, 7º B, Capital Federal. Objeto Social: La dirección, administración y ejecución de la actividad agrícolaganadera, en todas sus partes, como así también la venta y comercialización de los productos producidos, ya sea en el mercado local o internacional. La realización de todo tipo de trabajos agrícolas, ya sea por su cuenta o por cuenta de terceros, con la integración de capital y trabajo, o por el sistema de porcentajes, y por todas las formas posibles y permitidas de llevar adelante la actividad. La ejecución de trabajos de terceros. El arrendamiento y compra de predios rurales para el desarrollo de la actividad. La cría, engorde y venta de todo tipo de hacienda (bobina, equina, porcina, lanar, etc.). El ejercicio del comercio en todas sus formas y actividades. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital Social: Pesos Cuatro Mil ($ 4.000) dividido en cuarenta (40) cuotas de cien (100) pesos de la cual suscribe veinticuatro (24) Susana Margarita Le Pors, ocho (8) Sonia Elizabeth Gatti, y ocho (8) Pedro Adrián Gatti, integrando cada uno de ellos el 25 % de su aporte, en efectivo. Administración y Representación Legal a cargo Susana Margarita Le Pors en calidad de Gerente, con uso de firma social y bancaria. Fiscalización: Art. 55 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 79.533

ALEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Graciela Zucca, arg., nacida el 11/12/47, casada, con DNI 5.753.665, comerciante; Sonia Alejandra Garin de Sessa, arg., nacida el 24/4/64, casada, con DNI 16.920.079, comerciante, domiciliados en F. Bilbao 1992, Cap. Fed.; y Jorge Saturnino Morales, arg., nacido el 10/9/48, soltero, con LE 5.068.678, comerciante, domiciliado en Tacuarí 1306, 3 piso C, Cap. Fed.; fecha: 30/3/94. Denominación: ALEGRA S.R.L. Domicilio: Estados Unidos 3895 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a la Explotación comercial de negocio del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas, en general cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos y productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: pesos 10.000, dividido en 10.000 cuotas, valor nominal de peso 1, cada una. Gerentes: María Graciela Zucca, Sonia Alejandra Garin de Sessa y Jorge Saturnino Morales. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 79.483

AXON GRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por esc. del 29-3-94 los socios modifican las clausulas 1ª y 5ª del contrato, las que quedan así: "Primera: La Sociedad se denomina "AXON GRIS S.R.L." y tiene su domicilio legal y sede social en la calle Bulnes número 761, piso 6º oficina "C", Capital Federal. Quinta:: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes que actuarán en forma indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ambos socios invisten el cargo de gerentes de la Sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley número 5965/63".

El Escribano
Nº 79.503

BAHIA AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 47 del 23/3/94. Socios: María Angélica del Giorgio, 44 años, argentina, casada, periodista, LC: 5.960.738, Monseñor Alberti 623 San Isidro; Patricia María Patrón, 42 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 10.095.912, Monseñor Alberti 1578 San Isidro; María del Carmen Patrón 42 años, argentina, casada, comerciante, LC: 6.072.675, Rivadavia 147 2º "A" San Isidro. Denominación: "BAHIA AZUL S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, bebidas y sus derivados. Explotación de supermercados, almacenes fiambrerías, casas de comida, restaurantes, bares, confiterías, hoteles y moteles. Capital: $ 1.000. Administración: María Angélica del Giorgio. Cierre de ejercicio: 31-3-. Sede social: Lavalle 1473 3º Capital.

La Autorizada
Nº 79.440

BASE UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios. Suárez Salvia Marcelo Gabriel, 25 años, casado, arg., abogado, con DNI. Nº 20.404.458 y domicilio en Lautaro 549 P. 8 A Cap. Fed.; y García Miriam Elizabeth, 27 años, casada, arg., ama de casa, con DNI Nº 18.078.011 y domicilio en Mendoza 2830 San Justo. 2) Instrumento Privado del 21 de marzo de 1994. 3) Domicilio: Libertad 285 P. 5 B Cap. Fed. 4) Objeto: el transporte de todo tipo de carga, fletes, mudanzas a nivel nacional e internacional, como así también la admisión, transporte y entrega de correspondencia postal. 5) Duración: 10 años desde la inscripción. 6) capital social: $ 20.000.- 7) Administración y representación: a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 79.472

BELL BOTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado de fecha 8/4/94. 2) Socios: Hubo Bocchietti, argentino, 16/5/44 divorciado, empresario, Las Heras 2223, piso 12 depto "B", Capital, DNI 6.056.131; Francisca Josefa Angélica Bocchietti, argentina, 29/11/20, soltera, jubilada, Pje. Florencia 4530, Rosario, Pcia. de Santa Fe, LC 5.517.163. 3) Denominación: BELL BOTON S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, distribución, importación y exportación de productos de la industria botonera, lencería, marroquinería y afines. 6) Capital: $ 60.000. 7) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Sede social: Colombres 660, PB, Capital. 10) Se designa gerente al Sr. Hugo Bocchietti.

El Abogado
Nº 79.574

BUENOS AIRES SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Mario Escobar, arg., casado, nacido: 16/3/51, Empleado, DNI. 8.483.931, domicilio: Holmberg 2847 4º C Cap.; Ricardo Claudio Dasso, argentino, casado, nacido 27/8/58, comerciante, DNI. 12.849.311, domiciliado: pasaje La Diligencia 6257 Cap.; Jorge Eugenio Horacio Ramírez, arg., casado, nacido 26/9/44, comerciante, LE. 4.638.064, domiciliado en Los Andes 1409 Bernal Oeste; Alberto Manuel Presas, arg., casado, nacido 22/12/50, DNI. 8.479.300, comerciante, domiciliado: Grito de Asensio 3169, Cap. 2) Escritura: 23/3/94. 3) BUENOS AIRES SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. 4) Holmberg 2847 4º C Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto las sig. actividades a) Transporte y distribución de documentación bancaria, de correspondencia, papelería, diarios, revistas, impresos, folletos, valores, caudales, cargas y de todo otro tipo de objetos. Servicios de fletes y transporte en gral. para empresas o particulares. b) Importación y exportación de toda clase de artículos. c) Compra, venta, exportación, importación, permuta, comisión, consignación y distribución de todo tipo de vehículos. d) La compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6) 50 años. 7) $ 4.000. 8) Gerencia. 9) Gerentes: los 4 socios en forma indistinta para trámites administrativos; y en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos para obligar a la soc. en actos que impliquen compromiso patrimonial 10) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 79.510

BUFFING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 30/9/93 pasada ante mí, al Fº 388 del Registro 702 a mi cargo, Analía Elizabeth Recabarren, vendió cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad a favor de Daniel Benjamín Arzt, arg. cas. comerc. nac. 22/8/57, DNI. 13.295.529, dom. O'Higgins 2284, 20º p. "A" Cap. renunciando al cargo que tenía en la soc. La representación y uso de la firma social queda a cargo exclusivo del socio gerente Daniel Benjamín Arzt.

El Escribano
Nº 79.554

CARTERAS RAHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/4/94, se cedieron cuotas sociales, se aumentó el capital y se reformó el estatuto de "CARTERAS RAHS S.R.L.". Administración y representación: a cargo de los dos socios que revestirán el cargo de gerentes sin límite de tiempo. Capital: $ 154,50. Se modificó la cláusula 5º adecuándola al nuevo capital social.

El Abogado
Nº 79.568

CAVALIERI PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994, se constituye la sociedad denominada CAVALIERI PUBLICIDAD S.R.L. Siendo sus socios Luis Alberto Cavalieri, con domicilio en Pedro Goyena 829, Lomas del Mirador, D.N.I. 4.516.022, y Antonia Carmen Scirica, con domicilio en Independencia 3185 Capital Federal, L.C.: 0.835.365. Convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Alvarez Jonte 5943 Capital Federal. Objeto: dedicarse a la organización y armado de exposiciones. El Capital Social se fija en $ 5.000. (pesos cinco mil). La duración de la sociedad es de 30 (treinta) años, a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración, uso de la firma y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, indistintamente, por la cual quedan nombrados como gerentes. Fiscalización a cargo de los socios. Duración del cargo indeterminada. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 79.569

CAVAS BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado de fecha 09-03-1994. Socios: Carlos Osvaldo Méndez, argentino, casado nacido el 31-05-1962, D.N.I. 16.089.999, comerciante, domiciliado en Azara 770, Capital Federal. Liliana Noemí Méndez, argentina, divorciada, nacida el 10-09-1958,

D.N.I. 13.773.354, comerciante, domiciliada en Iriarte 2095, Capital Federal. Denominación "CAVAS BARRACAS" S.R.L. Domicilio Suárez 1680 Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: por la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios y vitivinicolas pudiendo a su vez actuar como mandataria y representante de otras firmas. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios y vitivinícolas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital $ 20.000.-, dividido en dos mil cuotas de diez pesos cada una de valor nominal. Administración: A cargo de los socios, en forma individual e indistinta. Duración 10 años inscripción R.P.C. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 79.524

CENTRO DE EDUCACION ACUATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. 231 del 11/4/94. Socios: Juan Alberto Varde: nacido 2/10/49, casado, DNI 8.104.704, domicilio: Bolivia 3178, 8º "A", Capital Federal; Carlos Enrique Diego: nacido 1/11/44, casado, DNI 7.753.387, domicilio: Ayacucho 1772, 5º "C", Capital Federal; ambos argentinos y empresarios. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de gimnasio y natatorio, la realización de toda actividad deportiva que se pudiese practicar e instruir en un gimnasio, a saber: Gimnasia (todas las modalidades), fisicoculturismo, bailes y danzas (todas las modalidades); expresión corporal; yoga; yudo; complemento de pesas; etcétera, sin que esta ejemplificación sea limitativa de otras actividades deportivas no enumeradas. Al mismo tiempo podrá realizar torneos y competencias de las disciplinas descriptas. Prestará los servicios de cama solar, masajes profesionales y peluquería, etcétera. Venta de despacho de servicio de cafetería, explotación de bar y restaurant. Venta de ropa y artículos deportivos. Venta de medicamentos y artículos farmacéuticos de los denominados "venta libre", como así también de cosmética y perfumería y cualquiera otros artículos afines que se encuentren permitidos por las normas legales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de V$N 1 c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios como sigue: Juan Alberto Varde: 5000 cuotas, total $ 5.000.-; Carlos Enrique Diego: 5000 cuotas, total $ 5.000.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo del 75 % restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración. Representación. Uso firma social: A cargo de Juan Alberto Varde y Carlos Enrique Diego en carácter de gerentes por el término de duración de la sociedad, quienes ejercerán la representación legal y uso de la firma social en forma individual. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Domicilio Legal: Av. Belgrano 615, 8º "J", Capital Federal.

El Escribano
Nº 79.451

CENTURY MERCHANDISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-4-94; Ruben Oscar Estévez, de 40 años, DNI 11.056.024 y Gustavo Amilcar Villa, de 41 años, DNI 10.691.392; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Alsina 40, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; "CENTURY MERCHANDISING S. R. L.", Artilleros 2460, Capital; Plazo: 90 años; Objeto: importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y depósito de todo tipo de producciones literarias, librería, juguetería en general y demás medios de difusión impresa, fotográfica, televisiva y cinematográfica. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; Capital: $ 2.000.-; Administración: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre del Ejercicio: 31-12;

El Apoderado
Nº 47.075

COLEGIO PAIDEIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 10-3-94; Raúl García Orza, cede a su consocia Carmen Susana Chamas, 1000 cuotas y a Joacobo Mario Setton, de 33 años, DNI 14.315.381, docente, argentino, Mendoza 3388, 500 cuotas, por el precio total de $ 20.000.- y les transmite todos los derechos y obligaciones consecuentes; Se modifican las cláusulas: 4º: El capital social se fija en $ 10.000.-; 5º: Administración: Gerentes: Carmen Susana Chamas y Miguel Bronfman, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.

El Apoderado
Nº 79.395

CONTEMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Se hace saber que por contrato privado de fecha 05-01-94, se constituyó la sociedad "CONTEMER S. R. L.". 2. — Socios: Eduardo Marcelo Fal, 47 años, casado, ingeniero, LE 5.257.598, domiciliado en calle 17 Nº 714, Mercedes (B) y Mariano Abel Antúnez, comerciante, DNI 21.715.219, domiciliado en calle 119 s/n y 14 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. 3. — Denominación: CONTEMER SRL. 4. — Domicilio: Río de Janeiro 323, Piso 10, Dto. "D", Capital Federal. 5. — Objeto: Alquilar Contenedores y/o volquetes destinados a la recolección de residuos domiciliarios e industriales. Retiro de residuos tóxicos y patológicos y todo tipo de materiales afín o conexo con lo antes enunciado. Como así también procesar, incinerar, eliminar, transportar, reciclar y comercializar los mismos. 6. — Plazo: Cincuenta (50) años a partir 05.01.94. 7. — Capital: $ 20.000.- dividido en 200 cuotas de $ 100, valor nominal cada una. 8. — La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los Socios, quienes revestirán el cargo de gerente y actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. 9. —Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 79.448

COSANOSTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 9-11-93, Fº 824, Reg. 225, la sociedad COSANOSTRA S. R. L. Modifica su denominación por FEV S. R. L.

La Escribana
Nº 79.573

CHEMICAL SOIL SERVICE ARGENTINA CHESSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires 16/3/94, entre Walter Warren Saint John, 72 años, cas. 1ras. nupcias, DNI 3.798.873, dom. Madero Nº 755, Capital Federal, comerciante, y Augusto Rubén Pereyra, 66 años, cas. 2das. nupcias, DNI 4.332.980, dom. Charcas Nº 3889, Capital Federal, técnico químico, ambos argentinos, constituyen: "CHEMICAL SOIL SERVICE ARGENTINA CHESSA S. R. L.", durac. 50 años. La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a: 1) Producción: Formulación y elaboración de productos químicos destinados a la estabilización y consolidación de suelos, caminos, carreteras, rutas vecinales, calles, playas de estacionamiento y movimientos industriales, campos de deportes, autódromos, pistas de aterrizajes, fijación de desmoronamientos de costas oceánicas, marítimas o fluviales por corrosión hídrica y/o eólica; 2) Compra venta: Maquinarias y materias primas; distribución, envasamiento o fraccionamiento de materias primas, elaboradas o no; importación y exportación; 3) Construcción: Realización, reacondicionamiento y mejoramiento de las bases y las sub-bases de caminos, sean carreteras nacionales o provinciales, como caminos vecinales o privados; viviendas; premoldeados; playas de maniobras; playas industriales; pistas de aterrizaje; 4) Fabricación: de pinturas industriales, ladrillos, bloques premoldeados para viviendas y especiales para la fijación de desmoronamientos producidos por erosión hídrica y eólica en costas oceánicas, marítimas y/o fluviales; exportación; 5) Servicios: Mantenimiento, asesoramiento y reacondicionamiento para la construcción y consolidación de caminos, pistas de aterrizaje, playas de movimientos industriales, desmoronamientos de costas oceánicas, marítimas o fluviales por corrosión hídrica; estudio de suelos; recuperación de tierras áridas y/o inundables; sistemas de riegos; 6) Comercio: Importación y exportación de máquinas viales, de elaboración de ladrillos y de construcción de viviendas, de sistemas para la fijación de costas oceánicas, marítimas y/o fluviales; 7) Licenciataria: Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no; y 8) Licitaciones; Intervenir en las mismas y como proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal y empresas particulares, conformar uniones transitorias de empresas, sea en la República o en el exterior. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: un mil doscientos pesos, dividido en un mil doscientas cuotas, de un peso. Administración y representación: a cargo de ambos socios gerentes. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede: Av. Callao Nº 66, piso 1º, Capital.

Nº 47.050

DAELVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elio Váquez Ledo, 64 años, C. I. 3.302.430, español, casado, constructor, domiciliado en Libertad 316, de Los Troncos del Talar, Gral. Pacheco, Buenos Aires y Daniel Pablo Vázquez, 26 años, DNI: 18.563.539, argentino, casado, Maestro Mayor de Obras, domiciliado en Libertad 351, de Los Troncos del Talar, Gral. Pacheco, Buenos Aires. 2) Instrumento Privado 7/4/94. 3) "DAELVA S. R. L.". 4) Campana 5435, depto. 1, Capital Federal. 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, desagües, dragados, canalización, mecánicos, sanitarios, eléctricos y/o casas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal; compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación, importación, exportación y comisión de productos, mercaderías, máquinas, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora; explotación de comercios y supermercados para la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.- dividido en cuotas de $ 1.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) 31/12 de cada año. 10) Gerentes: Elio Vázquez Ledo y Daniel Pablo Vázquez.

El Abogado
Nº 47.100

DA-OS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 83, del 30/3/94, folio 175, Registro 1603 de Capital Federal, se constituyó DA-OS SRL. Socios: Susana Graciela Nayar, argentina, soltera, nacida el 11/1/55, comerciante, DNI: 11.383.807; Adrián Rodrigo Visentin, argentino, casado, DNI: 22.965.584, nacido el 19/11/72, comerciante y Osvaldo Alberto Visentin, argentino, soltero, nacido el 7/5/47, DNI: 8.267.622, comerciante, todos domiciliados en Av. del Libertador 6506, Capital Federal. Objeto: compra, venta, exportación e importación y fabricación de todo tipo de artículos de camping, pesca y caza deportiva, artículos de supervivencia, munición, armas blancas y de fuego, cañas, redes y demás artículos relacionados con la pesca deportiva, así como los destinados a la práctica de cualquier tipo de deporte, tales como indumentaria, calzado deportivo y demás accesorios. Capital: 4.000.- pesos. Duración: 30 años. Domicilio: Av. Libertador 6506. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Osvaldo Alberto Visentin. Buenos Aires, 7 de abril de 1994.

El Escribano
Nº 79.542

DESUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura No. 28 del 8-4-1994, pasada al folio 109 del Registro 111 de Capital, Eduardo Eurnekian, argentino, nacido el 4-12-1932, soltero, empresario, L. E. nº 4.086.268, domiciliado en Bonpland 1745, Capital, vendió a Basilia Jaliquias, argentina, nacida el día 29 de abril de 1936, soltera, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 3.304.838 domiciliada en la calle Bonpland 1773, Capital, 6800 cuotas sociales de diez centavos de austral valor nominal cada una, modificándose la distribución del Capital Social. Capital A 1.200.- dividido en 12.000 cuotas de diez centavos de austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas a razón de 10.800 cuotas Basilia Jaliquias y 1200 cuotas Eduardo Eurnekian.

El Escribano
Nº 47.089

DRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 28.2.94, Nº 26, Fº 53 del Registro 676 de Capital Federal, la sociedad DRAFT S. R. L., resolvió aumentar el capital de $ 20.- a $ 300.000.- emitiendo 299.980 cuotas de $ 1.- cada una y que surge de la capitalización de la cuenta de ajuste de capital $ 157.280.- y $ 142.700.- de la cuenta saldo de cuenta particulares; prorrogar el término de duración de la sociedad hasta 50 años contados desde su inscripción o sea desde el 9.4.85; reformar el objeto social incorporando la actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones conforme artículo 12 del Decreto 1461/93; y cambiar la sede social de la Avda. San Juan 1233, de Capital Federal, a la calle La Rioja 1426, de Capital Federal. Que como consecuencia se resolvió modificar las cláusulas segunda, tercera y cuarta del contrato social.

El Escribano
Nº 79.550

DROGUERIA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 8 de abril de 1994, se modificó la cláusula primera del contrato social, la que quedó redactada del siguiente modo: Primero: La Sociedad se denomina DROGUERIA SUDAMERICANA S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Nº 47.061

EMPRESA LOPREATO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Jorge Lopreato, LE. 4.360.878, 53 años, U. Schmidl 7342, José Onofrio Lopreato, LE. 4.136.426, 59 años, Pilar 1387, Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura del 20/12/93. 3) EMPRESA LOPREATO HERMANOS S. R. L. 4) Corvalán 2249, Capital. 5) Explotación de transportes de pasajeros, fletes, acarreos, distribución, almacenamiento y depósito de mercaderías en general y toda otra actividad relacionada con su objeto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Ricardo Jorge Lopreato y José Onofrio Lopreato.

El Apoderado
Nº 47.092

F M RADIO JAZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Aumentó Capital. Designación Gerentes. Cambió Domicilio: Contrato privado del 30/07/1993. Claudia Viviana Belda, argentina, divorciada, periodista, nacida el 2/11/58, DNI. Nº 12.572.363, domiciliada en Uruguay 988 3º Piso Capital, vende, cede y transfiere 280 cuotas al Dr. Luis Alberto Rodríguez, argentino, divorciado, abogado, nacido el 12/10/38, domiciliado en Uruguay 988 3º Piso Capital y L. E. Nº 4.275.603 y 350 cuotas al Sr. Evangelino Gómez, argentino, casado de 50

años, L. E. Nº 4.404.763, contador público, domiciliado en Núñez 845 de Capital y Martinelli Horacio Felipe, vende, cede y transfiere al Sr. Zanutti Hernán Marcelo, argentino, casado, empleado, nacido el 12/11/69 con D. N. I. Nº 21.150.754, con domicilio en Azara 1535 de Capital 20 cuotas. Presta conformidad según requerido por Art. 1277 del Código Civil. La Sra. Liliana Beatriz Leonardi de Martinelli, L. C. Nº 6.354.994, cónyuge del Sr. Martinelli. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social, relativa al Capital Social, que queda aumentado de $ 10.000.- a $ 20.000.-, quedando redactado de la siguiente forma: Cuarta: El Capital social se fija en la suma de $ 20.000, divididos en 2000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, aportadas por los socios del siguiente modo: Claudia V. Belda 540 cuotas; Horacio F. Martinelli 140 cuotas; Hernán M. Zanutti 60 cuotas; Evangelino Gómez 700 cuotas y Luis A. Rodríguez 560 cuotas. Se modifica la cláusula quinta del contrato social, quedando de la siguiente forma: Quinta: La dirección, administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de los socios Evangelino Gómez y Luis A. Rodríguez, en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, debiendo actuar en forma conjunta, con los derechos y obligaciones establecidos en los arts. 157 de la ley 19.550, 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, que se dan por reproducidos en este contrato. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. La designación de gerentes y apoderados - excepto los judiciales que recaiga en personas que no integran esta sociedad, deberá ser aprobada por el Comité Federal de Radiodifusión. Cambio de domicilio social: Se resuelve trasladar el domicilio social y legal a Av. Córdoba 2647 P. Baja Capital Federal. Las demás cláusulas del contrato constitutivo quedan vigentes y sin modificación.

Los Socios Gerentes
Nº 79.470

FORVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 64 del 2-3-94, pasada al folio 146 del Registro 271 de Capital, se redujo el Capital Social a la suma de $ 1.443,9456.- representado por 14.439.456 cuotas de $ 0,0001.- c/u, reformándose el Artículo 4º.

El Escribano
Nº 79.545

GE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Isaac Gastón Salem, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/11/72, con DNI. Nº 22.964.872, domiciliado en Cerviño 3981, Capital Federal; y Silvia Mauas de Salem, argentina, casada, comerciante, nacida el 22/3/52, con DNI. Nº 10.203.672, domiciliada en Pueyrredón 870, Capital Federal. 2) Escritura Nº 76 del 11/3/94. Reg. Notarial 1192. Capital Federal. 3) "GE S. R. L.". 4) Tucumán 2410, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a la industrialización, confección, importación y exportación, como así también compra y venta mayorista o minorista, de todo tipo de prendas e indumentaria de vestir y/o deportiva, calzado, y productos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes indistintamente, socio o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Isaac Gastón Salem. 9) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 79.570

GIMALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 4/4/94 entre Julio César Ferrino, Carlos Alberto Guzmán, Nelly Mirtha Mayol, únicos socios de "GIMALAR S. R. L." resuelven: Nelly Mirtha Mayol, cede, vende y transfiere a los restantes socios la totalidad de sus cuotas en partes iguales, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 1.000. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 3.000. Se designan gerentes a Julio César Ferrino y Carlos Alberto Guzmán.

La Autorizada
Nº 79.443

IBICE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/3/94. Socios: Octavio Ramón Aybar, nacido el 19/7/55, DNI. 11.929.067; y Susana Cristina Telmo de Aybar, nacida el 29/11/60, DNI. 14.602.443, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Basilio Hall 4193, Capital. Domicilio: Av. Forest 768, 1º, B, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en especial materiales para la construcción; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de materiales para la construcción; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; e) Importación y exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 5.000. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambos socios.

La Apoderada
Nº 47.015

INTERAMERICANA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rogerio Casagrande Muniz, 23 años, soltero, brasileño, empresario, pasaporte CD 429.605, Bolivia 3036 Capital Federal; Paulo Ferreira Muniz, 50 años, casado, brasileño, Pasaporte CD 265.655, Souza Naves 803, Londrina, Brasil; Fabio Daniel Marmorato, 27 años, soltero, argentino, empresario, DNI. 18.309.897, Bolivia 3036, Capital Federal. 2) 22/3/94. 3) INTERAMERICANA COMERCIAL S. R. L. 4) Bolivia 3050 departamento "5" Capital Federal. 5) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, granjas, tambos, criaderos; reproducción, comercialización, transporte y venta de semovientes. Elaboración, producción, fraccionamiento, depósito y transporte de sustancias alimenticias; exportación e importación de bienes; representación de empresas argentinas y extranjeras, ejercicio de mandatos, comisiones, modelos y diseños industriales pertinentes al objeto. 6) 20 años. 7) Pesos 3.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de cualesquiera de los socios, pero con la actuación necesaria de por lo menos dos (2) socios en forma conjunta. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 79.522

JUEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JUEGOS S.A.: S.R.L. Recibo Nº 46.049 publicación del 31/3/94. Avisa que: La sociedad modificó el Art. 1º; por JUEGOS S. R. L.

El Autorizado
Nº 47.631

L'ANNUNCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18-3-94. Socios: Carlos Daniel Gialleonardo, argentino, nacido el 22/12/65, soltero, publicitario, DNI 18.047.022, Juan B. Alberdi 2640, P. B. "F", Capital Federal; Carlos Alberto Gialleonardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/3/41, DNI 4.364.750, Larrazabal 1134, Capital Federal; y Francisco José Castelao, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/6/54, DNI 11.041.820, Cnel. Lacarra 1816 de la Ciudad de Avellaneda. Denominación: L'ANNUNCI S. R. L. Duración 99 años. Objeto: Agencia de publicidad y actividades conexas. Domicilio: Sarmiento 1113, piso 11 de la Capital Federal. Capital social: $ 3.000.- Administración: Socios gerentes en forma conjunta por tres ejercicios. Socios gerentes: Carlos Daniel Gialleonardo, Carlos Alberto Gialleonardo y Francisco Jose Castelao.

El Socio Gerente
Nº 79.506

LART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 23/3/94 se protocolizó el acta del 14/7/93 en la que se resolvió designar gerentes por dos años a Ricardo Juan Luna y Patricio Nahuel Luna que actuarán en forma individual.

El Autorizado
Nº 47.032

LA VERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/3/94, Comparece el señor Luis Barcena, Julia Naredo de Barcena, la señora Pilar Piedra de Ferreiro, que el señor Barcena, cede a la señora Piedra de Ferreiro las sesenta cuotas de diez pesos, valor nominal, cada una que tiene y le corresponden en la sociedad, las que se encuentran suscriptas e integradas en dinero efectivo, la cesión se realiza por veinte mil pesos que recibí en este acto.

Nº 79.392

MACAAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 10/3/1994. Socios: Alberto Carca, argentino, comerciante, casado, con Elsa Mabel Buela, nacido 4/10/40, L. E. 4.316.177; Elsa Mabel Buela de Carca, arg., comerciante, casada con Alberto Carca, nac. 7/6/42, D. N. I. 4.421.368 y Carlos Alberto Carca, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/4/72, D. N. I. 22.655.575, todos domiciliados en Av. Rivadavia 10.547 de Capital Federal. 1) MACAAL S. R. L. con domicilio legal en Av. Rivadavia 10.547 de la ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción registral. 3) Objeto: Comercialización e importación por cta. propia, de terceros o asociada con terceros, de artículos de bijouterie y sus accesorios, relojería y artículos de regalos. 4) Capital: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 1.- c/u, totalmente suscriptas e integradas con mercaderías. 5) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años. Se designan gerentes a Alberto Carca, Elsa Mabel Buela de Carca y Carlos Alberto Carca. 6) Resoluciones sociales: de acuerdo al art. 159, 1º pte. párr. 2º de la Ley 19.550; rigen las mayorías previstas en el Art. 160 de la citada Ley. 7) Transmisión de cuotas según art. 152 de la Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio social: último día del mes de febrero de cada año. 9) Distrib. utilidades: a) 5 % al fondo de reserva legal; b) Importe que se destine a retrib. de los gtes.; y c) remanente previa deducción de cualquier reserva que los socios dispusieron se distribuirá entre los mismos en proporción al cap. integrado. 10) Disuelta la soc. la liquidación será practicada por los gtes. o por la persona que designen los socios. Se acuerda también establecer la administración y sede a los efectos impositivos en 9 de Julio 929, Morón (Provincia de Buenos Aires).

El Autorizado
Nº 79.489

MADALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria publicación Nº 43.093, recibo Nº 0037-00043093. Donde dice 2) 4/8/93, debe decir 2) 9/8/93.

La Autorizada
Nº 79.505

MANGUEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 8/4/94; Mario Oscar Martín, 38 años, argentino, casado, comerciante, Maipú 812, 8, M, Cap. Fed. DNI 11.741.416 y Fabián Claudio Chiaborelli, 33 años, argentino, casado, comerciante, Maipú 812, 8, M, Capital Federal, DNI 14.151.281, constituyeron MANGUEIRA S. R. L.; 99 años desde inscripción; objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Representación, consignación, distribución, comisión, compra, venta, por cuenta de terceros o en forma directa, de toda clase de productos, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, envasados o a granel, materias primas, químicas, sintéticos, jabonería, tocador, cosmética, perfumería, higiene, insecticidas, agroquímicos, alimentos, bebidas, comestibles e industrialización primaria de productos y subproductos de origen vegetales, minerales y animales, productos de electrónica, electrodoméstico y audio y todo tipo de objetos y bienes de cualquier género y especie, siendo esta enumeración meramente enunciativa. b) La importación y exportación en el país y en el exterior del intercambio, colocación y compraventa de todo tipo de productos, bienes, materias primas, maquinarias de cualquier género y especie, respecto de lo señalado precedentemente, como así también la de todo tipo de servicios, administrativos, aduaneros, despachos, fletamentos, consultas, asesoramientos en general, e investigaciones de mercado. c) Desarrollar actividades como consultores de compras, asesoramiento técnico, industrial, comercial, contable y financiero a toda clase de personas y empresas en el país y en el extranjero, asimismo podrá realizar toda clase de mandatos e intermediación comercial de acuerdo a su objeto. Capital $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Suscriben 500 Martín y 500 Chiaborelli, integran 25 % en efectivo saldo 2 años desde inscripción. Ejercicio 30/ junio c/año. Sede Maipú 812, 8º, M, Cap. Fed. Socios gerentes Mario Oscar Martín y Fabián Claudio Chiaborelli.

El Autorizado
Nº 47.054

MASTERFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Mario Shoj, 62 años, DNI 5.993.500; Elena Schwarzbach de Shoj, 54 años, DNI 8.785.438, ambos casados; Marcela Claudia Shoj, 29 años, DNI 17.577.230 y Silvana Noemí Shoj, 24 años, DNI 20.861.126, ambas solteras, todos argentinos, comerciantes, domiciliados Marcos Paz 2209, 5º 19, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 24-3-94. Denominación: "MASTERFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social Bahía Blanca 1807. Duración: 20 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 30.000. Objeto: fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de envases flexibles, confección de film e impresión de todo tipo de envases. Administración y Representación Legal: Será ejercida por Mario Shoj y Elena Scwarzbach de Shoj, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado
Nº 79.490

MAVILMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura el 6/4/94, se amplió el objeto social y adecuó el capital social a la nueva unidad monetaria, reformándose las cláusulas tercera y cuarta del contrato social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, fabricación, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, de artículos para medicina y sanidad, juguetería, librería, regalos, juegos electrónicos, electrodomésticos y artículos de cosmética, tocador y perfumería. Capital social: pesos quince mil.

El Escribano
Nº 79.520

MOTO DAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Nazario Lopez, 21-6-40, soltero, L. E.: 4.893.755; y Miriam del Valle Ramírez, 21-4-68, casada, D. N. I. 20.314.265; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Del Barco Centenera Nº 854, Capital Federal. 2) 8-4-94. 3) MOTO DAMI S. R. L. 4) Del Barco Centenera 856. 5) El servicio de mensajería integral a empresas y particulares, con personal motorizado y a pie. Servicios de trámites bancarios y generales; cobranzas, reparto de encomienda y servicio postal, entregas urgentes, servicio de puerta a puerta. Jet Pack. Fletes, mudanzas, nacionales e internacionales. Presentación a licitaciones para la obtención de concesiones a los fines indicados, por ante las autoridades que correspondan ya sean privadas o estatales. Y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con dicho objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 1.000.- 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Miriam Del Valle Ramírez. Fiscalización: socios no gerentes. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 79.431

MUEBLES BILBAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escrit. del 23/3/94 ante Esc. Alberto D. Hassan, Reg. 511, La Plata, se constituyó MUEBLES BILBAO S. R. L. Socios: Ana María Iconicoff, L. C. 4.455.803, nac. el 10/4/42, casada. Suscribe 2500 ctas. Alejandra Mariel Sztein, DNI. 20.892.929, nac. el 4/6/69, soltera. Suscribe 1250 ctas. Gerente. Leonardo José Sztein, D. N. I. 21.918.166, nac. el 30/10/70, soltero. Suscribe 1250 ctas. Gerente. Todos argentinos, comerciantes, domiciliado en O'Higgins 2284, 3º "B", Capital Federal. Domic. Legal: Belgrano 2099, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: En el país o exterior, cuenta. propia o terceros, a) Fabricación, compra, venta, permuta, transferencia, importación, exportación, representación, distribución, consignación, provisión, instalación, reparación, mantenimiento, servic. muebles p/hogar, oficina, consultorio, comercio, industria en maderas, laminados, metales, plásticos, sintéticos; materiales y productos p/amoblamientos, cortinas, alfombras, ambientac. y decorac. interiores exteriores: telas, hilados, tejidos; herrería, carpintería, obra, cerramientos, mamparas. b) Diseño, preparación, confección, construcción, comercialización, colocación, mantenimiento, muebles, amoblam. cortinas, alfombras, decorac., ambientac., interiores, exteriores. Tapicería. Regalos. c) Asesoramiento, proyecto, realización, administración trabajos relac. con a) y b). d) Adquisición, venta, permuta, transferencia, explotación, construcción, arrendamiento, administración, inmuebles urbanos y rurales, propiedad horizontal, urbanización, loteo, fraccionamiento. e) Inversiones, aportes capital, compra-venta, títulos, acciones, valores; hipotecas, derechos reales; créditos en gral; operaciones financieras lícitas, salvo concurso público. Plena capacidad jurídica. Capital: $ 5.000,= en 5.000 cuotas de $ 1,= v/n. c/u. Un voto por cuota. Suscripción: 100 %. Integrac.: 25 %. Representación Legal y Firma Social: Gerentes en forma indistinta por 30 ejerc. Reelegibles. Mayorías y Cesión cuotas: Ley 19.550 y Estatuto. Ejercicio Social: Cierra 31 marzo.

El Escribano
Nº 47.085

NICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Alejo Swidnicki, nacido 21/7/58, DNI. 12.439.852, técnico en telefonía; Balbina Carmen Quiroga, nacida 11/2/56, DNI. 12.160.387, comerciante, ambos argentinos, casados, domiciliados en Moreno 5815 Caseros, Provincia de Buenos Aires.2) 5/4/94; 3) NICOM S. R. L. 4) Franklin D. Roosevelt 3663; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Instalación, servicio de reparación y conservación de redes de comunicación por radiofrecuencia, eléctricas, telefónicas, de computación y sistemas, públicas y privadas; antenas, accesorios, centrales telefónicas y alarmas; b) Fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos, componentes, accesorios y/o aparatos de telefonía, radiocomunicaciones, telecomunicaciones, video, fax, telex, equipos de audio y computación y demás productos vinculados a la electrónica y electricidad; c) Explotación de servicios vinculados con las actividades mencionadas, pudiendo inclusive dedicarse a la ejecución, construcción, ingeniería y arquitectura de centrales telefónicas y/o a la construcción de edificios para la instalación de dichas centrales. La prestación de servicios vinculados al plantel exterior de telefonía pública y privada, posteo, tendido de cables aéreos o subterráneos, instalación de bajadas telefónicas, empalmes aéreos o subterráneos, cableados internos de edificios, montajes, cajas y distribuidoras, construcción de edificios, cámaras y cañerías con sus respectivos zanjeos y excavaciones; d) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y administración de obras públicas o privadas y/o explotación de patentes, licencias y sistemas propios y/o de terceros y en general todo servicio o actividades vinculadas directa o indirectamente con la construcción; e) mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo en cumplimiento de sus fines, podrá realizar toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con el objeto social y cualquier tipo de obras públicas o trabajos de infraestructura. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerente: Nicolás Alejo Swidnicki; 9) Administración y representación a cargo del socio gerente en forma individual, con uso de la firma social; 10) 31/12.

La Escribana
Nº 79.552

PAIDEIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado de fecha 25 de marzo de 1994 de la sociedad denominada: "PAIDEIA S. R. L.". Socios: Leticia Mirian Aldax, argentina, nacida el 23/5/65, D. N. I. 17.304.297, soltera, comerciante, domiciliada en Ombú 3561 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Jorge Daniel Mercado, argentino, nacido el 2/7/60, D. N. I. 14.229.104, soltero, comerciante, domiciliado en Curapaligüe 150, Piso 5º "B" de la Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Prestación de servicios de estética corporal, realizar actividades deportivas (gimnasia) culturales, artísticas y recreativas. Impartir la enseñanza de las mismas, dictado de cursos, talleres, conferencias, seminarios, etc. pudiendo emitir certificados y títulos oficiales o no oficiales; publicar, editar y comercializar material gráfico y fílmico relacionado con dichas actividades; Explotación de servicio de bar, confitería y lavandería y fabricar y comercializar indumentaria deportiva, aparatos de gimnasia, textos, video y grabaciones. Capital: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas iguales de $ 10 cada una. Administración: Estará a cargo de sus socios gerentes Leticia Mirian Aldax y Jorge Daniel Mercado en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Calle Rivera Indarte 1066 de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 47.022

PAMPERITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julia Luisa Paturlanne - Iparraguirre, 62 años, viuda, argentina, empresaria, DNI. 1.184.152, Marcial Octavio del Toral, 35 años, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, DNI. 13.147.330, ambos domiciliados en V. Vergara 2104, Fda. Provincia de Buenos Aires y Julio César del Toral, 37 años, divorciado, argentino, ingeniero mecánico y eléctrico, DNI. 12.676.757, Dorrego 2646, 16, A, Capital. 2) Escritura del 5/4/94. 3) PAMPERITO S. R. L. 4) Dorrego 2646, 16, A, Capital. 5) La compra, arriendo, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Para aquellas actividades que sean incumbencia del ejercicio profesional de acuerdo a lo prescripto por las leyes respectivas, la sociedad podrá contar con el servicio de organismos y/o profesionales habilitados por las respectivas, matrículas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. 10) 30/6 de cada año. Gerentes: Julia Luisa Paturlanne - Iparraguirre y Julio Cesar del Toral.

El Apoderado
Nº 47.091

PUBLITAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 42 del 24/3/94 ante la Escribana Noemí Celia Juana Bernasconi, en el Reg. 794, se constituyó una S. R. L. cuyos socios son: Marco Eladio Ferlini, soltero, 43 años, lib. de Enrolamiento 8.400.178, domiciliado en Castro Barros Nº 187, Capital Federal; Norma Hilda Ferlini, casada, 41 años, D. N. I. 10.363.800, domiciliada en Av. Ruiz Huidobro Nº 3640, Piso 19 "A"; argentinos, comerciantes. Denominación: PUBLITAM S. R. L. Domicilio: Av. Ruiz Huidobro 3640 Piso 19 "A". Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: efectuar trabajos de impresión por tampografía, serigrafía y/o flexografía sobre toda clase de artículos. Importar y comercializar maquinarias, accesorios, artículos promocionales y materias primas para la realización de los mencionados trabajos. Prestar servicios de diseño, asesoramiento, distribución y afines en la referente a la impresión de artículos publicitarios. Capital $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Administración: la ejerce Jorge Rosen en forma individual, con el cargo de gerente, por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 1 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 79.419

RASTREO SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/3/94. Socios: Luis Augusto Weckesser, 56 años, argentino, viudo, comerciante, LE: 5.170.776, Vidal 2495 4º "13" Capital; Luis Alberto del Valle Weckesser, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.801.932, Vidal 2495 4º "13" Capital. Denominación: "RASTREO SATELITAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de seguridad, proveer todo tipo de sistema electrónico aplicado a la seguridad, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de equipos y productos en general relacionados con la seguridad de personas y bienes. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Vidal 2495 4º "13" Capital.

La Autorizada
Nº 79.441

REMISES C. E. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 1 de octubre de 1992. Socios: Sr. Emilio José Giovannacci, de 58 años, casado, argentino, comerciante, LE. 4.149.993, con domicilio en Av. Castañares 4595 torre 7C 2º "H" Capital y el Sr. Roberto Carlos Cacace, argentino, 49 años, casado, DNI. 4.423.933, con domicilio en Av. Castañares 4595 torre 7C 3º piso "G" Capital, comerciante. 2) Fecha de constitución: 1 de octubre de 1992. 3) Denominación: REMISES C. E. L. S. R. L. 4) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación y administración de servicios de remises y alquileres de autos con o sin chofer. 6) Capital: pesos un mil ($ 1.000), dividido en cien cuotas (100) de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una. 7) Administración: será a cargo de ambos socios conjuntamente, quienes quedan investidos de los cargos de socios gerentes. 8) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. 9) Sede social: Cosquín 2124 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 79.534

RUDELA AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre las Sras. Stella Maris Luján Lanzilotti, soltera, comerciante, argentina, nacida el 01-06-1955, DNI. 11.734.547, domiciliada en Río de Janeiro 391, Piso 1º Capital Federal, y Yolanda Inés Sverdlick, viuda, comerciante, argentina, nacida el 20-10-1944, DNI. 4.523.781, domiciliada en Isabel La Católica 149, Piso 4º de Capital Federal, hacen pública la constitución de RUDELA AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mediante instrumento privado de fecha 30-03-1994; Denominación: RUDELA AUTOMOTORES; Domicilio: Av. Córdoba 937, Piso 4º Of. 2 de Capital Federal; Objeto: fabricación, compra venta, exportación e importación, alquiler de automotores, embarcaciones y aeronaves como asimismo de autopartes, partes de embarcaciones y aeronaves y sus repuestos. Mantenimiento, reparación y servicio integral de automóviles, embarcaciones y aeronaves, así como el servicio de garage. Capital social: Pesos Diez Mil; Administración y representación a cargo de los socios-gerentes, en forma indistinta con una duración de un ejercicio, reelegibilidad. Designa gerentes a las Sras. Stella Maris Luján Lanzilotti y Yolanda Inés Sverdlick; Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Publíquese por un día.

El Autorizado
Nº 47.047

SALVATO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 23 de marzo de 1994 los señores Alfredo Raúl Salvato o Salvato y Viola y Carmen Virginia Salvato o Salvato y Viola de Medici han cedido cada uno de ellos a los señores Ricardo Jorge Taboada, argentino, casado, contador público nacional, D. N. I. 11.373.585, domiciliado en José Mármol 824/26/28, Capital Federal, nacido el 30.11.1954; Francisco Alberto Taboada, argentino, casado, comerciante, nacido el 5.5.1929, D. N. I. 5.558.172, domiciliado en José Mármol 824/26/28, Capital Federal y Néstor Francisco Panetta, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 8.243.050, nacido el 25.11.1944, la cantidad de 75 cuotas sociales, quedando el capital social integrado de la siguiente manera: Alfredo Raúl Salvato o Salvato y Viola la cantidad de 75 cuotas sociales; Carmen Virginia Salvato o Salvato y Viola de Medici la cantidad de 75 cuotas sociales; Francisco Alberto Taboada la cantidad de 90 cuotas sociales; Ricardo Jorge Taboada la cantidad de 45 cuotas sociales, y Néstor Francisco Panetta la cantidad de 15 cuotas sociales.

El Abogado
Nº 79.478

SEGURIDAD BISONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 25/3/94 se resolvió modificar el objeto social reformando el Art. 3: Desarrollarse como agencia de investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. Para la realización de sus fines la sociedad podrá asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones en todo el territorio nacional.

El Apoderado
Nº 47.093

SEGURIDAD Y CUSTODIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 30 de marzo de 1994, pasada por ante la Escribana de esta Ciudad, Ana María Valdez, al folio 253, del Registro 1500 a su cargo, la sociedad "SEGURIDAD Y CUSTODIA S. R. L." trasladó su sede social a la calle San Martín 945, piso 11º Capital Federal.

La Escribana
Nº 79.484

SERVICIOS AEREOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 34 del 16-3-94. Modificación Contrato Social, adecuación signo monetario (cláusula

4a.). "El capital social se fija en la suma de dos mil pesos dividido en dos cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Leonor María Federik: una cuota social y Adolfo Enrique Martínez Federik: una cuota social" y cesión cuotas sociales: El socio Héctor Ramón Arano, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Adolfo Enrique Martínez Federik, 1 cuota de $ 1.000.- por el precio total de $ 1.000.- quedando desvinculado totalmente. Los socios acuerdan designar por 3 ejercicios gerentes: a Leonor María Federik y Adolfo Enrique Martínez Federik.

La Escribana
Nº 79.546

SILCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 15/3/1994, transcripta en instrumento privado, resolvió el cambio de denominación por "SILTECH S. R. L." reformando la cláusula primera del contrato.

El Autorizado
Nº 47.678

SOLDIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 34 de fecha 8/4/94, Fº 146, del Reg. 736 de Capital Federal se prorrogó la duración de la Sociedad por un plazo de 10 años más a contar de su vencimiento y se aumentó el Capital Social de la suma de $ 0,005 a la de $ 5.000.- dividiéndose el mismo en 5000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una reformándose en consecuencia los arts. 2 y 4 del Estatuto Social. Se trasladó la Sede Social a Estomba 278 de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 79.412

SOLERAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 25/3/94 se constituyó SOLERAMA S. R. L. 1) Nilda Ramona Elías, argentina, casada, DNI 6.522.978, nac. 17/4/51, Juan Larrea 244, F. Varela, Buenos Aires, empleada y Rubén Nelson Pérez, argentino, casado, LE 4.605.555, nac. 21/7/44, Humahuaca 3958, Capital Federal, comerciante. 2) 99 años. 3) Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de cerramientos y toldos, con y sin motor en todo tipo de materiales, sistemas levadizos en cortinas y portones, sus armazones y accesorios. 4) $ 900.- 5) 31/12 de cada año. 6) Lavalle 1569, 1º "110", Capital Federal. 7) Representación legal y administración a cargo uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. 8) Gerente: Rubén Nelson Pérez.

El Gerente
Nº 79.540

SUMA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 5/4/94. Socios: Cayetano Parrilla, italiano, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.208.570, nacido el 22/8/34; y Gustavo Adolfo Parrilla, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 21.174.080, nacido el 15/12/69; ambos domiciliados en Godoy Cruz 2863, Capital. Denominación: SUMA PROPIEDADES S. R. L. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Financieras: Aceptando de particulares y/u otras sociedades, dinero en préstamo con o sin intereses, con o sin garantía; realizando financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía y/o intermediar como agente en las mismas. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra operación que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles cualesquiera sea su destino, su posterior afectación al Registro de la Ley 13.512, de corresponder, reparaciones en inmuebles de terceros. Capital Social: $ 2.000.- representado por 2.000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Godoy Cruz 2863, Capital. Gerentes: Cayetano Parrilla y Gustavo Adolfo Parrilla.

El Abogado
Nº 79.407

TELEVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por Escritura del 8-4-94 se cambió el domicilio social a la calle Campana número 2450, piso 5º B, de Capital Federal.

El Escribano
Nº 79.504

TIEMPO JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) 5/4/94. 2) Armando Mario Reler, soltero, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1953, psicólogo, con Documento Nacional de Identidad 11.120.380, domiciliado en la calle Scalabrini Ortiz 3086, 6º piso, departamento 14 de esta ciudad; y Diego Pablo Benenzon, soltero, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1966, psicólogo, con Documento Nacional de Identidad 18.234.719, domiciliado en la calle Salguero 1215, 4º piso, departamento C de esta ciudad. 3) "TIEMPO JUSTO S. R. L.". 4) Scalabrini Ortiz número 3086, 6º piso, departamento 14 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la admisión, transporte y entrega de correspondencia; servicio de mensajería; servicio de trámites en general; servicio de Cadetería; servicio de ensobrado, clasificación y distribución de correspondencia; servicio de encomiendas; preparación de los envíos previos al despacho; transporte de documentación y valores; tramitaciones; entrega de facturas y demás actividades de prestadora de servicios postales. 7) Tres mil pesos. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, quienes durarán en el cargo en forma indefinida. 9) Treinta y uno de marzo de cada año. 10) Armando Mario Reler y Diego Pablo Benenzon como gerentes de la sociedad.

El Escribano
Nº 79.518

TRON AL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Horacio Antonio Troncoso, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Acha 395, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 8.436.066, edad 43 años y Luis Eduardo Alvarez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pierres 734 V. Dominico, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 12.767.462, edad 37 años. Domicilio Social: California 1151, Capital Federal. Objeto: La prestación de servicios vinculados con el mantenimiento y propiedad del automotor, incluyendo todas las gestiones y trámites atinentes a un mejor cumplimiento de su cometido. Administración general de vehículos de todo tipo para el servicio de alquiler con o sin chofer. Compra y venta de automóviles, nacionales y/o importados, nuevos y/o usados con financiación propia o de terceros. Capital: $ 10.000.-; Administración: dos gerentes en forma indistinta por dos años reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, de abril de 1994.

El Autorizado
Nº 79.460

VALELUNGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3/3/94 se otorgó cesión de 6.000 cuotas: Cedentes: Ana Antonia Grazioso; María de las Mercedes González; y Nélida Beatriz Borre. Cesionarios: Olga Isabel Díaz y Gustavo Héctor Villanti. Denominación: VALELUNGA S.R.L. Proporción socios Actuales: Olga Isabel Díaz: 4.000 cuotas o sea 4.000 pesos y Gustavo Héctor Villanti 2.000 cuotas o sea 2.000 pesos. Gerentes: Olga Isabel Díaz y Gustavo Héctor Villanti.

La Escribana
Nº 79.485

VIAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 77 Fº 209 del 7/4/1994, ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "VIAT S.R.L." Socios: José Angel Bisio, argentino, 22/10/1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.836.820; Rosa Liliana Barrionuevo, argentina, contadora pública nacional, casada, 3/6/1955, D.N.I. 11.489.564, ambos domiciliados en Lugones 2067, Capital Federal; Juan Diego Vallacco-Sauri, argentino, soltero, nacido el 2/2/1967, D.N.I. 18.206.904, ingeniero agrónomo y Juan Martín Vallacco-Sauri, argentino, 3/12/1968, soltero, ingeniero agrónomo, D.N.I. 20.537.697, ambos domiciliados en Córdoba número 456, Capital Federal; Duración: 99 años a partir insc. ante I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y/o fuera del país a la explotación de albergues transitorios. Domicilio: Viamonte 2225. Capital Federal. Capital Social: $ 8.000.- divid. en 8000 cuotas de 1 peso v/n c/u y 1 voto por cuota. Gerente: José Angel Bissio. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 47.106

YESIVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/5/93, Leila Rosana Valle y Alicia Beatriz Shiomara, cedieron vendieron y transfirieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad, renunciando al cargo que desempeñaban, a favor de Claudio Daniel Severino, nac. 7/3/59, DNI. 13.276.110; y María Felipa Barresi, nac. 13/9/60, DNI. 14.116.507, amos arg. cas. comerc. domic. Temple 2593, Lomas del Mirador, prov. Bs. As. modificando la cláusula 4º del Contrato, que queda así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en 5.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integrada, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Daniel Severino: suscribe 2.500 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.500 y María Felipa Barresi, suscribe 2.500 cuotas, equivalentes a la suma de $ 2.500 El capital se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo. Gerentes: Claudio Daniel Severino y María Felipa Barresi.

La Escribana Pública
Nº 79.553

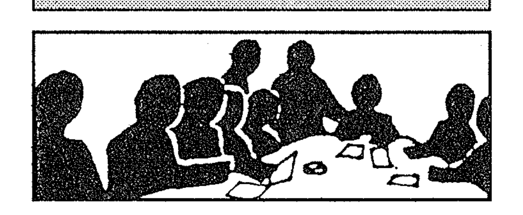
ZUNDA CORNELL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación 23/3/94 - Nº 7718. Por decisión de los socios y contestando la vista de la Inspección de Justicia del 18/3/94 se resolvió modificar el objeto social, quedando redactado el punto tercero de la siguiente manera: "Tercero": La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades de mandatos y servicios: a) Asesoramiento en sistemas de vigilancia, custodia, organización y control y la prestación y organización de dichos servicios y los de investigaciones, búsquedas y seguimientos en todo el territorio del país, incluso en puertos y aeropuertos y b) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en las condiciones permitidas en las leyes; y en las áreas comercial, industrial e informática. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.

El Autorizado
Nº 79.444

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO ARGENTINO
Ref.: Inscrip. 134

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con el Art. 50º inc. "d" de nuestros Estatutos se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, que se realizará el 26 de mayo próximo a las 10.00 hs. en primera convocatoria y media hora después, si no hubiese el número de socios requerido con cualquier número.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios refrendadores del acta.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Reforma de Estatutos y suspensión de Subsidios.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
El Presidente

NOTA: Para información de los Sres. Socios, se transcribe el Art. 30 de nuestros Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora presentes. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovaciones de mandatos contemplados en el Art. 20 o en los que el presente Estatuto societario fije una mayoria superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuera el número de los presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

e. 15/4 Nº 79.205 v. 15/4/94

ASOCIACION FITOSANITARIA DE NORESTE ARGENTINO —AFINOA—

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados de ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NORESTE ARGENTINO —AFINOA— a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1994 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria por tratarse de una convocatoria simultánea, en Mercado de Productores de Frutas y Hortalizas, Of. 39 - Estación Saldías - Retiro Norte - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea junto al Secretario y al Presidente.
2º) Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración de Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el período mencionado.
4º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El Presidente

e. 15/4 Nº 79.275 v. 21/4/94

ASOCIACION MUTUAL UNIVERSIDAD DE BELGRANO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL UNIVERSIDAD DE BELGRANO convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 13-05-94, a las 11 hs., en su Sede calle Teodoro García 2090 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Ejercicio Cerrado el 31-03-94.
b) Consideración de disolución de la Asociación Mutual.
c) Elección de dos socios para firmar el Acta correspondiente con el Secretario y Tesorero.
La Comisión Directiva.

15/4 Nº 79.279 v. 15/4/94

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO "VILLA MIRAFLORES"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: La C.D. invita a Uds. a la Asamblea Gral. Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social Av. Cobo 1780 Cap. el domingo 24 de abril de 1994 a las 10 hs. y si no hubiese número en segunda Convocatoria a las 11 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación
a) Del acta anterior.
b) Designación de dos socios para firmar la misma.
c) De la Memoria de la obra realizada desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1993.
d) Del Balance Gral. Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al año 1993.
e) Del informe de los Srs. Rev. de Cuentas.
2º) Elección de: presidente por dos años - secretario por dos años - tesorero por dos años - dos vocales titulares por dos años - cuatro vocales suplentes por un año - dos rev. de cuentas por un año - un Rev. de Cuentas Sup. por un año.
El Secretario General - El Presidente

e. 15/4 Nº 79.265 v. 15/4/94

"B"

BUENOS AYRES REFRESCO
Sociedad Anónima de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 1994 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle California 2385/87 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/93.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes.
5º) Elección de miembros del directorio, titulares y suplentes.
6º) Remuneración del Directorio. Fijación de remuneración por funciones técnico-administrativas.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que de acuerdo al art. 238 primer párrafo de la ley 19.550, para concurrir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la calle California 2385/87 Capital Federal sus acciones o un Certificado Bancario para su registro en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en horario administrativo.

e. 15/4 Nº 79.233 v. 21/4/94

"C"

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

CONVOCATORIA

Señores Afiliados: Atento a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346 T.O. 1979 y del Art. 7 del Reglamento, el Directorio de la CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES convoca a los Señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1994 (*) a las 17.00 hs. en Lezica 4031 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Vigésimo Segundo Ejercicio Económico de la Entidad, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2ºa) El futuro de la Caja Complementaria como resultado de la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 1993.
2º b) Fijar los porcentajes de aportes y prestaciones complementarias para el presente Ejercicio.
3º) Determinar las Prestaciones Complementarias de los beneficiarios/as no afiliados.
4º) Designación de dos Directores en reemplazo de los Señores Carlos Gho y Jorge Pardo por finalización de mandato.
5º) Elección de cuatro concurrentes para firmar el Acta.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
El Directorio

(*) Para el supuesto de que fracasara la convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión: el día 29 de abril de 1994, a las 17.00 hs. en el mismo lugar.

e. 15/4 Nº 79.212 v. 15/4/94

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 50 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se hace saber a los señores Accionistas de CEMAC S. A. I. C.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1994 resolvió:
a) El retiro de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la autorización de oferta pública de las acciones de la Sociedad.
b) Aprobar el Balance al 31 de diciembre de 1993 el cual será tomado en cuenta a los efectos de determinar el valor de reembolso de las acciones a los accionistas recedentes.
c) Aprobar el valor de reembolso de $ 0,40 por cada una de las acciones de $ 0,01 de valor nominal.
2º) Que con fecha 25 de marzo de 1994 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires aprobó el retiro de cotización de las acciones representativas del capital social de CEMAC S.A.I.C.
3º) Que se ha resuelto que a partir del día de la fecha en su local social de la calle Zepita 3137, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, se pagará a los accionistas recedentes el importe del valor de reembolso de sus acciones previa presentación de los títulos.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 6 al 8/4/94.

e. 15/4 Nº 78.207 v. 19/4/94

CENTRO COMERCIAL MIÑONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 1994 a las 12,30 hs. en Primera convocatoria y a las 13,30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Miñones 2439 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea, para la consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992 y 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 15/4 Nº 79.333 v. 21/4/94

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 del Estatuto, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede central, situada en la calle Paraguay 2060, el 28 de abril de 1994, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a socios fallecidos.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Anexos ajustados según Resolución Técnica Nº 6, correspondiente al Ejercicio Social Nº 78 comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1993. Consideración de los Informes de la Auditoría y de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
4º) Elección de Vicepresidente, Tesorero y seis (6) Vocales Titulares por cuatro (4) años; ocho (8) Vocales Suplentes y tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por dos (2) años. Elección de un Vocal titular por dos (2) años en reemplazo del miembro saliente (Sr. Alfredo Carnovali —aplicación art. 55 del Estatuto—) para completar el período del mandato.
5º) Proclamación de consocios electos.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
El Secretario

NOTA: 1) La Asamblea se iniciará treinta minutos después de la hora fijada con cualquier número de socios presentes (artículo 101 del Estatuto).
2) Para participar de la Asamblea y en el acto electoral los señores consocios deberán cumplir estrictamente las siguientes disposiciones estatutarias (artículos 98 y 100): presentar el carnet de socio vitalicio proveniente de la categoría activo o el carnet de socio activo con el recibo del mes de marzo de 1994 o mensualidades siguientes. Los socios activos deberán tener un año de antigüedad (se encuentran en esas condiciones los socios hasta el Nº 40.363).
3) En el caso de que hubieran dos o más listas de candidatos, el acto eleccionario se realizará el viernes 29 de abril de 1994, entre las 10 y las 20 horas, efectuándose acto seguido el escrutinio de los votos emitidos y la proclamación de los consocios electos.
Información: Los miembros que cesan en sus funciones por haber cumplido el término de sus mandatos para el cual fueron electos son los siguientes: Sr. Manuel Andrés Lorenzo, Sr. Roberto Polanco (renunciante), Sr. Osvaldo Auzmendia, Agri. José M. Benítez, Sr. Vicente Pedro Garófalo, Sr. Raúl Alvarez Villalba, Ing. Miguel A. De Rosso, Sr. Alfredo Carnovali, Sr. Horacio Rodríguez, Sr. Juan C. Mendoza; Sr. Sergio Ricatti, Sr. Juan C. Russo Lacerna, Sr. Hugo Vargas, Sr. Roberto Verde, Dr. Andrés Ferro, Sr. Eduardo Muñoz, Sr. Héctor Di Feo, Cdor. Enrique Felpi, Lic. Mirta Rodríguez, Cdora. María C. Mateo de Vivas, Sr. Enrique Pérez, Sr. Juan Sganga.

e. 15/4 Nº 46.453 v. 15/4/94

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de mayo de 1994 a las 17 horas, en Callao 420 Piso 7º "A", Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1993.
2º) Resultado del ejercicio y su destino, honorarios Directores y Síndicos. Aprobación de sus gestiones.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/4 Nº 79.287 v. 21/4/94

COPPA SAVIO Y CIA.
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de mayo de 1994 a las 11 horas en las oficinas de la Calle Carlos Pellegrini Nº 37 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización.
3º) Elección de Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 15/4 Nº 79.248 v. 21/4/94

"D"

DAVID RATTO/BBDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 10 de mayo de 1994 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Pte. M. Quintana 473 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 punto 1 Ley 19.550. Ejercicio Económico Nro. 20 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico Nro. 20 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Honorarios a directores y síndicos. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261 Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración artículo 12 incs. d) y f) del estatuto social.
6º) Consideración gestión directores y síndicos.
7º) Fijar número de miembros del Directorio. Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
La asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 17 horas.

El Presidente

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 15/4 Nº 79.273 v. 21/4/94

DAVID RATTO/BBDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 10 de mayo de 1994 a las 18 horas, en la sede social sita en Av. Pte. M. Quintana 473 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del Capital Social a más del quíntuplo del actual. Capitalización del Ajuste de Capital. Capitalización de dividendos en acciones liberadas. Emisión de acciones. Reforma artículo cuarto del estatuto social. Unificación, reemplazo y canje de títulos accionarios.
3º) Cambio denominación social. Reforma artículos 1 y 12, incisos d) y f), del estatuto social.
La asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 19 horas.

El Presidente

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 15/4 Nº 79.272 v. 21/4/94

DIARIOS Y NOTICIAS
Sociedad Anónima (DYN)
Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1994 a las 16 Horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, calle Chacabuco 314, décimo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un ejercicio.
4º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación de la forma de absorber los resultados acumulados al 31 de Diciembre de 1993.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

El Directorio
e. 15/4 Nº 79.290 v. 21/4/94

"E"

EL DESEO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a las 15 horas, a realizarse en la calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; Inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.

El Presidente
e. 15/4 Nº 79.305 v. 21/4/94

"F"

FOREST 4.4.4.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria Registro Nº 10.602

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en la sede social, Avda. Forest Nº 444, Capital Federal, para el 2 de Mayo de 1994, a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Gestión del Directorio en el ejercicio.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Retribución a Directores, art. 261 ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección por dos años.
Buenos Aires, 2 de abril de 1994.

El Presidente
e. 15/4 Nº 79.288 v. 21/4/94

"G"

G.N.C. AGRONOMIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 1994 a las 18 horas en la calle Avda. Francisco Beiró 2801, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. prescripta por art. 234 inciso 1º ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
3º) Retribución a los miembros del directorio y sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección síndico titular y suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 15/4 Nº 79.302 v. 21/4/94

"I"

INTA - INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1994, a las 9 horas, en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970, 3o. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31.12.1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio considerado.
4º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas a absorber con reservas voluntarias, técnicas contables por revalúo técnico de bienes de uso.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (renuncia a las mismas) correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-93 el cual arrojó pérdida final.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de un aumento del capital social por un monto de hasta pesos tres millones ($ 3.000.000), mediante la suscripción de acciones escriturales ordinarias, clase B, de valor nominal $ 0,10 con derecho a un voto por acción, dejando la prima de emisión a consideración de la Asamblea, y con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1-1-94. Delegando en el Directorio, en su caso, dentro de los términos del art. 188, Ley 19.550.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
10) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Estados consolidados, por el ejercicio iniciado el 1o. de enero de 1994 y determinación de su retribución.

El Directorio

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea, los accionistas deben comunicar su asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación debe efectuarse por escrito en Avda. Santa Fe 1970 2o. piso, Capital Federal. Horario de atención: días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 15 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 27 de abril de 1994 a las 15 horas.

e. 15/4 Nº 79.283 v. 21/4/94

"M"

MERCADO IRLANDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1994 a las 12.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 13.30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Fragata Presidente Sarmiento 1185 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento de la situación económica de la Sociedad y posibilidad de venta del inmueble o inversiones en el mismo.
6º) Cambio de domicilio de la sede social.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 15/4 Nº 79.331 v. 21/4/94

"P"

PANTOQUIMICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 1994, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º piso, oficina B.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 21/12/93.
2º) Actualizaciones contables.
3º) Consideración de remuneraciones a Directores en exceso 25 %.
4º) Distribución utilidades.
5º) Fijación del número y elección Directores y Síndicos.
6º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/4 Nº 79.324 v. 21/4/94

PEHUAJO
Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 1994 a las 17 horas, en San José de Calasanz 157, 4º piso, "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
3º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación honorarios al Directorio en exceso, artículo 261 último párrafo, Ley 19.550.
5º) Absorción de la pérdida acumulada en la cuenta "Ajuste del Capital".

6º) Elección de 2 Directores y recomposición de los cargos de Directorio.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, o en San José de Calasanz 157, 4º piso, "B", Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 15/4 Nº 79.264 v. 21/4/94

PRODUCTOS SOLMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 29 de abril de 1994, a las 14 hs., a celebrarse en la sede social sita en Av. Roque S. Peña 648 - Piso 3º, Cap. Fed., a fin de tratar el ORDEN DEL DIA: que fuera publicado bajo el Nº 77.864 (e. 4/4 v. 8/4/94), debido a un error en la fecha de realización. Los puntos 1º - 3º y 4º revisten carácter de extraordinarios.

El Presidente

NOTA: 15 de abril no vale; vale 26 de abril inclusive.

e. 15/4 Nº 79.253 v. 21/4/94

"S"

SOCIEDAD ORIENTAL DE SOCORROS MUTUOS DE SAN FERNANDO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril a las 21 hs. en nuestra sede social, sita en la calle Pte. Perón 865, San Fernando, Buenos Aires, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar Memorias y Balances. Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al período entre el 1-1-93 al 31-12-93 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Considerar el aumento de la Cuota Social.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

El Consejo Directivo

e. 15/4 Nº 79.312 v. 15/4/94

"T"

TONOCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5/5/94, 16 hs. en Lima 115, 10º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31/12/93 y tratamiento de su Resultado.
3º) Consideración gestión y remuneración del Directorio.

El Directorio

e. 15/4 Nº 79.285 v. 21/4/94

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES AVENIDA BERNARDO ADER S. A., a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 04 de mayo de 1994, a las 15,30 hs., en la sede social de calle Avda. Don Pedro de Mendoza 427, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratar sobre la ratificación de la gestión del directorio con relación a la dación en pago de las unidades internos 14 y 65 a Automotores Colcam S.A.

Buenos Aires, 11 de abril de 1994.

El Directorio

e. 15/4 Nº 79.319 v. 21/4/94

"U"

URIBURU 1521
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asamb. Extraordinaria 2.5.94 hs. 18 en 1a. y hs. 19 en 2a. convocatoria en José Uriburu 1521, B. Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Aumento capital y reforma integral estatuto.

El Directorio

e. 15/4 Nº 79.263 v. 21/4/94

"X"

XIPON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1994, a las 18 horas, en Juan Domingo Perón 1642, 2º piso, oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al decimocuarto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993 y consideración de la gestión.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de Directores, Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 15/4 Nº 48.868 v. 21/4/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Sra. Susana Beatriz Carmen Collazo con domicilio en Alberti 2083, Capital, transfiere fondo de comercio, de Agencia de Prode, Lotería, Quiniela y Juegos de Azar, sito en ALBERTI 2081, Capital al Sr. Joaquín Leonardo Casali, domiciliado en Alberti 2083, Capital. Reclamo de ley y domicilio de partes, Alberti 2081, Capital.

e. 15/4 Nº 79.220 v. 21/4/94

Claudia María Caram, con domicilio en Basavilvaso 1957 de Lanús, transfiere a Carlos Alberto Forsa, domiciliado en California 2449 de Capital Federal, un negocio de garage comercial, ubicado en Av. BELGRANO 1141/45/49, de Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 15/4 Nº 79.231 v. 21/4/94

El Martillero-Corredor, Matrícula 373, Ramón A. Gallardo Marín, Juan de Garay 3505, hace saber por el término de 5 días, que el señor José Sigifredo Del Puerto Benítez, domiciliado en: Lamadrid Nº 1819 Banfield Pcia. de Bs. As., ha efectuado la venta del Fondo de Comercio del quiosco y afines, ubicado en Av. JUAN DE GARAY 3565 Capital, a favor del señor Jorge Raúl González, argentino DNI Nº 17.753.403, con domicilio en la calle París 222 Banfield Pcia. de Bs. As. Para las oposiciones de Ley, dirigirse a Juan de Garay 3505 Capital, Teléfono 921-5571.

e. 15/4 Nº 79.325 v. 21/4/94

"B"

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Roque Rolón, domiciliado en Blanco Encalada Nº 4581, Capital vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Jorque Raúl García y María Eva Alvarez, domiciliados en Cadiz Nº 3747, Capital, el negocio de panadería, fábrica de masas y confitería, denominado "Los Angeles", sito en la calle BLANCO ENCALADA Nº 4581/83, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 15/4 Nº 79.251 v. 21/4/94

"M"

Silvina Rosio, abogada, inscripta al Tº XLIII - Fº 247 de la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, avisa que Alicia de Marco y Clelia Noemí Alonso, domiciliadas en Mansilla 2935, 13º H, Capital, venden a Viajar Bien S.A., domiciliada en Suipacha 414, 7º, 23, Capital, su fondo de comercio ubicado en la calle MAIPU 566, 5º, F, Capital Federal, dedicado a Agencia de Turismo. Reclamos de ley en Av. Córdoba 5467, Capital.

e. 15/4 Nº 46.801 v. 21/4/94

Luis Carbia Espiño con domicilio en la calle Arce 528 Capital Federal vende a Luis López Caldeiro con domicilio en la calle Arce 530 Capital Federal su negocio de hotel sin servicio de comida según expediente Nº 103.541-86 sito en la calle MAZA 538 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en domicilio comercial en término legal.

e. 15/4 Nº 79.243 v. 21/4/94

Eugenio V. A. Pazo, Escribano Público, Mat. 3906, Reg. 269, avisa que Gabriel Alberto Hernández, domiciliado en Monroe 2495 Capital vende a Mirta Beatriz Tafuri, domicilio Dr. Teodoro Aubain 1855 Cap. el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista de prod. alimenticios en gral., Com. minor. de bebidas en gral. env. comerc. minorista de masas, bombones y sandwichs (sin elaboración) calle MONROE 2495 Cap. Fed. Reclamos San Juan - Mena Tucumán 834 PB Cap.

e. 15/4 Nº 79.320 v. 21/4/94

"N"

Liliana A. Lucente, Escribana titular del Registro 306, con domicilio en Av. Santa Fe 1127 5º "I", Capital Federal; avisa que Radamés Mion, con dom. en Av. San Martín 6465 6º "18", Cap. Fed., vende a Norma Isabel Espantoso, domiciliada en Jaramillo 3692, Cap. Fed., el fondo de comercio denominado "Paseo", del rubro lavadero mecánico autoservicio, ubicado en NUÑEZ 6363, Cap. Fed. libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en la escribanía, en horario de 15 a 17 hs.

e. 15/4 Nº 79.213 v. 21/4/94

"R"

Eugenio V. A. Pazo, Escrib. Púb. Mat. 3906 Reg. 209 avisa que la venta que efectuaban Ernesto Rosende Pillado y Evaristo Insúa a "Santa Lucía del Este S.A." e/f. del negocio de panificación y anexos, calle RIO DE JANEIRO 582/86, Cap. public. del 21/3 al 25/3/94 recibo 76.705 ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley en el negocio.

e. 15/4 Nº 79.321 v. 21/4/94

"T"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Miguel Rey Martelo, domicilio: T. Gordillo 727, Capital vende a Luis Spinza Espinosa, domicilio: Directorio 6908, Capital, su negocio de Panadería, sito en la calle TIMOTEO GORDILLO Nº 727/35, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/4 Nº 79.282 v. 21/4/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIRSEC
S. A.

En Asamblea unánime y en reunión del direct. del 1/12/93 ha designado: Presidente Fernando Pablo Peral Belmont, Vicepresidente Guillermo Gabriel Ponce de León - hasta el 30/5/94.

El Presidente

e. 15/4 Nº 79.329 v. 15/4/94

AKAPOL
S. A. C. I. F. I. A.

CADIPA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del art. 83 inciso 3ro. de la Ley de Sociedades Comerciales, comunican que CADIPA S.A. se fusiona disolviéndose sin liquidación por absorción con AKAPOL S.A.C.I.F.I.A., esta última como incorporante, conforme balances especiales confeccionados al 31 de diciembre de 1993 y hacen saber lo siguiente: a) AKAPOL S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en San Martín 575 - 2º Piso Of. "B", Capital Federal, constituida el 6 de setiembre de 1963 en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de diciembre de 1963 bajo el Nº 2416 al Fº 209 del Libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales, y última reforma del estatuto inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de octubre de 1990 bajo el Nº 7145 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas y CADIPA S.A. con domicilio en Ruta 7 km. 785 esquina Riobamba, San Luis, Provincia de San Luis, constituida el 5 de diciembre de 1985 en la ciudad de San Luis e inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de mayo de 1986 bajo el Tomo 25 CS Folio 198 Nº 25 y última reforma del estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1993 bajo el Tomo 85 de Contratos Sociales Folio 197 Nº 21; b) Capital Social de la incorporante: el mismo ha sido aumentado en la suma de $ 18.144.- alcanzando en consecuencia un total de $ 30.244.-; c) Valuación del Activo y del Pasivo de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1993: AKAPOL S.A.C.I.F.I.A. Activo $ 19.083.238.- Pasivo $ 8.861.777.- CADIPA S.A. Activo $ 19.914.088.- Pasivo $ 4.586.698.-; d) Fecha de Compromiso Previo de Fusión: 7 de marzo de 1994; Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: AKAPOL S.A.C.I.F.I.A.: 30 de marzo de 1994 y CADIPA S.A.: 28 de marzo de 1994; e) Oposiciones y reclamos de Ley en San Martín 575 - 2º Piso Of. "B" - Capital Federal, teléfono: 393-6680/6591 y Ruta 7 km. 785, esquina Riobamba, San Luis, Provincia de San Luis, teléfono (0652) 20014. Buenos Aires, 4 de abril de 1994.

El Directorio

e. 15/4 Nº 79.280 v. 19/4/94

AS SOON AS
S. A.

Por acta del 15/3/94 el directorio resolvió establecer la sede social en Lavalle 547 6º B de Capital Federal.

El Autorizado

e. 15/4 Nº 79.245 v. 15/4/94

AGOFRA
Sociedad Anónima

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas por acta número 5 de fecha 26 de febrero de 1993 prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 15/4 Nº 79.250 v. 15/4/94

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

AVISO DE EMISION

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, por resolución de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y de su Directorio de fechas 5 de abril de 1993 y 6 de abril de 1994, resolvió la emisión de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por un monto de U$S 50.000.000.-; con un plazo de amortización de 180 días; las cuales serán emitidas con una tasa implícita la cual no será superior al 7 % anual; la moneda de emisión será dólares estadounidenses; no existe el rescate anticipado a opción de la emisora ni el rescate anticipado a opción del inversor; el uso de los fondos se destinará a: 1) a la financiación de empresas radicadas en el país para inversiones en activos físicos 2) para el otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios para financiar la construcción de viviendas e inversiones en otros activos físicos 3) para inversiones en el capital social de empresas radicadas en el país, todos ellos de acuerdo a los destinos autorizados por la Ley de obligaciones negociables y por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación "A" 1907 y sus modificatorias. De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la Sociedad la misma tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31/12/93 ascendía a Ps. 158.385.365 compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1.- y con derecho a cinco votos por acción y 158.385.264 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1.- y con derecho a un voto por acción. Su Patrimonio Neto al 31/12/93, era de Ps. 430.454.000. Al día de la fecha, el monto nominal de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad asciende a U$S 380.000.000, no existiendo deudas preferidas o garantizadas.

El Presidente

e. 15/4 Nº 79.228 v. 15/4/94

"C"

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A.

Se comunica que por Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria y Especial de la Clase "C", del 10 de enero de 1994 se produjo un cambio de autoridades en la Sociedad, habiendo renunciado a sus cargos de Directores titular y suplente respectivamente, los Sres. Jorge O. Núñez y Juan José Albornoz; y habiendo sido designados en su reemplazo los Sres. Gustavo Lutringer como Director Titular y Luis Espíndola como Suplente representando a los accionistas Clase "C".

El Directorio

e. 15/4 Nº 79.281 v. 15/4/94

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

Comunica por el término de tres días: 1º) Que por Asamblea General Extraordinaria realizada el día 14 de marzo de 1994 se dispuso el aumento del capital social en ochocientos noventa y siete pesos con 89/100 ($ 897,89.-), con una prima de emisión de quinientos cincuenta y seis pesos por cada acción de un peso de valor nominal en acciones de un peso de valor nominal, ordinarias, al portador, de cinco votos por acción; 2º) que el Directorio ha dispuesto la integración del aumento, mitad al contado y en efectivo, dentro de los treinta días de la última publicación del presente y la otra mitad en dos cuotas iguales a noventa y ciento veinte días del vencimiento del plazo anterior; 3º) que en consecuencia se efectúa el ofrecimiento de suscripción preferente a los Sres. accionistas, en los términos del art. 194 de la ley 19.550, para que lo ejerzan dentro de los treinta días de la última publicación del presente; 4º) que asimismo, la Asamblea ha decidido el canje de los títulos accionarios en virtud de haberse modificado su valor nominal y adecuado al nuevo signo monetario, canje que deberá realizarse en la Sede Social, Riobamba 588, piso 1º, Capital Federal, todos los días hábiles entre 10 y 12 hs., a partir de los treinta días del vencimiento de esta publicación.

El Directorio

e. 15/4 Nº 79.211 v. 19/4/94

CONSORCIO DE INGENIERIA ELECTROMECANICA S. A.

Hace saber por un día que ha fijado como fecha de cierre de ejercicio el 31/12 de cada año.

El Abogado

e. 15/4 Nº 46.844 v. 15/4/94

"D"

DONNAY S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 2 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Reynaldo del Río; Vicepresidente: Carlos Arraña; Director Suplente: Héctor del Río, cargos que son aceptados.

El Abogado

e. 15/4 Nº 46.913 v. 15/4/94

"F"

FROZEN MEAT S. A.

Escritura del 18/marzo/1994 - folio 456 Registro 37 - Capital, protocoliza Asamblea de 17/marzo/1994 que designa Presidente a Oscar Luis Pedro Marmo y Director Suplente a Norberto Santos Chisare. Traslada domicilio a 25 de Mayo 347, séptimo piso, of. 708, Capital.

La Escribana

e. 15/4 Nº 46.837 v. 15/4/94

"I"

INALRUCO S. A. PETROLERA

Por escritura del 30/12/91, pasada ante el Esc. de Cap. Fed., Edmundo M. Gallo, al folio 1508 del Reg. 983 interinamente a su cargo, otorgó Poder General Amplio a favor de Carlos Ricardo Arizmendi.

El Escribano

e. 15/4 Nº 79.217 v. 15/4/94

INVERPLUS S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que: Por escritura número 150 del 29 de marzo de 1994, ante el Escribano Alfredo Soares Gache (hijo) al folio 497 del Registro 275 de su adscripción, se Protocolizó la Reforma del "Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Diagonal" cuyo texto íntegro dice: "PRIMERO: La Sociedad Gerente "INVERPLUS S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" constituye juntamente con las depositarias ING. BANK N. V. y BANCO CREDITO PROVINCIAL por tiempo indeterminado y en los términos de la Ley 24.083, su decreto reglamentario número 174/93 y disposiciones legales complementarias y lo establecido en el presente reglamento de gestión, un Fondo Común de Inversión bajo la denominación DE "DIAGONAL", EN ADELANTE "EL FONDO". SEGUNDO: "EL FONDO" se constituye con el propósito de lograr seguridad, rentabilidad y liquidez a las inversiones que realicen los copropietarios. A tal efecto la administración del mismo procurará la más amplia diversificación de las colocaciones, las cuales se ajustarán además, a una política de inversiones especializadas. Las suscripciones o compras de acciones, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios que tengan oferta pública, se orientarán hacia empresas que presenten un adecuado estado patrimonial económico y financiero y posibilidades de rendimiento satisfactorio. La gestión del haber "DEL FONDO" se ajustará a las siguientes disposiciones: Administrar, comprar y vender por cuenta de los cuotapartistas: a) valores mobiliarios con oferta pública tanto en el país como en el extranjero sin restricciones, b) Metales preciosos, hasta un cincuenta por ciento, c) Divisas, hasta un cuarenta por ciento, d) Instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero, hasta un setenta por ciento, e) Derechos u obligaciones emergentes de futuros y opciones, hasta un ochenta por ciento los primeros y los segundos hasta el cincuenta por ciento. El setenta y cinco por ciento como mínimo del total de los valores mobiliarios y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones será invertido en activos emitidos y negociados en el país incluyendo acciones, derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones y títulos valores públicos y privados. Las inversiones en el exterior sólo se efectuarán en áreas que en el momento de la inversión permitan la rápida y sencilla liquidación de la operación. La gestión del haber "DEL FONDO" no podrá: 1) Ejercer más del cinco por ciento del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia. 2) Invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad gerente o las depositarias, o en cuotas partes de otros fondos comunes de inversión. 3) Adquirir valores emitidos por la entidad controlante de la gerente o de la depositaria en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o sub-periodico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho de voto mientras pertenezcan "AL FONDO". 4) Invertir en un solo título emitido por el estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total del fondo común de inversión. 5) Invertir en acciones u obligaciones de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico más del veinte por ciento (20 %) del haber neto del fondo. 6) Integrar el haber del fondo con activos que no se hallen totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. 7) Integrar la cartera del Fondo por acciones que representan más del diez por ciento del capital de la sociedad. 8) Integrar la cartera del fondo por debentures, u obligaciones negociables y papeles comerciales que representen más del diez por ciento (10 %) del pasivo total de la misma. Salvo en cuanto al ejercicio del derecho a voto mencionado en el punto 1), las limitaciones establecidas en los puntos restantes pueden excederse transitoriamente cuando se ejerciten derechos de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo establecerse tales límites en el término de seis (6) meses, a contar de la fecha en que se produjo el exceso. Los porcentajes establecidos en el presente artículo han sido fijados en atención a la normativa actualmente vigente. En caso de modificaciones normativas a este respecto, los porcentajes mencionados podrán ser adecuados a la nueva normativa sin necesidad de modificar el presente y sin perjuicio de lo dispuesto al efecto por el artículo trigésimo sexto. TERCERO: "EL FONDO" estará constituido por el monto de inversiones que se realicen para integrarlo, pertenecientes a diversas personas a las cuales se le reconocen derechos de copropiedad en forma indivisa. CUARTO: "EL FONDO" puede ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la Sociedad Gerente entregará u otorgará en su caso tantas cuotas partes representadas por certificados de copropiedad como resultante, teniendo en cuenta el valor de la cuota parte vigente al momento de entrega del aporte por el suscriptor, conforme a lo que se establece más adelante. La Sociedad Gerente podrá suspender transitoriamente, la colocación de nuevos certificados cuando razones de política comercial o de defensa de los cuotapartistas así justifiquen. Asimismo podrá fijar el monto mínimo o máximo de dinero a invertir para la adquisición de cuotas partes. QUINTO: El título que acredita el derecho de los copropietarios "DEL FONDO" es un certificado extendido por la Sociedad Gerente nominativo, y podrá representar una o más cuotas partes. Este certificado asegura a favor de su tenedor el derecho a la participación en la distribución de utilidades en el caso de que éstas se realicen y el rescate en cualquier momento, en las condiciones establecidas en este reglamento; y el derecho de reintegro por su valor menos los gastos correspondientes en caso de liquidación "DEL FONDO". Los certificados serán extendidos contra el pago total del precio de suscripción no admitiéndose pagos parciales. Asimismo y siempre y cuando se cumplan las formalidades requeridas y se autoricen los mecanismos para su implementación por la Comisión Nacional de Valores, podrán emitirse cuotas partes escriturales, en cuyo caso estará a cargo de los depositarios el Registro de cuotapartistas. SEXTO: La suscripción de certificados de copropiedad "DEL FONDO" se hará mediante la solicitud pertinente en formulario establecido por la Sociedad Gerente y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, junto con las solicitudes de suscripción, el suscriptor acompañará el monto de su aporte que podrá ser efectuado: a) en moneda argentina de curso legal, ya sea en efectivo o en cheque "24 horas", sobre la misma plaza de la suscripción, b) en valores mobiliarios cotizados en mercados del país, a criterio de la Sociedad Gerente y dentro de las limitaciones establecidas para su política de inversión. Los valores deben haber tenido cotización en mercados o aquel que mejor contemple los intereses "DEL FONDO", c) en moneda extranjera. En este último caso, a efectos de determinar la cantidad de cuotas partes que corresponda a tal aporte, se convertirá el mismo en pesos a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del Mercado de Cambio, tipo comprador, aplicable para esta clase de operaciones, vigente al día de entrega del aporte por el suscriptor sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo Trigésimo Sexto. Las solicitudes de suscripción serán consideradas por la Sociedad Gerente, dentro de las veinticuatro horas hábiles de recibida en su sede central. En caso de ser aceptada, la Sociedad Gerente emitirá uno o más certificados de copropiedad o nominativos según las normas vigentes, en el que constará la cantidad de cuotas partes que represente el certificado. Los certificados serán puestos a disposición del copropietario por la Sociedad Gerente, por los agentes colocadores enunciados en el artículo Décimo Quinto de este Reglamento o por los depositarios según corresponda, dentro de los siete días corridos siguientes al de la recepción del pedido. En caso de que la solicitud sea rechazada se pondrá a disposición del cuotapartista, el total del importe por el abonado, dentro de las 48 horas de notificado el rechazo. La Sociedad Gerente podrá implementar mecanismos de suscripción distintos a los aquí descriptos, mediante la utilización de cajeros automáticos o terminales de computación adheridos a redes bancarias y otros medios que previamente deberán ser puestos a consideración del Organismo de Contralor y que permitan la individualización fehaciente de los suscriptores y otorguen rapidez y seguridad a las transacciones. SEPTIMO: La suscripción de cuotas partes del Fondo implica de pleno derecho adhesión al presente Reglamento. OCTAVO: Los tenedores de los certificados de copropiedad podrán solicitar que los mismos sean canjeados por otros de menor denominación: pero nunca en fracciones menores a la unidad mínima de emisión, que determinará periódicamente la Sociedad Gerente en base al valor de las cuotas partes por certificado, en cuyo caso la Sociedad Gerente podrá cobrar como compensación por los gastos que la operación demande hasta el 3 % del valor del certificado cuyo canje se solicita. NOVENO: Para determinar la adjudicación de cuotas partes se dividirá la suma total recibida del interesado por el valor de la cuota parte determinada de acuerdo al artículo diez, vigente al momento de la entrega del aporte, obteniéndose de esta manera el número de cuotas partes adjudicadas; si restare algún excedente éste quedará a disposición del interesado. Al importe total recibido del suscriptor se le aplicará el porcentaje correspondiente a los gastos de adquisición "DEL FONDO", aplicables según arancel vigente en ese momento, que no podrá superar el 2 % y que serán abonados por el suscriptor en ese acto. DECIMO: El valor unitario de la cuota parte será determinado todos los días hábiles bursátiles al cierre de las operaciones de aquel o aquellos mercados en que los activos sean negociados, dividiendo el haber neto "DEL FONDO" por el número de cuotas partes en circulación. El devengamiento de ingresos y gastos correspondientes a los días inhábiles será incorporado al cálculo del haber neto "DEL FONDO" del día hábil inmediato anterior. Dicho valor resultante tendrá vigencia durante el día en que se soliciten las operaciones de suscripción y rescate. Para el cómputo del haber neto "DEL FONDO", el activo y pasivo figurarán a su valor efectivo, con excepción de los valores mobiliarios que posea, los que serán valuados de la siguiente forma: a) los valores cotizados en Mercados de Valores del país se computarán al precio promedio que surja del precio de cierre de aquel o aquellos mercados donde los mismos sean negociados en cantidades representativas de acuerdo con las siguientes pautas: cuando el haber "DEL FONDO" se hallare integrado por valores mobiliarios que se negocien en el país, la Comisión Nacional de Valores determinará cuál o cuáles serán los mercados cuyos precios de cierre deberán tomarse en cuenta para la ponderación del precio de los respectivos valores mobiliarios en los términos del artículo 20 de la Ley 24.083; si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentrare en un mercado en una proporción de ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre y

utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para ese valor mobiliario. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrante de la cartera "DEL FONDO", el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mercados. Cuando la cartera esté integrada por valores mobiliarios, y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de la cuota parte será el que se hubiere tomado a dicho efecto el último día en que hubiere habido efectiva negociación de los mismos, excepto cuando se trate de valores de renta fija, los que se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados hasta la fecha. b) En caso de los valores mobiliarios que no se negocien en el país, la Sociedad Gerente deberá, con anterioridad a su adquisición, someter a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para ese cálculo, el tipo de cambio aplicable será el vigente en esa fecha al cierre del Mercado Libre de Cambios tipo comprador, aplicable para esta clase de operaciones según cotización del Banco de la Nación Argentina, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo Trigésimo Sexto. En todos los casos aludidos en los incisos a) y b) precedentes, los valores de cotización de los activos se computarán neto de gastos de venta. Al efectuarse el cómputo del haber neto "DEL FONDO" se incluirán los dividendos puestos a disposición que en el caso de tratarse de dividendos en acciones se evaluarán conforme a lo estipulado en los incisos a) y b) del presente artículo según corresponda y se deducirán los gastos, comisiones e impuestos contemplados en este Reglamento, devengados hasta la fecha. En el caso de certificados de depósito a plazo fijo emitidos por Entidades Financieras, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados a la tasa de interés vigente en la fecha de valuación respectiva. A continuación se enumeran aquellos mercados del exterior en los cuales se realizarán inversiones, en cumplimiento de los arts. 8 inc. e) y 9 del decreto reglamentario 174/93: 1) Estados Unidos de Norteamérica: La Bolsa de Nueva York (NYSE), La Bolsa Americana (AMEX), New York Futures Exchange, Chicago Mercantile Exchange, Chicago Board Options Exchange, Chicago Board of Trade, 2) México: La Bolsa Mexicana de Valores, 3) Canadá: Las Bolsas de Toronto, Montreal, Vancouver y Toronto Futures Exchange, 4) Chile: La Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile, 5) Comunidad Económica Europea: La Bolsa de Valores de Frankfurt, la Bolsa de Valores de Hamburgo, La Bolsa de Valores de Amsterdam, La Bolsa de Valores de Madrid, La Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda y La Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres, 6) Suiza: La Bolsa de Valores de Zürich, 7) Brasil: La Bolsa del Estado de San Pablo y La Bolsa de Valores de Río de Janeiro, 8) Uruguay: La Bolsa de Valores de Montevideo, 9) Venezuela: La Bolsa de Valores de Caracas. Cuando el haber "DEL FONDO" se integrare con metales preciosos, con anterioridad a su adquisición se someterá a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para el cálculo del precio aplicable. Cuando el haber "DEL FONDO" se integrare con divisas, la valuación se efectuará de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de La Nación Argentina aplicable a transferencias financieras. Cuando el haber "DEL FONDO" estuviese integrado por instrumentos emitidos por entidades financieras y salvo en los casos previstos en el art. 9 inc. a) del Decreto Reglamentario Nº 174/93, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados, descontados a la tasa de interés vigente en la fecha de valuación respectiva. Cuando el haber "DEL FONDO" se integrare con derechos emergentes de futuros y opciones, sólo podrán adquirirse aquellos que se negociaren en mercados sujetos a la jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores o aquellos mercados que ese Organo de Fiscalización apruebe. En esos casos, la valuación se efectuará de acuerdo con las disposiciones del artículo 20 "in fine", de la Ley 24.083. DECIMO PRIMERO: Los certificados de copropiedad podrán ser transferidos a terceros, sin intervención alguna de la Sociedad Gerente, de acuerdo con lo que convengan las partes intervinientes, pero a los efectos de comunicaciones, circulares, etc., se consideran transferidos únicamente aquellos cuyo traspaso haya sido denunciado por nota a la Sociedad Gerente. En todos los casos de transferencia la Sociedad Gerente no se hace responsable por el importe por el que se hacen las mismas, como tampoco garantiza la vigencia de los certificados no emitidos por ella y que hayan sido motivo de la transferencia. Asimismo la Sociedad Gerente no se hará responsable por la distribución de utilidades abonadas a tenedores de certificados, de cuya transferencia no hubiere sido notificada de la forma aludida y de la que se hubiese acusado recibo dentro de las cuarenta y ocho horas de recibida. DECIMO SEGUNDO: La Sociedad Gerente a solicitud de sus titulares y contra devolución del certificado respectivo, se obliga a rescatar las cuotas partes por intermedio de los Depositarios o de los agentes colocadores definidos en el artículo Décimo Quinto de este Reglamento, por cuenta "DEL FONDO". Recibida la solicitud de rescate, la Sociedad Gerente procederá a calcular el valor que las cuotas partes representen. La suma a abonar será la que surja de multiplicar el número de cuotas partes rescatadas por el valor de las cuotas vigentes al momento en que se solicitó el rescate, conforme lo establecido en el artículo Décimo del presente. El pago se efectuará dentro de los siete días corridos a la solicitud del rescate. Excepcionalmente y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad Gerente podrá satisfacer el monto de rescate, en todo o en parte, en acciones y/o títulos de la cartera "DEL FONDO", los que se valuarán según la cotización de cierre del día en que se haya solicitado el rescate. Se acepta el rescate parcial, en cuyo caso se procederá al fraccionamiento de los certificados, pero nunca en fracciones menores al monto mínimo a invertir fijado por la Sociedad Gerente y en el caso de cuotas partes escriturales se realizarán los correspondientes desgloses. DECIMO TERCERO: La suspensión del rescate como medida de defensa del patrimonio común puede producirse cuando exista imposibilidad de determinar el valor real de la cuota parte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, prolongado feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros en los términos del art. 23 de la Ley 24.083. La obligación de verificar el rescate requerido queda en suspenso en los casos de excepción previstos en el artículo 2715 del Código Civil, los que en el supuesto de exceder de (3) días debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. En estos casos, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo Décimo, el valor de rescate de las cuotas partes será siempre el del cierre del día en que se presente la solicitud respectiva. Cuando la solicitud se presente durante días en que no haya negociación de los valores integrantes del —fondo y previa conformidad por parte de la Comisión Nacional de Valores—, el precio se calculará de acuerdo con los precios registrados al cierre del día en que se reanude la negociación. DECIMO CUARTO: En caso de robo, destrucción o pérdida de los certificados, el propietario deberá presentar constancia de la denuncia correspondiente ante las autoridades de una fianza a satisfacción de la Sociedad Gerente, ésta procederá a la emisión de nuevos certificados duplicados cobrando al propietario de los certificados robados, destruidos o extraviados hasta el tres por ciento del valor de los mismos en compensación por los gastos que la operación demande. DECIMO QUINTO: La dirección, administración y representación "DEL FONDO" está reservado a la Sociedad Gerente, la que actuará en un todo de acuerdo con las disposiciones del presente Reglamento de Gestión, la Ley 24.083 y su Decreto Reglamentario. No puede celebrarse convenio alguno con los cuotapartistas que signifique modificación o alteración de las condiciones del presente Reglamento de Gestión. A fin de que participen en "EL FONDO" la mayor cantidad posible de personas, la Sociedad Gerente podrá siempre que medie autorización expresa de los depositarios y con conocimiento de la Comisión Nacional de Valores celebrar convenios con Agentes Colocadores o intermediarios autorizados que reúnan las condiciones legalmente requeridas, con el fin de promover la colocación, distribución y venta de los certificados de copropiedad, pudiendo éstas además tramitar su rescate, pero la Sociedad Gerente será responsable de los actos de sus mandatarios en su relación con el público. La Sociedad Gerente y los Agentes colocadores o intermediarios autorizados, podrán utilizar medios electrónicos para dicha colocación, con los recaudos que establezca el Organismo de Fiscalización. DECIMO SEXTO: Conforme el artículo 17 de la Ley 14.083 y artículo 11 de su Decreto Reglamentario Nº 174/93 el dinero en efectivo perteneciente "AL FONDO" destinado a ser invertido será depositado en entidades Financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina distintas a las depositarias. El dinero en efectivo no podrá superar el 10 % del valor "DEL FONDO". DECIMO SEPTIMO: La Sociedad Gerente ejercerá la representación emergente de los derechos que otorgue la cartera "DEL FONDO" a fin de ejercerlos en todos los actos que fueren necesarios, inclusive Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, pudiendo adoptar todas las decisiones conducentes al resguardo de sus derechos, designando a las personas físicas o ideales, apoderados o no que fueran indispensables para el mejor cumplimiento de la representación. A su vez la gestión el haber "DEL FONDO" o podrá ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora cualquiera sea su tenencia. DECIMO OCTAVO: En el caso de falta grave, inhabilitación y/o renuncia de algún Depositario, La Sociedad Gerente estará facultada para designar un nuevo depositario. En ningún caso la designación del nuevo depositario producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia. En tanto continuará en funciones el Depositario a reemplazar. La renuncia de los Depositarios a continuar cumpliendo dicha tarea deberá notificarse fehacientemente a la Sociedad Gerente con una anticipación no menor de 4 meses de hacerse efectiva. DECIMO NOVENO: En ningún caso la Sociedad Gerente podrá solicitar préstamos por cuenta "DEL FONDO" en operaciones distintas a las autorizadas por el presente Reglamento. La Sociedad Gerente será responsable con su propio patrimonio por toda operación ajena "AL FONDO". En caso alguno se podrá responsabilizar a comprometer a los copropietarios por suma superior a la de su participación en el haber "DEL FONDO". VIGESIMO: La Sociedad Gerente podrá renunciar a sus funciones, en las mismas condiciones descriptas en el artículo vigésimo para los Depositarios, sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos establecidos en la Ley 24.083 haciéndose efectiva la renuncia una vez que el nuevo órgano de gestión estuviera habilitado para actuar como tal. En el caso de inhabilitación de la Sociedad Gerente, los Depositarios propondrán en el plazo de cinco días hábiles la designación de una nueva sociedad gerente en sustitución de la inhabilitada. En los casos señalados, la designación de la nueva sociedad gerente no producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia. VIGESIMO PRIMERO: La guarda y depósitos de valores y activos que integren "EL FONDO" así como el producido de sus ventas, estarán en poder de los Depositarios, quienes podrán a su vez encomendar la guarda física a terceros debidamente capacitados, como ser entes autorizados a recibir depósitos colectivos de títulos valores, bajo la exclusiva responsabilidad de los Depositarios. Los valores y activos extranjeros serán tendidos en depósito a la orden del depositario. VIGESIMO SEGUNDO: Todas las agencias o sucursales de los Depositarios, dentro o fuera del país así como los agentes colocadores, podrán estar habilitados para recibir dinero y efectuar pagos. VIGESIMO TERCERO: Los Depositarios por intermedio de su Casa Central, agencias y sucursales y los agentes colocadores podrán por cuenta de la sociedad gerente, percibir de los suscriptores de cuotas partes los importes por ellos abonados. La Sociedad gerente entregará el suscriptor directamente por intermedio de los Depositarios o los agentes colocadores, el correspondiente certificado firmado. VIGESIMO CUARTO: Los Depositarios efectuarán los pagos de los beneficios declarados por la sociedad gerente a favor de los tenedores de las cuotas partes, directamente, o por intermedio de sus agencias y sucursales en el país. De igual manera abonarán el importe de los rescates que se soliciten. VIGESIMO QUINTO: Los Depositarios deberán dar inmediato aviso a la Comisión Nacional de Valores de la falta que advirtieran en la sociedad gerente de uno o más requisitos que para la misma establece la Ley 24.083 y su Decreto Reglamentario, como así también de toda irregularidad que observaren en la gestión de aquélla. Igual proceder deberá seguir la sociedad gerente respecto de los Depositarios. El aviso predicho no exime al órgano del caso a adoptar las medidas que en orden judicial correspondiere. VIGESIMO SEXTO: Juntamente con el precio de suscripción el suscriptor de cuotas partes abonará una suma por gastos de adquisición los que no podrán superar el 2 %. Dicha suma será determinada por la Sociedad Gerente con autorización previa de la Comisión Nacional de Valores. Cuando razones de política comercial así lo justifiquen la Sociedad Gerente podrá eximir en forma particular o general la aplicación de los gastos de adquisición. VIGESIMO SEPTIMO: La Sociedad Gerente percibirá una comisión de hasta 6 % anual cuya 12 ava parte se aplica el valor promedio del haber neto "DEL FONDO" del mes calendario respectivo, por la dirección, administración y representación "DEL FONDO", sin deducir de éste el monto de esta retribución. Esta comisión será pagadera con cargo "AL FONDO" dentro de los 30 días de vencido el mes correspondiente. La Sociedad Gerente percibirá además con cargo "AL FONDO" en concepto de gastos ordinarios de gestión una compensación de hasta un 6 % anual cuya 12 ava parte se aplica al valor del haber neto "DEL FONDO" calculado al último día hábil del mes calendario respectivo, sin deducir de éste el monto de la comisión de administración que se establece en el párrafo anterior ni el presente cargo por gastos ordinarios de gestión. Sin perjuicio de ello las comisiones, impuestos y gastos derivados de la compra o venta de valores mobiliarios pertenecientes "AL FONDO", se incorporarán al resultado "DEL FONDO", imputando: a) Las comisiones, impuestos y gastos de compra al costo de las inversiones en cartera y b) las comisiones, los gastos de venta e impuestos al resultado de la realización de valores mobiliarios en cartera. Todo otro tributo cualquiera sea su naturaleza que de cualquier forma grave la operatoria "DEL FONDO", aun aquel que indirectamente incida sobre la misma, inclusive que incida sobre la actividad desarrollada por la Sociedad Gerente, será imputada inmediatamente a los resultados "DEL FONDO". VIGESIMO OCTAVO: Los depositarios recibirán en compensación por sus servicios una comisión de hasta el 6 % por ciento anual cuya 12 ava parte se aplica al valor promedio del haber neto "DEL FONDO" del mes calendario respectivo, sin deducir de éste ni el monto de esta retribución ni de lo que se establece en el artículo vigésimo octavo del presente Reglamento de Gestión. Dicha comisión será pagadera con cargo "AL FONDO" dentro de los 30 días de vencido el mes correspondiente. VIGESIMO NOVENO: Los gastos y comisiones contemplados en los artículos vigésimo séptimo al vigésimo noveno de este Reglamento serán tomados en cuenta en el cómputo del valor activo neto "DEL FONDO". TRIGESIMO: Las operaciones "DEL FONDO" se tendrán cerradas al 31 de diciembre de cada año. La Sociedad Gerente practicará un inventario "DEL FONDO" a fin de establecer su estado patrimonial y la cuenta de resultados. A su vez la Sociedad Gerente decidirá sobre la reinversión o distribución de las utilidades "DEL FONDO", disponiendo la parte que le corresponda a cada copropietario. En tal oportunidad la Sociedad Gerente producirá una memoria explicativa de la gestión desarrollada durante el año, la que se incluirá la cuenta de resultados, detalle de los valores en cartera y estado del patrimonio "DEL FONDO" debidamente certificado por el Síndico de la Sociedad Gerente. Dicha memoria se pondrá a disposición de los copropietarios dentro de los treinta días de finalizado el ejercicio en las oficinas de la sociedad Gerente, debiéndose entregar un ejemplar de aquélla al copropietario que lo solicite, al precio de su estricto costo de impresión. TRIGESIMO PRIMERO: Se entenderán que son, utilidades netas distribuibles en el ejercicio, las que resulten luego de deducir de las utilidades brutas los cargos imputables "AL FONDO". Serán consideradas como utilidades brutas los intereses vencidos y los dividendos en efectivo puestos al cobro durante el ejercicio. La Sociedad Gerente podrá destinar durante cualquier ejercicio hasta un diez por ciento de las utilidades netas distribuibles a un Fondo de Reserva, destinado a mantener el nivel de los dividendos de futuros ejercicios. Las utilidades provenientes de realizaciones de valores en cartera, los ingresos por cesión de derechos por suscripción de acciones, las acciones recibidas por capitalización de reservas de utilidades con anterioridad o en razón de revaluación de bienes de las Sociedades emisoras, serán reinvertidas por la Sociedad Gerente. TRIGESIMO SEGUNDO: En caso de que la Sociedad Gerente decidiera distribuir utilidades, procederá a su realización por medio de los Depositarios. El pago de dichas utilidades se hará efectivo dentro de los tres meses de finalizado el ejercicio, mediante la pertinente publicación de avisos, en un diario del lugar del domicilio de la Sociedad Gerente. Dicho aviso especificará el nombre del depositario que hará las veces de agente pagador, domicilio, horario y período de pago. En el caso de que el copropietario opte por reinvertir el importe de la distribución de utilidades en la compra de nuevas cuotas partes, el cálculo se hará sobre la base del valor de la cuota partes vigente al día de la fecha de recepción por parte de la Sociedad Gerente de la comunicación fehaciente del copropietario de tal decisión, o en caso de comunicación anterior, el valor vigente al día de la puesta a disposición de las utilidades. En estos casos no se hará el cargo a que se refiere el artículo Vigésimo Séptimo del presente Reglamento de Gestión. TRIGESIMO TERCERO: Será obligatoria la publicidad. 1) Diaria del valor y la cantidad total de cuotas partes emitidas, netas de suscripciones y rescates al cierre de las operaciones del día. 2) Mensual, de la composición de inversiones. Sin perjuicio de ello, la Sociedad Gerente y los Depositarios exhibirán en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de la cartera "DEL FONDO". 3) Trimestral, del estado de resultados. 4) Anual, del balance y estado de resultados en moneda de valor constante y el detalle de los activos "DEL FONDO". En todos los puntos señalados precedentemente la Sociedad Gerente practicará la publicidad respectiva en un órgano informativo de una bolsa o mercado de

valores o en un diario de amplia difusión en el territorio de la sede "DEL FONDO". A su vez, y en forma adicional, la Sociedad Gerente realizará la publicidad con fines de difusión o propaganda, dentro o fuera del país que considere conveniente. La publicidad que realice la Sociedad Gerente con fines propagandísticos se ajustará a normas de seriedad, no contendrá afirmaciones o promesas engañosas y en ningún caso podrá asegurar ni garantizar los resultados de la inversión. TRIGESIMO CUARTO: Cualquier divergencia que pudiera surgir entre la Sociedad Gerente y los Depositarios y/o copropietarios sobre la interpretación del presente contrato y/o de los derechos y obligaciones de la Sociedad Gerente y/o de los Depositarios será sometida a decisión del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores, en uso de las facultades conferidas por la ley y disposiciones reglamentarias en vigencia. TRIGESIMO QUINTO: El Reglamento de Gestión podrá ser modificado en todas sus partes salvo el caso de afectarse derechos adquiridos por los copropietarios, por acuerdo de la Sociedad Gerente y de los Depositarios previa aprobación de las reformas por parte de la Comisión Nacional de Valores. Se celebrará por escritura pública o por instrumento privado con firmas ratificadas ante escribano público o ante el órgano de fiscalización entre las sociedades gerente y depositaria antes del funcionamiento del fondo de inversión y establecerá las normas contractuales y que regirán las relaciones entre las nombradas y los copropietarios indivisos. Este reglamento, así como las modificaciones que pudieran introducírsele, entrarán en vigor una vez aprobados para el organismo de fiscalización establecido en el artículo 32 de esta ley, el que deberá expedirse dentro de los treinta (30) días de presentado para su aprobación. Si el organismo de fiscalización no se expidiese en el término determinado precedentemente se considerará aprobado el "Reglamento de Gestión", o sus modificaciones procediéndose a su publicación por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en la jurisdicción de las sociedades gerente y depositaria, antes de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán oponibles a terceros a los cinco (5) días de su inscripción en el Registro Público de Comercio. TRIGESIMO SEXTO: En el caso de que nuevas disposiciones legales o gubernamentales obliguen, o por cualquier otro motivo resulte conveniente modificar algunas de las disposiciones contenidas en este Reglamento para la mejor marcha "DEL FONDO", la Sociedad Gerente y los Depositarios podrán solicitar a la Comisión Nacional de Valores la aprobación de reformas al Reglamento de Gestión. Sin perjuicio de ello, si en virtud de disposiciones legales reglamentarias futuras las autoridades suprimieran la existencia del Mercado de Cambio, a los fines previstos en los artículos sexto y décimo del presente Reglamento de Gestión y sin necesidad de proceder a su reforma las sumas en monedas extranjeras serán valuadas en función de los pesos necesarios para adquirir en el Mercado de Valores de Buenos Aires una cantidad tal de Bonos Externos de la República Argentina que una vez vendido en el mercado de Nueva York contra la moneda extranjera respectiva equivalgan al importe que se trate. Si por cualquier motivo no fuera necesario recurrir al mecanismo alternativo indicado en el párrafo anterior, las sumas en moneda extranjera serán valuadas en función de otros procedimientos que habitualmente utilicen las entidades financieras para las transferencias o remisión de fondos del o al exterior. TRIGESIMO SEPTIMO: Siempre que hubiere razones atendibles para ello y que la medida contemplase adecuadamente los intereses de los copropietarios, los órganos activos, previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores podrán, de común acuerdo, rescindir el presente contrato mediante preaviso de 4 meses efectuados en forma legal. TRIGESIMO OCTAVO: La Sociedad Gerente percibirá como comisión de liquidación a partir del momento de aprobación de ésta por parte de la Comisión Nacional de Valores, el mismo porcentaje determinado hasta ese momento incrementado en un 0.50 % trimestral, aplicado proporcionalmente sobre el valor promedio del haber "DEL FONDO", calculado al último día hábil del mes calendario respectivo, sin deducir de éste el monto de esta retribución ni las que establecen los artículos vigésimo octavo y vigésimo noveno del presente Reglamento de Gestión, como compensación especial por los trabajos inherentes a la liquidación, todo ello sin exceder los límites máximos fijados en la cláusula antes referida. TRIGESIMO NOVENO: La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los tenedores de certificados de copropiedad el importe de la venta de los bienes que constituyen "EL FONDO", previa cancelación de la totalidad de las obligaciones imputables "AL FONDO". CUADRAGESIMO: En el caso de que la Sociedad Gerente en su carácter de liquidadora "DEL FONDO" no se hiciera cargo de sus funciones podrá designar el órgano sustituto que se hará cargo de la liquidación a condición que reúna los requisitos exigidos por la Ley y que su designación fuere aprobada por la Comisión Nacional de Valores. Una vez aprobada la designación del liquidador sustituto, éste procederá a la liquidación "DEL FONDO" conforme a las disposiciones del presente Reglamento y de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, percibiendo como compensación las fijadas para la Sociedad Gerente en el artículo trigésimo noveno. La Sociedad Gerente continuará en sus funciones hasta tanto la designación del liquidador sustituto no surta efectos. Durante el período de liquidación "DEL FONDO" se suspenderán las operaciones de suscripción y rescate de cuotas partes. CUADRAGESIMO PRIMERO: Una vez aprobada la decisión de liquidación "DEL FONDO" por la Comisión Nacional de Valores, el liquidador usará sus mejores esfuerzos para proceder a la distribución del haber líquido "DEL FONDO" entre los copropietarios dentro del menor plazo posible, pero nunca excederá en sus funciones en el término máximo de seis meses, salvo que obren causas de fuerza mayor. CUADRAGESIMO SEGUNDO: Prescribirán a favor "DEL FONDO" a los tres años a partir de la fecha en que hubieran sido puestos a disposición de los cuotapartistas, las rentas otorgadas por este fondo cuyo cobro no se hubiere hecho efectivo durante el lapso mencionado. La Resolución de la Comisión Nacional de Valores de aprobación del "FONDO COMUN DE INVERSION DIAGONAL" transcripta dice: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993. Resolución Nº 10.372. Visto la presentación efectuada por Inverplus Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Internationale Nederlanden Bank N.V. y Banco Crédito Provincial S.A. en sus caracteres de Sociedad Gerente y Sociedades Depositarias respectivamente del Fondo Común de Inversión "Diagonal", y Considerando: Que la Ley Nº 24.083 en su artículo 38 otorga un plazo de ciento ochenta (180) días para que los Fondos Comunes de Inversión existentes se ajusten a las normas de dicha Ley. Que la presentación efectuada por Inverplus Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Internationale Nederlanden Bank N.V. y Banco Crédito Provincial S.A. se adecua a lo dispuesto por la normativa vigente. Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 32 de la Ley Nº 24.083, La Comisión Nacional de Valores Resuelve: Artículo 1º. — Aprobar el texto del nuevo Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Diagonal" obrante a fojas 592/604 del expediente Nº 510/91 y sus modificaciones de fojas 669/81. Artículo 2º. — Aprobar los gastos de adquisición de hasta dos por ciento (2 %). Artículo 3º. — La Sociedad Gerente deberá presentar ante la Comisión Nacional de Valores, dentro de los quince (15) días de notificada la presente resolución testimonio de la reducción a escritura pública del Reglamento de Gestión o instrumento privado suscripto conforme al artículo 11 de la Ley Nº 24.083. La constancia de su inscripción en el Registro Público de Comercio deberá ser presentada dentro de los cinco (5) días de producida. Artículo 4º. — Inverplus Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Internationale Nederlanden Bank N.V. y Banco Crédito Provincial S.A. deberán presentar copia de las Actas de Directorio donde se aprueben las modificaciones al nuevo texto del Reglamento de Gestión con carácter previo a la acreditación del cumplimiento del artículo 6º del Decreto 174/93. Artículo 5º. — Regístrese. Notifíquese a la Sociedad Gerente y a la Sociedad Depositaria y archívese. Hay una firma. Dr. Martín Redrado. Presidente. hay cuatro firmas".

El Apoderado
e. 15/4 Nº 79.292 v. 18/4/94

"L"

LAUPAT
S.A.

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 4 celebrada el 5 de marzo de 1993 se ha designado para integrar el Directorio a: Patricia Andrea Allegroni, como Presidente y a Fernando José Peirano, como Director Suplente, con mandato hasta la Asamblea que apruebe el Ejercicio que cierra el 31 de agosto de 1995.- (art. 60 ley 19.550).

El Presidente
e. 15/4 Nº 79.208 v. 15/4/94

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Por un día. OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO. Sarmiento 1190, Capital Federal.
Sorteo: 9/4/94 - Símbolo: 408 - Plan: "2002".

El Presidente
e. 15/4 Nº 79.297 v. 15/4/94

"R"

RAMON SOTO
S.R.L.

Comunica que por Esc. 14 del 11/2/94, Reg. 216, Cap. Fed. la sociedad resolvió designar gerente a Rosendo Soto, quien tendrá el uso de la firma social junto con la Sra. Olga Soto, en forma indistinta, modificando el art. 7º del contrato social, cargo que fue aceptado.

El Escribano
e. 15/4 Nº 46.914 v. 15/4/94

RETESAR
Sociedad Anónima

Por Escritura Pública Nº 237 del 9/12/1993, Escribano Electra J. Biegun de Cadoche, se instrumentó la Asamblea Ordinaria Unánime del 8/11/1993 que, dentro del quíntuplo, aumentó el capital a $ 1.120.000, emitiendo 7200 acciones ordinarias al portador de $ 100 y un voto por acción, por $ 720.000, suscribiendo accionistas todo el capital en dinero efectivo.

El Autorizado
e. 15/4 Nº 79.221 v. 19/4/94

"S"

SEABLUE
S.A.

Apertura de Sucursal. SEABLUE S.A.- Por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 1992 protocolizada mediante Escritura Pública de fecha 25/3/1994 al Fo. 1616 del Registro 533 de mi adscripción se aprobó lo siguiente: Representación Legal: Luis Jorge González, argentino, C.I.P.F. 6.242.441, y Horacio Antonio Chediex, argentino, D.N.I. 16.560.691. Se fija la Sede Social en Paraguay 1465, 1o. E, Cap. Fed.

El Escribano
e. 15/4 Nº 79.240 v. 15/4/94

SOLAN
S.A.

Escritura del 4/4/94, se realizó una asamblea Extraordinaria y elección del Nuevo Directorio; Como Presidente; José Manuel Lugar, y Directora Suplente a Ida Mordkwski.

e. 15/4 Nº 79.256 v. 15/4/94

"T"

TORNO
S.R.L.

Se hace saber por un día que TORNO S.R.L. ha fijado como fecha de cierra de ejercicio el 30/11 de cada año.

El Abogado
e. 15/4 Nº 46.845 v. 15/4/94

"U"

URIBURU 1521
S.A.

Comunícase que Asamblea 2/4/91 aumentó capital a ₳ 666.000.000 y lo redujo a ₳ 6.000.000 con rescate de acciones por constitución de deudas. Oposiciones San Martín 617, 4º E. Buenos Aires.

La Autorizada
e. 15/4 Nº 79.262 v. 19/4/94

"V"

VILLE DE FRANCE
S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 15/11/93 resolvió disponer la disolución anticipada de la sociedad. La liquidación estará a cargo del Directorio.

El Liquidador
e. 15/4 Nº 79.249 v. 15/4/94

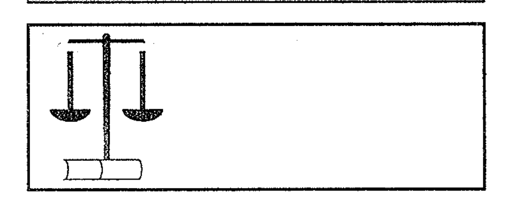
"W"

WEST MIDLANDS INVESTMENTS CORP.

Se hace saber por un día, que "WEST MIDLANDS INVESTMENTS CORP." constituida en la República de Panamá, por Acta de Reunión Extraordinaria de Junta Directiva del 3 de diciembre de 1993, resolvió la apertura de una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. No se asigna Capital. Fija su domicilio legal en Lavalle 1566 5o. Piso Of. A. Cap. Fed. y designan representantes legales en esta ciudad, a Silvia Adriana Menéndez, DNI. 10.952.428 argentina, nacida el 11/8/53, soltera, odontóloga, domiciliada en Av. Callao 1230, 12º P. Dto. B. Cap. Fed. e Iván Lanús, LE. 4.222.254, arg., nacido el 17/11/26, com. casado, domiciliado en Güemes 12, Acassuso, Pcia. Bs. As.

El Abogado
e. 15/4 Nº 79.209 v. 15/4/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo E. Toledo, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don OSVALDO POZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1994.
Luis Jorge Accame, prosecretario administrativo.

e. 15/4 Nº 46.299 v. 19/4/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 6º piso, Capital, cita y emplaza a MARIA DEL VALLE TAPIA, para que dentro del plazo de quince días se presente a estar a derecho en el proceso: "OCAMPO, JUAN CARLOS c/TAPIA, MARIA DEL VALLE s/Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. Omar J. Cancela, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 15/4 Nº 79.295 v. 18/4/94

Nº 61

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Civil Nº 61, cita a ALBERTO ANTONIO CAPUTO DI PAOLA, a tomar intervención y ejercer sus derechos, en autos: "CAPUTO DI PAOLA, ALBERTO ANTONIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez cada mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/4 Nº 41.474 v. 15/4/94

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA BROSIO, a fin que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Gustavo Caramelo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/4/94 al 7/4/94.
e. 15/4 Nº 45.898 v. 19/4/94

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, sita en Bartolomé Mitre 718 Capital, cita y emplaza a STANISLAO ZAGRODSKY a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses en autos "ZAGRODSKY STANISLAO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 15/4 Nº 44.678 v. 15/4/94

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita a ROBERTO ALEJANDRO ZALDARRIAGA para que comparezca a estar a derecho en los autos "ZALDARRIAGA, ROBERTO ALEJANDRO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses. El presente edicto se publicará por un día.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
José Luis González, secretario.
e. 15/4 Nº 79.258 v. 15/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Doctora Paula María Hualde, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, de Capital Federal, notifica a FRIGORIFICO ZAIPER S.R.L. que en los autos "TREVIMAR S.A. c/FRIGORIFICO ZAIPER S. R. L. s/Ordinario", Expte. Nº 58.738, se ha resuelto: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993. Cítese a la demandada FRIGORIFICO ZAIPER S. R. L. a fin de que dentro del décimo quinto día de notificada comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere designar al Defensor Oficial para que la represente. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/4 Nº 46.842 v. 18/4/94

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. de esta Capital Federal, cita y emplaza al señor JUAN CARLOS BERTOMEU, para que en el término de quince días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y contestar la demanda, en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/BERTOMEU JUAN CARLOS s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/4 Nº 79.227 v. 18/4/94

Nº 2

Juzgado Nacional Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. de esta Capital Federal, cita y emplaza al señor OSCAR ANTONIO GONZALEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ GONZALEZ, OSCAR ANTONIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/4 Nº 79.222 v. 18/4/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 8º piso Capital Federal en los autos caratulados "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLARROEL TAPIA, FRANCISCO ISMAEL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 28.747 cita al demandado Sr. VILLAROEL TAPIA, FRANCISCO ISMAEL a fin de que dentro del 5º día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Miguel F. Bargalló, Juez. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/4 Nº 46.901 v. 18/4/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso Capital Federal en los autos caratulados "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BERTOLA ROBERTO OSCAR s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 49.740 cita demandado Sr. ROBERTO OSCAR BERTOLA a fin de que dentro del 5º día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.
Buenos Aires, 6 marzo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/4 Nº 46.900 v. 18/4/94

Nº 16

Juzgado Nacional Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635 piso 3ro. de esta Capital Federal, hace saber al señor HERNAN SALAS que en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/SALAS HERNAN s/ Ejecutivo", se ha dictado sentencia de trance y remate, la que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires 20 de setiembre de 1991... sentencio esta causa de trance y remate, y ordeno llevar adelante la ejecución contra HERNAN SALAS hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de Seiscientos Dólares Estadounidenses, o su equivalente en australes al cambio tipo vendedor vigente al día de cierre de operaciones cambiarias inmediato anterior al efectivo pago...con más un interés del 8 % anual desde la fecha de mora (30.1.90, 30.3.90 y 30.4.90). Costas a cargo del demandado... Notifíquese haciéndose saber al demandado que las sucesivas resoluciones le serán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P.C.C. Aydee Elvira Cáceres Cano, Juez Nacional en lo Comercial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/4 Nº 79.225 v. 15/4/94

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. de esta Capital Federal, cita y emplaza al señor HECTOR RUBEN TESTA, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ TESTA HECTOR RUBEN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 1 de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/4 Nº 79.226 v. 18/4/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

Juzgado de Instrucción Nro. 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO LONGOBARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa Reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Manuel J. Gorostiaga, secretario.
e. 15/4 Nº 729 v. 15/4/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. T. de Martínez, cita y emplaza a GREGORIO RAMON OVANDO, D.N.I. 11.099.762, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes (Ley 23.737).
La Plata, 22 de marzo de 1994.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.
e. 15/4 Nº 721 v. 15/4/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "COMPUTECNICA S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 59.684, habiéndose designado síndico al Contador Norberto Amadeo Antunez, con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 140 piso 1º Depto. "2", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1994. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/4 Nº 722 v. 21/4/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, comunica que en los autos "TUCSON SACIFIA s/Q. s/Incidente de calificación de conducta", se resolvió calificar la conducta de los Sres. DEMETRIO COTARELO y ANGEL TEODORO ACEVEDO, ETHEL AIDA OVIEDO como culpable y fraudulenta conforme los arts. 235 (incs. 1, 7, 10, 11 y 12) y 236 (incs. 5 y 8); la del Sr. Celestino José Robin como culpable y frauduleta en virtud de los arts. 235 (incs. 11) y 236 (inc. 8). Al Sr. Miguel Angel Galindo se lo tiene como cómplice de acuerdo a lo previsto por el art. 240 inc. 1º L.C. y queda excluido de la calificación el Sr. Marcelo Ernesto Sánchez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de abril de 1994.
María Cristina O'Reillly, secretaria.
e. 15/4 Nº 723 v. 15/4/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Javier José Dienzeide, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 6º, de esta Capital Federal, hace saber a los efectos del art. 38 de la L.C., a los Sres. Acreedores y demás interesados de que con fecha 30 de diciembre de 1993, se ha procedido a dictar auto verificatorio en el expediente caratulado: "FRIGORIFICO LINIERS S.C.A. s/Quiebra". El presente edicto deberá publicarse por 1 (un) día. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 24 días del mes de marzo de 1994. Conste.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/4 Nº 724 v. 15/4/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica que en los autos: "LUCINI Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar la conducta de OMAR JUAN LUCINI, OMAR JUAN LUCINI (h.), JUANA CANO DE LUCINI, CARLOS ALBERTO LACENTRE como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 inc. 4to. y 235 inc. 8vo. L.C.; la conducta de los integrantes Manuel Jorge Tanoira, como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 inc. 4 y 235 inc. 8 y 5 L.C. causal esta última que alcanza a Omar Juan Lucini (h.) adicionándose a las configuradas sub II; IV. Considerar casual la declaratoria de quiebra respecto de Horacio Luciano Pancheri y Ernesto Francisco Colla; Antonio Artusa, Oscar Alberto Germinario, Carlos Alberto Ferreyra, Jorge Alberto Souto, Roberto Silvestre Romero e Isaac Félix Waimbarg. Se ha calificado la conducta de Anonio Raúl Wingard, Oscar Domeq y José Alberto A. Uriburu como culpable. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/4 Nº 725 v. 15/4/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1994 se ha ampliado el decreto de quiebra de CURTIEMBRE REQUENI S.A. a ASALVA CUEROS S.A. expte. Nro. 18.896. El síndico designado contador Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en Avda. Córdoba 937/A piso 1ro. oficina "2" Capital Federal. Los acreedores de ASALVA CUEROS S.A. deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de mayo de 1994. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de abril de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/4 Nº 726 v. 21/4/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1994 se decretó la quiebra de TIECOM INVERSIONES COMPARTIDAS SOCIEDAD ANONIMA. Los señores acreedores podrán presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el 26 de mayo de 1994 y se convoca a la junta de acreedores para el día 15 de agosto de 1994 a las 10.30 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 17 de junio de 1994 y el del art. 40 el día 27 de julio de 1994. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bjo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro del tercer día los requisitos establecidos en el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551; b) entregue al síndico sus libros, papeles bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4). Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/4 Nº 727 v. 21/4/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson

Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550 - 7º piso Capital Federal, en los autos caratulados: "PRODUCTOS EL ORDEN S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 20.443, llama a licitación pública en las presentes actuaciones para la venta de los inmuebles, muebles y útiles, instalaciones industriales, maquinarias, rodados y marcas en los términos del pliego de condiciones aprobado el 30-3-94, que será vendido entre el 5 y el 21 de abril de 1994 de lunes a viernes de 13 a 19 hs. en el domicilio de la síndico sito en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, Capital Federal. Publíquense edictos por 2 días en los diarios Clarín, La Nación, Ambito Financiero y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 15/4 Nº 79.242 v. 18/4/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

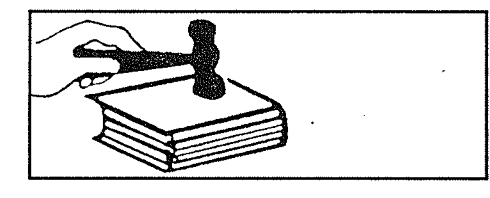
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/4/94 - Vence: 19/4/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	24-11-93	JORGE HORACIO VELAZQUEZ	46.778
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29-03-94	MARCELINO BENITEZ DIAZ	46.707
3		Marcela L. Alessandro	10-03-94	CLAUDIA VIRGINIA LAURA LUGARESI	46.706
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	05-04-94	ANGEL ROBERTO FADO	46.750
3		Marcela L. Alessandro	18-03-94	ISIDORO ALBERTO CAMERANO y EMILIA NAYA vda. de CAMERANO	93.093
13	26	Gustavo Pedro Torrent	23-03-94	RICARDO OSVALDO POZO	46.739
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	22-03-94	OSCAR VICTOR CASTRONUOVO ALMEIDA	46.721
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24-03-94	ANGELA LICCIARDELLO vda. de ANANIA	46.741
20	40	Celia Angeles Pérez	06-11-92	ANTONIO ALONSO	46.703
22	UNICA	Fernando L. Spano	13-03-94	MARIA JUANA MARTELLI de FERNANDEZ	46.729
31		Ricardo Adolfo Leyba	24-03-94	RENE POLETTO	46.713
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	25-03-94	MOISES ANNAN	79.104
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	30-03-94	EMILIO GRISPINO	46.701
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	30-03-94	SARA SUSANA SUEZ	46.791
41	UNICA	José Antonio Charlin	16-03-94	ALEJANDRA BEATRIZ PARRA	79.131
44	UNICA	Fernando O. Galán	24-03-94	ALEJANDRINA ANA PASSO de GIL	79.167
44	UNICA	Fernando O. Galán	22-03-94	ADOLFO ROMERO	46.752
47	UNICA	Silvia R. Rey	08-03-94	JOSE GERONIMO PETTENON	46.684
47	77	Silvia R. Rey	05-04-94	ESTHER MAGDALENA CIVALERO DE GIULIANI	46.682
47	UNICA	Silvia R. Rey	28-03-94	CARLOS OSVALDO CAMBIASSO	46.705
48	UNICA	Ana María Himschoot	04-04-94	SILVIA CANTU	46.754
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	04-04-94	GREGORIO RODOLFO GOMEZ	79.176
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	21-03-94	ELBA ADRIANA ORTIZ	79.109
50	UNICA	Juan C. Insúa	04-04-94	ALFREDO FERNANDEZ	46.724
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	04-04-94	CLARA ALBAGLI	46.691
55	UNICA	Olga María Schelotto	21-02-94	MARQUES MARIA; MARQUES CARMEN; MARQUES ELISA	79.120
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28-03-94	ANGELA DIMASTROMATTEO	46.784
57		Carlos Roberto Garibaldi	04-04-94	LUIS MARIA ANTONIO ELIZALDE	46.738
59	UNICA	Rodolfo E. Granillo Ocampo	10-03-94	JOSE CAMPOS	46.683
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	04-04-94	JOSEFINA IUORNO	46.719
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07-04-94	BRAMBATI SARA TOMASA	79.200
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30-03-94	JOSE ALFIE	46.776
68		Patricia Barbieri	21-03-94	DORA EMMA CANAVESI	46.708
68	UNICA	Patricia Barbieri	28-03-94	RAQUEL ANTONIA GARCIA	79.095
69		Nora C. González de Roselló	28-03-94	PALMIRA ESTELLES de COTO	46.731
72	UNICA	Daniel H. Russo	17-03-94	COLOMBO, ANGEL DIONISIO	46.694
75	UNICA	María Inés Lezama	28-03-94	JUAN RIO	46.746
78		Isabel E. Núñez	24-03-94	MIRTA ELENA RENDE	46.698
89		Damián Ignacio Font	24-11-93	RAMON CHIRILLANO	46.777
91	UNICA	Alberto Ugarte	04-04-94	FRANCISCA SOFIA CATTANEO	46.740
93		Marta Susana M. Gastaldi	28-03-94	JUAN CARLOS AVILA	46.722
97	UNICA	Guillermo Mercado	04-04-94	MARIA ADELIA MARTINEZ de CAMPOREALE	46.695
98		José Luis González	23-03-94	JULIA SALAZAR	46.723
99	UNICA	Marta Coccia	22-03-94	LIA ASIR OLINDA ECHANDI de DUBARRY y ANTONIO APOLONIO DUBARRY	46.692
100		Celia Angeles Pérez	17-03-94	ANTONIO ARENA y MARIA CONCEPCION CURRA de ARENA	46.747
101	UNICA	Juan Carlos Benincasa	21-02-94	MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ CASAL	46.764
103	39	Luis José Carballido	30-03-94	MARCELO ERIBERTO MANRIQUE y MICAELA LUZAR de MANRIQUE	46.779
104		Adrián H. Elcuj Miranda	17-03-94	JOSE HARWICZ y FRIDA FINKELSTEIN	79.119
105	44	Daniel Ricardo López	29-03-94	ANA BRANA MOSZENBERG de MINCKIER	46.699
107		Eduardo A. Maggiora	23-03-94	ASCENCION FRANCISCA TIVERON de PELLIZON y PRIMO PELLIZON	46.718
108		Daniel Rubén Tachella	23-03-94	LUCIANO ENRIQUE CELLE	46.717
108		Daniel Rubén Tachella	10-03-94	FIORENTINI EDUVIGES ROSA MARIA y MAGGI HECTOR JORGE	46.759
109	UNICA	José Luis Bournissen	09-12-93	ALEJANDRO CARRIZO	79.078
109	UNICA	José Luis Bournissen	10-03-94	JOSE NICOLAS ANSELMO BIANCIOTTO	46.787

e. 15/4 Nº 62 v. 19/4/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "14" a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, sito en Talcahuano 550, piso 6, comunica por tres días en el expte. 51.762 que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 22 de abril de 1994 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno 948/50/52, P.B. letra "B", u.f.6, Capital Federal, ocupado por el demandado, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, habitación chica y patio. Matrícula FR 13-65/6. Sup. propia del depto. 65,53 m2., sup. común patio 6,41 m2. Porcentual 2,91 %. Base: $ 11.800, al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipales $ 510,78 (Fs. 49) al 29.12.93, y por O.S.N. $ 446,03 (fs. 44) al 6.01.94; y por exp. comunes $ 2.841,03 (fs. 41) al 28.12.93, siendo el gasto del último mes $ 78,83. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de abril de 1994 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 8 de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/4 Nº 79.203 v. 19/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c/HERRERA PINTO ROGER JOSE s/Sucesión s/Regulación de Honorarios", Exp. nº 58.320/90, que el martillero Alberto Osvaldo Coscia (TE. 383-9508) rematará el 25 de abril de 1994 a partir de las 14:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en: 1) Av. Córdoba 5366/70/76/78 con salida a Av. Juan B. Justo 1928/30, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C.18, S.31, M.83, P.3 "b", Matrícula 18-10859, con una superficie total de 607 metros 1357 milímetros cuadrados. Deudas: OSN $ 3.073,14 al 26.11.90 (fs. 32/35), MCBA: Pda. 432.118, $ 58,21 al 2.1.91 (fs. 46/47) y Pda. 423.817, $ 116,12 al 2.1.91 (Fs. 46/47). Dominio fs. 114/117, consta de Planta Baja: dos amplios salones que se comunican entre sí, sobre Av. Córdoba con entrada por el nº 5366/70, con baño, toilette y pequeño office. Medidas aprox. 16 metros de frente por 15 metros de fondo (240 metros cuadrados). Al contrafrente portón, con acceso a amplio galpón, techo parabólico, con salida a Juan B. Justo 1928/30 también con portón, 2 baños, con una superficie aproximada de 367 metros cuadrados. Planta Alta: con acceso independiente por escalera por el nº 5376 de Av. Córdoba, consta de estar, 2 ambientes, baño y cocina con acceso a terraza. Base $ 346.676,26. 2) Av. Juan B. Justo 1920, entre Córdoba y Jufré, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: C.18, S.31, M.83, P.2, "a", con una superficie total de 76 metros 39 decímetros cuadrados. Matrícula 18-10858. Deudas: OSN $ 421,23 al 5.12.90 (fs. 36/38) y MCBA $ 5,23 al 27.12.90 (fs. 48/49). Dominio Fs. 111/113. El inmueble consta de local anexado al último galpón precitado, tapiadas sus puertas de acceso y ventanas. Base $ 43.618,93. Desocupados. De fracasar las subastas ambos inmuebles saldrán a la venta con las bases reducidas en un 25 % y si tampoco existiesen postores saldrán a la venta sin base. Todas las subastas se realizarán cada media hora a partir de las 14:00 hs. en la fecha y lugar ya indicados precedentemente. Las ventas son Ad-Corpus. Condiciones de venta: 20 % de seña, 3 % de comisión, sellado de ley, al contado efectivo y en el acto de las subastas. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobadas las subastas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Exhibición días 21 y 22 de abril de 1994, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 11 de abril de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 15/4 Nº 79.326 v. 18/4/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 piso 6to. Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "NIJAX S.A. c/SALVATIERRA JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 22.009/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de abril de 1994 a las 10.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo que contenga, ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, de 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, superficie de terreno de 200 m^2, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección M, Manzana 252, Parcela 145.927 la que conforme constatación efectuada por el martillero se trata de una finca con pequeño jardín al frente, con entrada para coches, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, pequeño galpón y fondo libre. La construcción es de material en regular estado de conservación y se halla ocupado por el demandado y su familia en un número total de cinco personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar diariamente de 10 a 15 hs. Base: $ 15.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8 % - Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 48/51) por $ 184,86 al 23/8/93, y en Rentas (fs. 43/45) por $ 31,33, $ 63,79 y $ 10,63 al 31/08/93.
Buenos Aires, 7 de abril de 1994.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 15/4 Nº 79.515 v. 19/4/94

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "SRIBMAN ENRIQUE G. c/PRAVAZ EDUARDO A. y Otra s/Cobro de Alquileres" (expte. 13998) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 22 de abril de 1994 a las 9,45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso de la cochera ubicada en el edificio sito en la calle Navarro 4555/57, P.B. U.F. "73", Capital Federal, Matrícula F.R. 15-45689/73, ocupada por inquilino como surge de autos, y consta de una sup. total de 12,54 m2. Porcentual 24 centésimos. Base $ 960,01 al contado. Seña 30 % y Comisión 3 %. Todo en efectivo al momento del remate. Adeuda por exp. comunes $ 56,10 al 11-11-92. Deudas por Imp. Municipales a fs. 128 y por O.S.N. a fs. 125. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de abril de 1994 de 8 a 10 hs. Previo a la subasta el martillero deberá informar a los concurrentes, que no podrán retirarse del salón hasta tanto, no firme el mejor postor el boleto de compra-venta. Si por cualquier motivo el mejor postor no suscribiera el boleto, deberá procederse a subastar nuevamente en el mismo acto, al mejor postor, hasta tanto se efectúe la venta del bien. Previo al planteamiento de cualquier cuestión, o incidente relativo a la subasta el comprador, las partes, o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan.
Buenos Aires, abril 7 de 1994.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 15/4 Nº 79.204 v. 18/4/94

Nº 47

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 47 Secretaría Unica Callao 635 6º Piso, Doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez, Secretaria Silvia Rosa Rey Daray en los autos caratulados "AQUADA DANIEL c/DOURAL ARTURO GONZALO s/Ejecutivo" hacen saber que por intermedio del martillero público Don Juan Vetere se procederá a subastar todos los bienes muebles embargados oportunamente los cuales se encuentran depositados judicialmente en la calle Arce Nº 451 de esta Capital Federal, en el estado en que se encuentran dicha subasta se realizará totalmente el contado sin base y al mejor postor, todo esto en dinero en efectivo y en el mismo momento de la subasta: 1 heladera comercial de 4 puertas con motor sin marca y sin Nº visible, 1 freezer marca Kew, 1 caja registradora marca Sweda modelo A 575 Nº de serie H354 5 - 7 - A205, 1 cafetera express de 2 salidas sin Nº ni modelo visible, 20 mesas de madera de algarrobo de forma cuadrada, 60 sillas de madera de algarrobo, 8 banquetas de 4 patas con asiento redondo de madera de algarrobo, 16 sillas de caña, 8 sillas de 1 cuerpo todas con sus respectivos almohadones estampados con motivos florales, 4 mesas ratonas rectangulares con superficie de vidrio de 0,70 de largo por 0,50 de ancho aproximadamente, 1 mesa ratona de vidrio, de caña de forma circular, 1 estufa de gas con leñas de piedra, con una campana de cobre cubriéndola, 3 ventiladores de techo de 3 astas de chapa, 2 parlantes y 2 parlantes que se encuentran fuera de uso, 5 mesas de fibra de vidrio color blancas de 1 m. de diámetro, 1 afiche Quilmes, 2 lámparas con pantalla de esterilla colgante, 9 apliques de pared de forma triangular color negro de chapa, 10 Spots rectangulares de color negro, 2 faroles de pared en vidrio de color negro, 1 lámpara colgante con globo de vidrio blanco, 1 barril de madera de 1 metro de alto sin tapa de 0,50 de diámetro aproximadamente, 21 cuadros, 1 lámpara de pie con pantalla con borde de caña, de 1 m, 70 de alto, 1 lámpara de cerámica color bordó con pantalla de plástico color beige, 1 macetero de pared hilo sisal, 2 espejos de pared en forma rectangular de 1 m. de largo por 0,40 de ancho aproximadamente, 1 espejo de iguales características de 1,80 m. de ancho por 1,10 de alto aproximadamente, 6 maceteros de distintas formas, modelos, 1 moledora de café sin marca y sin Nº visible, 1 juguera de acero inoxidable, 1 tostadora a gas con garrafa, de acero inoxidable sin marca, ni Nº visible, 1 máquina de cortar fiambre marca M-T Nº 3114 motor monofásico, 1 vitrina de 2 estantes, 1 matafuego chico, 2 barriles de metal Quilmes 50 litros cervecería y maltería, otro de las mismas características Nº 85740, 1 cortina de caña, 10 maceteros de distintos tamaños y modelos, 12 lámparas de color rojo de metal con apliques de color amarillo, 2 apliques de caño blanco con vidrio y lámpara amarilla, 3 sillones de tela color azul con inscripción Quilmes, 32 gaseosas, 12 se encuentran en botellas varias, agua mineral Villavicencio, 25 cajas de cartón conteniendo botellas, efectos varios, gran cantidad de bandejas de cartón para pizzas aproximadamente 50, 1 alfombra estilo persa en mal estado, 6 pantallas de caña con tela para lámparas, discos varios, 1 matafuego, 1 alfombra de forma rectangular de 8 m. de largo por 1m. aproximadamente de color negro en regular estado, 1 alfombra persa en regular estado, 2 porta macetas, 1 espejo rectangular de 0,60 x 0,25 m. aproximadamente, 2 parlantes chicos, 1 lámpara compuesta de 4 herraduras y cadena color negro sin pantalla, 41 copas de vino, 15 vasos de whisky, 13 copas de cognac, 11 de licor, 28 de champaña, 10 copas, 11 copas largas, 16 vasos chicos, 48 vasos largos, 14 servilleteros de metal, 7 hieleras de cerámica, 5 jarras de clericó, 8 jarros de café de cerámica, 4 lecheras de cerámica, 5 teteras de cerámica, 41 platos playos de cerámica, 19 platos de café de cerámica, 5 baldes metálicos de champaña, 42 pocillos de café, 35 platos de café, 19 tazas de té, 25 pinches para tickets, 2 cuchillos con mango de madera, 25 cuchillos metálicos, 32 tenedores metálicos, 30 cucharas metálicas, 2 cuchillos con mango de madera, 14 servilletas de tela, 64 cucharitas metálicas, 15 ceniceros de vidrio, 2 pinzas metálicas, 10 bandejas metálicas para ingredientes, 22 botellas vacías, 4 Oporto El Abuelo de jerez El Abuelo, 1 whisky JB, 1 whisky Old Smuggler, 1 whisky Johnnie Walker, 1 Premium, 1 whisky Blender's, 3 whisky Scotch Scots Post, 1 gin Peters, 1 pisco, 5 licores Tres Plumas, 1 licor Frescomin, 1 licor Cusenier, 6 licores Bols, 2 ron Marfrique, 2 jugos de limón Minerva, 1 jugo de limón Mamboretá, 1 granadina Cusenier, 1 licor La Triestina, 1 vodka La Triestina, 1 licor Don John, 4 botellas de agua mineral, 17 botellas de cerveza chicas, 1 botella de vino Suterh, 4 botellas chicas de jugo para diluir, 2 botellas de jugos para diluir, 6 botellas de cerveza, 1 piña colada, 2 botellas de campaña Barón B., 1 botella de licor Grand Marnier, 2 botellas de cognac Le Noble, 1 gin H. Walker, 1 cognac Reserva San Juan, 4 licores Tía María, 1 Cointreau, 2 licores Ocho Hermanos, 1 botella de cashaca, 1 ginebra Bols, 1 licor Stregga, 1 rhum La Negrita, 2 botellas de Campari, 3 botellas de Cinzano, 8 botellas de Martini, 5 de Gancia, 1 de Cynar, 1 de Fernet Branca, 1 de vodka Smirnoff, 2 vodka Peter. Todos estos y cada uno de estos bienes se subastarán por lote, como se encuentran individualizados en el presente edicto, referente a las bebidas se formará un solo lote en block. La subasta se realizará en el mismo lugar donde se encuentran depositados todos y cada uno de los bienes en la calle Arce 451 de Capital Federal. Los días de exhibición serán en el horario de 14:00 a 17:00 horas y la subasta se realizará el día 21 de abril de 1994 a partir de las 9:30 horas en adelante. Comisión: 10 %, todo esto en dinero en efectivo y en el momento de la subasta. La entrega de los bienes subastados, será el mismo día de la subasta; a continuación de la misma. Días de exhibición: 19 y 20 de abril de 14 a 19 horas. Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 15/4 Nº 46.872 v. 18/4/94

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, hace saber por dos días en el juicio "MATERA DE GARCIA RIVERO ALICIA c/LODIGIANI ROBERTO ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 75957/91 que la martillera María Cristina Isoba, rematará el día 25 de abril de 1994 a las 10.45 horas en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Campichuelo s/nº, designado con el Nº "1" de la manzana "C"; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. L, Manz. 28 Parc. 18; Partida Nº 22091, Matrícula: FR- 61284, Pdo. de Florencio Varela. Se trata de un lote en esquina de 307,82 m2, con edificación tipo chalet, de material, que cuenta con 2 dormitorios con placard cada uno de aprox. 4m x 4m cada uno y baño instalado completo de 3m x 2m, más un ambiente único "estar-comedor-cocina" de aprox. 4m x 11m, más galería cubierta-guarda autos de aprox. 3m x 11m y jardín, información que surge de la pericia realizada en autos. Ubicado en zona densamente poblada, se halla ocupado por el demandado y su flia. según manifestación unilateral del martillero en autos. Ubicado en el partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires. Deudas: Municipales: A 5.215,36 al 29-03-89; OSN: fuera de radio; Rentas: ver fs. 171, A 1.190 y A 2.735. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 37.100. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Visitas: martes y viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos; martillera TE. 69-2533 o en el lugar del remate. Publicar en el Boletín Oficial y "El Derecho".
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 15/4 Nº 46.847 v. 18/4/94

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso 1ro., de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VIVAS, RAUL SILVIO c/CHIMINELLI, FRANCISCO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expdte. Nro. 185.840/88, Cuerpo III, que el martillero Roque Julio Pincione, rematará el día 21 de abril del año 1994, a las 11,30 Hs., en el salón de ventas, ubicado en calle Talcahuano Nro. 479 de la Capital Federal: Un Inmueble, sito en la calle M. de Pueyrredón, —sin chapa municipal— y frente al Nro. 498, Esquina Antártida Argentina (Ex-Almte. Brown), de la Localidad y Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, el cual se encuentra ocupado por el Señor Reynaldo Teófilo Polanco y su familia, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y que consta de: Living-Comedor; dos dormitorios; cocina; ante-baño; baño; galería; patio, pequeño local destinado a Kiosco y demás detalles que surgen de los mandamientos de constatación glosados en autos a fs. 240/242/351/433 y Resoluciones de fs. 342/349 y 443. El citado inmueble se encuentra edificado sobre un lote de terreno, cuya superficie total es de 219,89 m2, de acuerdo a título obrante en autos a fs. 229/231. Matrícula 27.854. Nomeclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mza. 167; Parcela 12. Partida Inmobiliaria Nro. 19.168. Deudas: Imp. Municipales a fs. 327 $ 61,68. Imp. Inmobiliario a fs. 436/37 $ 1.082,52. O.S.N. a fs. 346 $ 229,75. todo ello sujeto a reajuste. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 29.897,99. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellados de Ley 0,50 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el saldo del precio dentro de los diez días de realizada la subasta, de lo contrario, podrá hacerlo en la oportunidad prevista por el Art. 580 del C.P.C.C., en cuyo caso deberá aplicarse sobre dicho saldo un intereses del 12 % anual, computado desde el vencimiento del plazo previsto hasta la fecha del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del Código Procesal en lo pertinente. Visitas: Los días 14 y 15 de abril de 1994, en el horario de 14 a 17 Hs. Mayores informes en autos y en el lugar de la subasta.
Buenos Aires, 4 de abril de 1994.
Paula I. Stanislavski, secretaria.
e. 15/4 Nº 79.337 v. 18/4/94

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 actualmente ante Juzgado de Feria Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1536, comunica por dos días en autos "MASTRINI, ISMAEL ALBERTO y Otros c/SEQUEIRA, FERNANDO ALFREDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Reservado" (Expte. Nº 83.325/91) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 22 de abril de 1994 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Balcarce 3230/38/42 entre Salta e Independencia de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Dominio inscripto en la Matrícula 17041. N.C.: Circ. I. Secc. A, manz. 25, Parc. 2. Según informes del martillero se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Alfredo Sequeira como propietario del Hotel "Colonia" que funciona en la finca. Registra las siguientes deudas sujetas a reajuste: O. S. Mar del Plata S.E. al 14/10/93 $ 2.816,39; Munic. Gral. Pueyrredón al 6/10/93 $ 5.561,50; Dirección de Rentas al 27/10/93 $ 3.812,60. Base $ 60.000,00 Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo. Al contado y mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 19, 20 y 21 de abril de 1994 de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 15/4 Nº 79.340 v. 18/4/94

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "95", secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6, comunica por tres días en el juico "CONS. PROP. SANTA FE 4370 c/ROBLEDO SATURNINO DORO s/Ejecución de expensas", Expte. 63.619, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 20 de abril de 1994 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Santa Fe 4366/70/74, piso 3 "A", u.f. "11", Matrícula 18-2530/11, ocupado por la Sra. Ana Paterer y el Sr. Saturnino Doro Robledo, este último en carácter de propietario, y que consta de living-comedor con balcón al fte. dos dormitorios, baño y cocina, siendo su estado de conservación bueno y su antigüedad de aproximadamente 15 años. Sup. total 63,45 m2. Porcentual 1,47 %. Base: $ 30.000,00 al contado. Seña 8 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 861.- al 14/2/94, gasto último mes $ 180,- Adeuda por Impuestos Municipales (fs. 207) $ 1.741,32 y por O.S.N. (fs. 221) $ 553,75. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de abril de 1994 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 15/4 Nº 79.202 v. 19/4/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dr. María Clara Lagache, sito en la Avda. Callao Nº 635 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/MONAYER CARLOS ALBERTO VIRGINIO s/Ejecución Fiscal", expediente Nº 270, que la martillera Señora Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 29 de abril de 1994 a las 11,30 Hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vallejos Nº 4538 entre las calles Marcos Paz y Benito Juárez de Capital Federal compuesto de Un galpón con techo parabólico, piso de cemento alisado, una oficina y baño, siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por el demandado y no se encuentra afectado al Régimen de Propiedad Horizontal, el remate se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra, se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 Hs. Deudas por Municipalidad al 18-8-93 $ 1.283,93; O.SN. al 19-11-93 $ 3.822,06. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV-Sección 89 - Manzana 41 - Parcela 3. El terreno mide 8,66 mts. por 41,20 mts. aproximadamen-

te. Base $ 41.043 - Seña 25 % - Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 15/4 Nº 46.853 v. 18/4/94

Juzgado Civil 110, Secr. Unica, Callao 635 Pº 5º, comunica por 2 días en autos "CASTRO NORMA c/BUSCA OSVALDO GUILLERMO s/ Ejec. Hipotecaria" - Exp. 130092/92, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 TE: 49-6098) rematará el 25/4/94 a las 9,30 hs., en Talcahuano 479 Cap., al contado y mejor postor, en un lote, en el estado que se encuentran (ad corpus), 3 departamentos ubicados en Simbad El Marino y Del Odiseo, Pinamar, B. Aires, desocupados, que se alquilan transitoriamente a turistas, en edificio antigüedad 20 años, forma irregular, con pasillos y jardines interiores comunes, a 100 mts. de la playa y pocas cuadras de centros comerciales, frente a supermercado, con electricidad, cloacas y agua corriente y gas envasado. Estado de conserv.: bueno a m/bueno, y además: UF 4: P. baja, interno, Matrícula 11178/4 (124), Polígono 00-04, superf. 41,18 m2. 1 ambiente dividido, cocina y baño y patio ext. común. Deudas: Imp. inmobiliario $ 845,85 al 9/8/93, fs. 62; Municip. $ 706,13 al 12/8/93, fs. 70. UF 6: P. alta, externo, entrada indep. p/Del Odiseo; Matrícula 11178/6 (124), Polígono 01-01, Superf. 49,95 m2; 1 amb. alfombrado, baño y cocina, balcón terraza, porche descubierto. Deudas: Imp. inmob. $ 712,45 al 9/8/93, fs. 66; Municip. $ 738,92 al 12/8/93 fs. 71. UF 12: Pº 2º en desnivel, a la calle, c/entrada p/Simbad El Marino 160, Matrícula 11178/12 (124), Polig. 02-02, Superf. 52,95 m2, dormitorio alfombrado c/placar empotrado; liv. comedor c/hogar p/leño y chimenea, balcón terraza. Deudas: Imp. inmob. $ 1.012,33 al 9/8/93, fs. 64; Municip. $ 798,41 al 12/8/93, fs. 72. Todas las unidades c/baños y cocinas complet. instalados, pisos cerámicos y azulejos hasta el techo, en perf. estado. Base: $ 42.050; Seña 25 %; Comisión 3 %; Sellado de ley; todo en efectivo. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de publicac. edictos. El ejecutado será responsable de toda deuda que pueda existir por expensas, que no se han podido determinar. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo precio dentro 5º día aprobación subasta según término y aperc. Art. 580 C. Proc.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 15/4 Nº 46.846 v. 18/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de Capital Federal sito en Callao 635 Piso 5to. Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "GUERRA LUENGO, NELIDA ERCILIA c/FERRAS, HECTOR RAFAEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 57.209/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de abril de 1994 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: La Unidad Funcional Nº 21, Sujeta al régimen de Propiedad Horizontal ubicada en el 1er. piso de la calle Azara 326/330/334, zona Sur de la Capital Federal, entre las de Aristóbulo del Valle y Wenceslao Villafañe, de Superficie 54,29 m²; superficie común 11,75 m², total de 66,04 m², y una pequeña terraza de uso exclusivo de 1,83 m² a la que se accede por una escalera, utilizada como lavadero, ocupada en forma muy esporádica por su propietario; el departamento interno consta de 3 piezas, baño y cocina. Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 24, Parcela 16 A, Partida 1.148.339. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18, 19 y 20 de abril de 1994 de 9 a 11 hs. Base: U$S 20.100. Al contado y al mejor postor. Seña 25 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas de Aguas Argentinas (fs. 52) por $ 8,26 y de Municipalidad (fs. 65) por $ 175,16; también en OSN (fs. 69) por $ 47,03. El bien no registra deudas por expensas (fs. 71 vta.), habiendo abonado por tal concepto $ 35 correspondientes a marzo de 1994. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 15/4 Nº 79.513 v. 19/4/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos: "DELCIPA S.R.L. s/ Quiebra s/Incidente de venta de bienes de la fallida", Expediente Nº 20.414, que los Martilleros Alberto Horacio Pinto y José Luis Casares rematarán el día 27 de abril de 1994 a partir de las 14 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble y los bienes muebles que a continuación se detallan: a) Inmueble: Planta fabril que la fallida posee en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, ubicada en la Avenida Tomás Edison Nº 543 calle Magallanes Nº 3554 y calle Posadas Nº 544, compuesta por cinco lotes de terreno, cuyas descripción es la siguiente: Lote 6, Circunscripción VI; Sección H; Manzana 2; Parcela 8 - Partida 039346 - Matrícula de Dominio 167.356, certificado de dominio obrante a Fs. 64/65, escritura a Fs. 29. Lote 5, Circunscripción VI; Sección H; Manzana 2; parcela 9 - Partida 039342 - Matrícula de dominio 167.357, el certificado de dominio obra a Fs. 70/71, escritura a Fs. 30 y Fs. 39/41. Lote 10 y 11, Circunscripción VI, Sección H, Manzana 2, Parcela 3a. Partida 10.020 - Matrícula de dominio 167.358/167.359, el certificado de dominio obra a Fs. 74/75 - 88/89, escritura a Fs. 44/48. Lote 17, Circunscripción VI, Sección H; Manzana 2; Parcela 20 - Partida 42513 - Matrícula de dominio 47346, el certificado de dominio obra a Fs. 67/69 - Escritura a Fs. 56/58. El edificio posee una Superficie total de terreno de 1925, 49 Mts. 2 y una Superficie cubierta de 3.882, 37 Mts. 2, consta de Planta Baja y Primer, Piso, en buen estado de conservación, con entrada para camiones por la Avenida Edison y la calle Posadas, posee dos cámaras de frío. Se deja constancia, que atento a lo que surge del título de propiedad de Fs. 30 y Fs. 39/41, respecto del Lote 5 y a lo informado en el Certificado de dominio de Fs. 70/71, dicho inmueble pertenece a la fallida sólo en un 60 %. El inmueble se vende desocupado. Condiciones de Venta: Ad-Corpus cuyas medidas y linderos surgen de sus propios títulos, agregados en autos. Base de Venta: $ 235.000. Al contado y mejor postor Seña: 20 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley - Todo en dinero efectivo. Al aprobarse el remate otro 20 % y el saldo deberá pagarse en ocho cuotas trimestrales consecutivas, venciendo la primera el 1º de agosto de 1994, equivalente cada una al 7,50 por ciento. Se abonarán intereses por trimestre vencido sobre saldos desde el 1º de mayo de 1994 a pagar conjuntamente con cada cuota, de acuerdo con la tasa equivalente a la que cobre el Banco de la Nación Argentina por descuento de documentos comerciales, durante el trimestre vencido, 30 días calendario antes del día del pago. Se cobrará como interés punitorio un 50 por ciento de los intereses fijados precedentemente. La mora será automática, siendo el lugar de pago el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, mediante depósito en la cuenta de autos debiéndoselo acreditar dentro de los dos días de practicado dicho depósito. Hágase constar que en caso de mora se considerarán decaídos todos los plazos, aplicándose el Art. 584 del Cód. Procesal. Estando pendiente de pago algún saldo de precio, sólo se podrá inscribir el bien a nombre del comprador, si se constituyere simultáneamente hipoteca a favor de la masa concursal. Hágase constar asimismo que en cualquier caso, todos los gastos de inscripción de la titularidad del bien o su escrituración y su hipoteca, serán a cargo del comprador en su totalidad, no aplicándose el Art. 587 del Cód. Procesal Ultima Parte; y que si existiera saldo de precio pendiente, el Juzgado nombrará el escribano que hará la escrituración. Adeuda O. S. de Mar del Plata de acuerdo a Fs. 97/116; Adeuda Rentas según Fs. 133/153 y adeuda Impuestos Municipales del Partido de General Pueyrredón según Fs. 156/167. b) Muebles: Todos los bienes que conforma el catálogo de venta en el orden allí establecido y que se encuentran a disposición de los interesados en el lugar de la subasta y de exhibición. Con y sin base, entre los que se encuentran Una máquina descabezadora, evisceradora y trozadora de pescado marca Orengia y Conforti accionada con 3 motores y compresor de vacío Base $ 3.500; Un equipo para cerrar latas al vacío automático con cinta transportadora marca Orengia y Conforti con compresor y motor eléctrico Acec Base: $ 10.000; Una caldera tubular marca Stocco Hnos. Nº 2025 con motores, accesorios y tableros. Base $ 5.000; Una cinta transportadora marca Michelotti de 10 mts. con motor Base: $ 750; 7 máquinas eviceradoras y descabezadoras de sardinas marca Arenco con motores eléctricos marca Mocar, Marelli y Asec. Base: $ 4.000; Una cinta transportadora marca Michelotti de 7 mts. con motor Base: $ 500; Una máquina envasadora en paquetes Industria Española con equipo blindado y prensa marca Fraga Base: $ 1.000. Todos los demás bienes Sin Base como ser Cintas Transportadoras, aireacondicionados, guardarropas metálicos, autoclaves, carros, zorras, muy buenos muebles y útiles en general, etc. etc. Condiciones de Venta: Con y Sin base - Seña: 30 % - Comisión: 10 % - IVA incluido dentro del precio de venta. Todo en dinero efectivo - Entrega inmediata. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos los mismos con antelación, no se admitirán reclamos posteriores, por ningún concepto. El retiro de los bienes correrá por cuenta y orden de los compradores. Los saldos de las señas abonadas deberán ser completadas indefectiblemente los días 28 y 29 de abril de 1994 de 12 a 13 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, caso contrario perderán automáticamente las sumas obladas a los Señores Martilleros. Ofertas bajo sobre: Estas serán recibidas en Sede del Tribunal, calle Talcahuano Nº 550 Piso 8º, Capital, hasta el día 26 de abril de 1994, a las 12 horas, en donde se procederá a las aperturas de las mismas y en caso de igualdad de ofertas, prevalecerá las presentadas con antelación. Exhibición: El inmueble y los bienes muebles en las direcciones ya señaladas precedentemente de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, los días 19; 20; 21; 22 y 23 de abril de 1994 de 9 a 14 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/4 Nº 79.334 v. 21/4/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

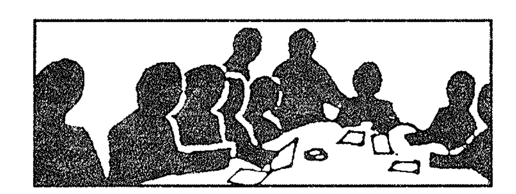
Nº 54

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 54 comunica por un día en los autos: "SACONI, SILVIA NYDIA c/SEPA S.R.L. SERVICIOS EVENTUALES DE PROFESIONALES ASOCIADOS s/Ejecución de créditos Lab." (Expte. 30859/91), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base y al mejor postor el día 21 de abril de 1994 a las 9,15 hs. en Av. La Plata Nº 1190, Capital Federal, lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: una máquina de calcular Olivetti Logos 48 y una máquina de escribir Facit modelo 7810 en el estado que se encuentran. Seña 10 %. Comisión 10 %. Los bienes serán entregados previo pago del precio total de compra.
Buenos Aires, 11 de abril de 1994.
Marcela Rita Silva, secretaria.
e. 15/4 Nº 79.339 v. 15/4/94

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 57, a cargo de la Dra. María I. Locatelli de Muñoz, comunica por un día en los autos caratulados "OVIEDO BENEDICTO c/AV. CORDOBA 799 S.R.L. y Otro s/Despido" Exp. 4570/90 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 26 de abril de 1994 a las 14,30 hs. en la calle Humberto 1º 2042 donde se exhiben los días 19 y 20 de abril de 9 a 11 hs., en el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor. Un televisor "Subaru" de 20", funcionando. Un bahiut de 2,50 mts. de largo de madera clara con estantes y cajoneras con 4 cajones en su parte lateral izquierda. Una máquina video cassetera marca "Drean". Sin base. Comisión 10 %. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
Gloria M. Pasten de Ishihapa, secretaria.
e. 15/4 Nº 728 v. 15/4/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGFA-GEVAERT ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 11 horas, en la calle Venezuela 4267/69, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 10 de la ley 19.550 correspondiente al 39º ejercicio económico cerrado el 31/12/93. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Honorarios Directorio y Síndico.
3º) Destino de los resultados asignados.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección síndicos titular y suplente, por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 11/4 Nº 78.640 v. 15/4/94

ALMADAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores Accionistas de ALMADAR S.A., en el domicilio social de Lavalle 774, oficina 27 de Capital Federal para el día 28 de abril de 1994, a la hora 18:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los mismos en reemplazo de los actuales que finalizan su mandato.
5º) Aumento de Capital. Modificación artículo 4º del Estatuto.

El Directorio
e. 11/4 Nº 78.652 v. 15/4/94

ALPARGATAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para el 27 de abril de 1994, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el sexto piso de la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Honorarios de los Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia por el mismo período. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Propuesta del Directorio sobre el destino de las utilidades contenida en la Memoria.
4º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda.
6º) Determinación del número de Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, y elección de los que corresponda. Determinación sobre designación o no de Miembros Suplentes del mismo Consejo y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
7º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer, en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de las cuentas "Ajuste integral del capital social, acciones ordinarias y acciones preferidas", y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
8º) Consideración de cláusulas del Quinto Acuerdo de Inversión celebrado con la Corporación Financiera Internacional el 22 de octubre de 1993: 3.23 (ii) y 3.25, sobre derecho de la Corporación de convertir el capital pendiente del Préstamo C. en acciones ordinarias Alpargatas S.A.I.C.; y 3.26(a), sobre restricciones para Alpargatas S.A.I.C. pendiente el ejercicio del derecho de conversión.

El Directorio

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S.A. encargado de llevar el registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábados de 9 a 13 horas. El 22 de abril próximo, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.
B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la Ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
C. En la Sede Social antes mencionada, se encuentra a disposición de los accionistas, copia de los textos indicados en el punto séptimo de la convocatoria.
Buenos Aires, marzo 9 de 1994.

e. 11/4 Nº 78.718 v. 15/4/94

ANTONIO RUGGERO S. A. I.G.J. Nº 8394

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1994 a las 9 horas en la sede de la calle A. Alcorta 2237/47, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.
Buenos Aires, 4 de abril de 1994.

El Directorio

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria, para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum).

e. 11/4 Nº 78.660 v. 15/4/94

ABB MEDIDORES S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a las 17.30 hs., en la calle Leandro N. Alem 822 9 Piso para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993;
2º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y los Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
4º) Retribución a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
5º) Aprobación honorarios Contador Certificante del Balance cerrado el día 30 de noviembre de 1993.
6º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1993.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes con Mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
8º) Designación de Miembros de Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el día 30 de noviembre de 1994.
10º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea deberan depositar sus acciones o certificados en la sede social de la avda. L. N. Alem 822, 9 Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 24 de abril de 1994 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299, de la Ley Nº 19.550.

e. 12/4 Nº 78.897 v. 18/4/94

AMITAL QUIMICA S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AMITAL QUIMICA S.A. en liquidación a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1994 a las 12 horas en 1º convocatoria, y en 2º convocatoria para el mismo día a las 13:00 horas en caso de fracasar la 1º en Reconquista 661 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550 para considerar los balances cerrados con fecha 31/12/90, 31/12/91 y 31/12/92.
2º) Ratificación del Balance inicial del 29 de mayo de 1990 en los términos del art. 103 de la Ley 19.550.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/90. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92. Aprobación de la gestión del Liquidador y la Sindicatura.
6º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/93. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
7º) Honorarios al Liquidador y al Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992 y 31 de diciembre de 1993.
8º) Designación Síndico Titular y Suplente.
9º) Soluciones acerca de la posible insuficiencia de los fondos sociales a tenor del art. 106 de la Ley 19.550.
10º) Designación de las personas encargadas de suscribir el acta.

El Liquidador
e. 12/4 Nº 78.784 v. 18/4/94

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. para el día 29 de abril de 1994 en primera convocatoria a la hora 18.00 y en segunda convocatoria a la hora 19.00, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los directores que representan a la sociedad en las sociedades controladas y/o vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio
e. 12/4 Nº 78.850 v. 18/4/94

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 29 de abril de 1994, a la hora 15 en la sede social de la calle Viamonte 1546 oficina 302 Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 20 cerrado el 31 de diciembre de 1993 y de la gestión del Directorio.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Viamonte 1546 oficina 302 Buenos Aires, en el horario de 11 a 19.

El Directorio
e. 12/4 Nº 78.795 v. 18/4/94

ARCOLOR S. A. C. I. I. F. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1994 a las nueve (9) horas en la Sede Social sita en la calle Alte. Fco. J. Seguí 1672 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 24 finalizado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración de los Directores y Síndico en los términos del art. 261 - último párrafo de la ley 19.550.
4º) Fijar número de Directores y su elección por un (1) año.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un (1) año.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar los títulos representativos de sus tenencias accionarias o certificados de depósito respectivos, hasta el día 26 de abril de 1994 en el domicilio social indicado.

El Directorio
e. 13/4 Nº 78.945 v. 19/4/94

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento a las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril 1994 a las 18 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1993, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Autoridades para la renovación parcial de la Comisión Revisora de Cuentas.

El Secretario - El Presidente

La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de socios presentes.

e. 13/4 Nº 78.993 v. 15/4/94

"B"

BELLINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1994 a celebrarse a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda en Av. Roque Sáenz Peña 825, 3er. piso of. 303, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Retribución al directorio por encima del máximo previsto por el art. 261 de la ley 19.550;
3º) Aprobación de sus gestiones;
4º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados o comunicar sus asistencia con 3 días de anticipación en el domicilio legal de la sociedad.

e. 11/4 Nº 78.721 v. 15/4/94

BRU S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BRU S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1994, a las 19,30 Hs., en Florida 623, Capital, y en segunda Convocatoria para las 20,30 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del local social, sito en Florida 623, Capital Federal, denominado como Unidad Funcional Nº 3 y Complementaria III.
2º) Destino de los fondos del producto de la venta, si ésta fuera aprobada.
3º) Designación de un Director Titular para reemplazar al fallecido señor director don Roque Horacio López.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/4 Nº 78.636 v. 15/4/94

BANCO INTERFINANZAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 29 de abril de 1994, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93 por $ 90.000.- (total remuneraciones), en exceso de $ 20.516.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Elección de siete miembros titulares integrantes del Directorio, de acuerdo con el art. 11º de los estatutos.
6º) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15º de los estatutos.
8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.

Buenos Aires, 5 de abril de 1994.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar en la sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A. a tal efecto, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 25/04/94 inclusive, de 10 a 15 horas en Sarmiento 332, Capital Federal.

e. 12/4 Nº 78.883 v. 18/4/94

"C"

CASA BLACHMAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1994 a las 10 horas en la calle Martinez Rosas 1075 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 11/4 Nº 78.686 v. 15/4/94

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1994 a las 16 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración del Balance General Especial al 31 de diciembre de 1993;
3º) Aprobación de: (i) la fusión por absorción entre CEMENTOS AVELLANEDA S.A. (C.A.S.A.) sociedad absorbente y CEMENTOS EL GIGANTE S.A. (CEGSA) sociedad absorbida; (ii) Balance General Especial Consolidado al 31 de diciembre de 1993, (iii) Compromiso de Fusión y cobertura de $ 268.713.- en acciones ordinarias, escriturales de un voto;
4º) Aumento de capital social y su emisión;

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.

El Directorio

NOTA: En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, piso 6º, Capital Federal con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 13.00 a 17 horas.

En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 26 de abril de 1994 a las 17 horas.

e. 11/4 Nº 78.638 v. 15/4/94

CLINICA PRIVADA SANTA ANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1994 en calle Montes de Oca Nº 1294, piso 4 Dpto. "A" de Capital Federal en primera convocatoria a las 12,00 hs y en segunda convocatoria a las 13,00 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Motivo por los cuales se produce el llamado fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de las memorias, balances, cuadros, anexos, informe del Consejo de Vigilancia, etc. del ejercicio cerrado al 31-12-92.
4º) Consideración de las gestiones realizadas por el Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Distribución de utilidades y/o absorción de quebrantos en el periodo citado.
6º) Cambio de domicilio social dentro de la jurisdicción de Capital Federal.
7º) Cambio de domicilio social y cambio de jurisdicción.
8º) Elección de directores titulares y miembros del Consejo de Vigilancia por renuncia de los socios miembros.

Capital Federal, 5 de abril de 1994.

El Directorio

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 5 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas a fin de poder asistir a la asamblea, deberán efectuar comunicación fehaciente al Directorio de la convocante en el domicilio de la Clínica, calle Dardo Rocha y Arenales de la ciudad de Florencio Varela, dentro del plazo de cinco días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea, a fin de proceder a su registro en el libro correspondiente.

e. 11/4 Nº 78.723 v. 15/4/94

CLINICA PRIVADA SANTA ANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1994, a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs en segunda convocatoria, en calle Montes de Oca Nº 1294, piso 4 Dpto. "A" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del pedido de disolución anticipada de la sociedad. Designación del liquidador.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Capital Federal, 5 de abril de 1994.

El Directorio

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 5 del Estatuto Social, los sres. accionistas, a fin de poder asistir a la asamblea, deberán efectuar comunicación fehaciente al Directorio de la convocante en el domicilio de la Clínica, calle Dardo Rocha y Arenales de la ciudad de Florencio Varela, dentro del plazo de cinco días hábiles anteriores a la fecha de realización de la asamblea, a fin de proceder a su registro en el libro correspondiente.

e. 11/4 Nº 78.724 v. 15/4/94

CODAR S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1994 en Balcarce 244 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-93.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y su eventual retribución en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Designación de tres Directores por el término de 2 ejercicios.
7º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

El Presidente

e. 11/4 Nº 78.614 v. 15/4/94

CRESPO OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 29 de abril de 1994, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social Crespo 2924 Capital Federal, oportunidad en que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a Asamblea más allá del plazo legal.
2º) Documentación prescripta Art. 234 inc. 1 Ley Nº 19.550, del 7º Ejercicio Social finalizado el 30/06/93.
3º) Destino resultado del ejercicio.
4º) Gestión Directores y Sindicatura.
5º) Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 11/4 Nº 78.704 v. 15/4/94

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima I.G.J. Nº 108.717

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1994, a las 18:30 horas en Avenida Callao 1162, Capital Federal, simultáneamente en 1º y 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Renovación parcial del directorio (art. 8º del Estatuto Social).
Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos años.
Elección de cuatro (4) Directores Suplentes por dos años.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 11/4 Nº 78.592 v. 15/4/94

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima I.G.J. Nº 108.717

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1994, a las 18:30 horas en Avenida Callao 1162, Capital Federal, simultáneamente en 1º y 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Modificación del Reglamento Interno.

4º) Adquisición e instalación de un grupo electrógeno.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 11/4 Nº 78.591 v. 15/4/94

CABO ROJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29/4/94 a las 10 horas en Lavalle 1646 - 4o. piso - Capital, a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta.
2º) Documentación ejercicio cerrado 31/12/93.
3º) Distribución utilidades. Remuneración Directorio.
4º) Elección Directores y fijación de su número.
El Directorio
e. 12/4 Nº 78.764 v. 18/4/94

CIPAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA para Argentina y Latinoamérica S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1994, a las 15 horas, en Venezuela 1326, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1993.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado el 30 de noviembre de 1993.
5º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de noviembre de 1993.
6º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones de Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado en el art. 261 de la ley Nº 19.550.
7º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de noviembre de 1993.
8º) Designación de Directores conforme al art. 9º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de dos renunciantes.
9º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 5º y 7º.
Buenos Aires, abril 5 de 1994.
El Directorio

Se recuerda a los accionistas que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, ley 19.550).
El Presidente
e. 12/4 Nº 78.769 v. 18/4/94

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de CITICORP EQUITY INVESTMENTS S.A., a celebrarse en primera convocatoria el 29 de abril de 1994, a las 10:30 horas, en Florida 1005 Capital Federal y en segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 11:30 horas en caso de no reunirse el quorum requerido en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Puntos Asamblea Extraordinaria

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la elevación a diez del número de directores titulares. Reforma del Artículo Octavo de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la modificación de las condiciones de emisión de las acciones ordinarias clase "C", convertibles en acciones preferidas clase "A" sin votos, las cuales fueran oportunamente aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/12/92., a efectos que las acciones preferidas clase "A" sean convertibles, por una única vez y a opción de sus titulares, en acciones ordinarias clase "B" actualmente en circulación.

ORDEN DEL DIA:
Puntos Asamblea Ordinaria

4º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31/12/93.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio anual al 31/12/93 y destino de los mismos.
6º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados contables cerrados al 31/12/93.
7º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio.
8º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio al 31/12/93.
9º) Remuneración a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
10º) Ratificación de las designaciones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 258 de la Ley de Sociedades Comerciales, de los Directores Titulares Sr. Gilberto H. Zavala con mandato hasta el 31/12/95, Sr. Roberto M. Ruiz con mandato hasta el 31/12/93, Sr. Marcelo Miguel Enrique Gowland con mandato hasta el 31/12/93 y de los Directores Suplentes Sr. Gabriel G. Saidón con mandato hasta 31/12/95 y Sr. Juan A. Gallo con mandato hasta el 31/12/93
11º) Ampliación a diez del número de Directores titulares ad-referendum de lo resuelto en el punto segundo del Orden del Día y fijación del número de Directores suplentes. Consecuente designación de tres directores titulares, dos con mandatos hasta el 31/12/94 y otro con mandato hasta el 31/12/95 y designación de Directores suplentes. Designación por el término de tres ejercicios, es decir hasta el 31/12/96, de tres Directores titulares y de un Director Suplente por vencimiento del mandato de los siguientes Directores Titulares Sres. Roberto M. Ruiz, Marcelo M. E. Gowland y Benito J. Lucini y del Director Suplente Sr. Juan A. Gallo.
12º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta el día 25 de abril de 1994 inclusive, en la sede social sita en Av. de Mayo 701 Piso 24 Capital Federal en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
e. 12/4 Nº 78.780 v. 18/4/94

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1994 a las 18 hs. en Lavalle 1587, piso 7º dpto. 15, Capital, y en segunda convocatoria a las 19 hs. del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 por ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1993;
2º) Elección de nueve directores titulares por dos años, de tres directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente, ambos por un año;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 12/4 Nº 78.752 v. 18/4/94

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1994, a las 19 horas, a realizarse en el local social a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Sindicatura.
El Presidente
e. 13/4 Nº 78.998 v. 19/4/94

CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la Casa del Teatro de Protección Recíproca, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1994 a las 15 hs. en nuestra sede social, Av. Santa Fe 1243, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto, para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informes del Organo de Fiscalización, sobre el Ejercicio del año 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 13/4 Nº 78.971 v. 15/4/94

CENTRAL COSTANERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la clase B de CENTRAL COSTANERA S.A., en segunda convocatoria, a la asamblea especial de la clase B que tendrán lugar el día jueves 28 de abril de 1994 a las 14:30 horas en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Aprobación de la gestión de los directores de la clase B que actuaron hasta la fecha de esta asamblea;
3º) Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por las acciones clase "B";
4º) Elección de un miembro titular y un suplente de la comisión fiscalizadora por las acciones clase "B";
El Presidente

NOTAS: (i) se deja constancia que la asamblea no se celebra en la sede social; (ii) conforme al art. 238 de la ley 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10:00 a 19:00 horas, hasta el 22 de abril de 1994.
e. 13/4 Nº 79.045 v. 15/4/94

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de mayo de 1994, a las 19 horas, en la calle Tucumán 1455, 5º Piso, oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración a Directores y Síndicos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y Suplentes.
7º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
El Directorio
e. 14/4 Nº 79.199 v. 20/4/94

"D"

D.O.T.A. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
Registro Nº 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1994 a las 19.30 hs. en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de tres (3) Directores Titulares, duración en el cargo dos años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres Accionistas Titulares y tres Accionistas Suplentes.
El Directorio
e. 11/4 Nº 78.715 v. 15/4/94

D.O.T.A. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
Registro Nº 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. (Art. 235-Inc. 1 y 4 L.S.C.) para el día 29 de abril de 1994, a las 19.45 horas en la calle Echauri 1567, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación, informes, balances, relación de cambio de acciones, pautas de gestión durante el lapso previo a la inscripción registral y aprobación del compromiso previo de fusión (Art. 83 L.S.C.) mediante el aumento de $ 300.000.- (pesos trescientos mil) en el Capital Social de D.O.T.A. S.A. de TRANSPORTE AUTOMOTOR, adquiriéndose la titularidad de derechos y obligaciones de TRANSPORTE POMPEYA C.I.S.A. que se disuelve y se incorpora a DOTA S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR.
El Directorio
e. 11/4 Nº 78.719 v. 15/4/94

DANIEL CALZADO
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 15.776

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a las 18 y 30 hs., en la Avda. Rivadavia 2214, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 12/4 Nº 78.853 v. 18/4/94

DISCO
S. A.
Nro. 11.826

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, convócase a los Sres. Accionistas a

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1994, a las 16.00 horas, en las oficinas sitas en la calle Larrea 847, primer piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas a los estados contables, Anexos I, II, III y IV, Balance General Consolidado, Estado de Resultados consolidado, Estado de variaciones del capital corriente consolidado, notas a los estados contables consolidados e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nro. 34 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Tratamiento del Resultado final del ejercicio y, según las decisiones adoptadas, aumento del Capital Social mediante capitalización de Prima de Emisión preexistente. En caso de corresponder, reforma de las cláusulas pertinentes del Estatuto Social.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones de Directores y Síndicos. Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares, su elección, así como la de los suplentes respectivos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 2º Piso, Of. 206, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 13/4 Nº 78.990 v. 19/4/94

DEPI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Carlos Pellegrini 173, Piso 2do. el día 5 de mayo de 1994, a las 12.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-XII-93.
3º) Remuneración al Directorio y al Síndico en exceso al tope fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del Síndico Titular y de Síndico Suplente con mandato por un Ejercicio.

El Directorio
e. 14/4 Nº 79.083 v. 20/4/94

DUPEZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 3 de mayo de 1994, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 740, piso 16º Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, y el Balance General de la empresa como los restantes documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por la actuación en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Spiller y Biolcatti.
6º) Consideración de un plan de acción que incluya la posible realización de activos de la empresa.
7º) Cambio de domicilio de la sede social.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 14/4 Nº 79.098 v. 20/4/94

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994 a las 17 horas, en la sede de la empresa calle Rincón 686/8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de Gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura, art. 261, Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Elección de Directores Suplentes por el término de tres años
4º) Elección del Síndico titular por el término de un año (1), y del Síndico suplente por el término de un año (1).
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para ser publicada en el Boletín Oficial y en el diario el Accionista.

e. 12/4 Nº 78.885 v. 18/4/94

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR
SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y especial de clases de acciones "A", "B" y "C" a celebrarse en San José 140, 3º piso, Capital Federal, el día 29 de abril a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993;
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente;
5º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio social corriente;
6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y designación del auditor externo para el ejercicio corriente;
7º) Consideración de la modificación de los Estatutos sociales a efectos de adaptarlos a las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
8º) Consideración de la modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales en relación con la conversión de las acciones cartulares en acciones escriturales;
9º) Emisión del Bono de Participación previsto en la ley 23.696 para el Programa de Propiedad Participada.

El Director Suplente
e. 12/4 Nº 79.126 v. 18/4/94

ESTABLECIMIENTOS COVECO
S. A. Com. e Ind.
Registro Nº 24.509

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el 6 de mayo de 1994, a las 18, horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Gestión Directorio y Síndico titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993; Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550;
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años;
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.

El Directorio
e. 13/4 Nº 78.920 v. 19/4/94

ESTABLECIMIENTOS DEL SEL
SCA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 3 de mayo de 1994, a las 15,30 horas, en Av. de Mayo 975, 5º P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al 39 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993. Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Síndico
e. 13/4 Nº 79.056 v. 15/4/94

EDUCADORES ASOCIADOS DEL
RIO DE LA PLATA (E.S.A.R.P.)
(E.S.A.R.P.)
Balance General al 31 de diciembre de 1993
Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 501.226

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 1994 en la Sede Social sita en la Avda. Callao 67, Piso 5º "A", Capital Federal, a las 17,30 Horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación del importe de las Cuotas Sociales.
3º) Determinación de cuantas otras reuniones habrá durante el transcurso del año y que características tendrán.
4º) Designación de dos asociados para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrida media hora de la fijación de la convocatoria se constituirá con el número de asociados presentes.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.

El Presidente
e. 14/4 Nº 79.149 v. 18/4/94

EL IMPARCIAL
S. A.
Nº de Registro I.G.J. Nº 55.264

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 2 de mayo de 1994, a las 15:00 horas, en Primer Convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16:00, en la sede social Hipólito Yrigoyen 1201 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-93.
2º) Retribución de los Directores y Síndico.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio, Síndicos y Aprobación de la misma.
5º) Elección de Miembros de Directorio y Síndicos por vencimiento del mandato.
6º) Consideración de la oferta de compra del Fondo de Comercio, realizada por la firma Aragón Varela S.A.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, abril de 1994.

El Directorio
e. 14/4 Nº 79.122 v. 20/4/94

"F"

FRIGOCAR
S.A.
I.G.J. Nº 14.289

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1994 a las 11 horas en la sede de la calle A. Alcorta 2237/47, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes la Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.
Buenos Aires, 4 de abril de 1994.

El Directorio

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria, para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.

e. 11/4 Nº 78.661 v. 15/4/94

FRIGORIFICO SERSALE
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. para el día 28 de abril de 1994, en Valle 88 Capital Federal, a las 16 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1º ley 19.550 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditario
e. 11/4 Nº 78.701 v. 15/4/94

FRENOS VARGA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1994 a las 11,00 horas en la calle Maipú 1300, de Capital Federal para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993 y la misma documentación correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/11/93 como así también por el ejercicio irregular finalizado el 31/12/93.
3º) Consideración de la remuneración pagada al directorio en ejercicio de funciones técnico Administrativas durante el ejercicio finalizado el 30/11/93 como así también por el ejercicio irregular finalizado el 31/12/93.
4º) Consideración de los Resultados por el ejercicio finalizado el 30/11/93 como así también por el ejercicio irregular finalizado el 31/12/93.

5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/4 Nº 79.130 v. 19/4/94

"G"

G.N.C. BAHIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 237 de la ley 19.550, el día 26 de abril de 1994 a las 18 horas en el local sito en la calle Gaona 4282, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables al 30 de noviembre de 1993.
2º) Consideración Distribución de Utilidades.
3º) Fijación de retribución a miembros del Directorio. Posibilidad de exceder el límite legal.
4º) Designación número de miembros que componen el Directorio.
5º) Designación de autoridades por nuevo período.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

En 2ª convocatoria se cita a los sres. socios para el mismo día y lugar a las 20 horas.
e. 11/4 Nº 78.608 v. 15/4/94

GAS NATURAL BAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1994, a las 15.30 horas, en la sede de Florida 253, piso 6º "A", Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31.12.93.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Fijación de Honorarios del Directorio, Secretaría y Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 12/4 Nº 1355 v. 18/4/94

"H"

HUBER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26 de abril de 1994, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración de Directores.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.

El Director
e. 11/4 Nº 78.627 v. 15/4/94

HULYTEGO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 1994 a las 13.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Aprobación gestión del directorio y comisión fiscalizadora y de las remuneraciones al directorio por funciones técnico - administrativas ($ 157.908.-) y de la comisión fiscalizadora ($ 5.400.-) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Elección contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar al 31 de diciembre de 1994 y determinación de su remuneración.
7º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 25 de abril de 1994 a las 18 horas.

El Presidente
e. 12/4 Nº 78.932 v. 18/4/94

HIERROMAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1994 a las 15 hs., en la Sede Social de 25 de Mayo 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas mediante la aplicación parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del Capital" según lo dispuesto por el Art. 64 de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución a los Directores y Síndicos ($ 445.769) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Retribución de los Contadores certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1993.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1994. Determinación de su retribución.
El punto 3 será tratado en Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o las constancias de depósito emitidas por la Caja de Valores S.A., Bancos y otra institución autorizada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 22 de abril de 1994 inclusive en 25 de Mayo 401 P.B. - Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas.
e. 13/4 Nº 78.963 v. 19/4/94

"I"

INDUSTRIAS DACAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1994 a las 9 horas en la sede social de Corrientes 1436 piso 3º E Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 setiembre 1993.
3º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 11/4 Nº 78.626 v. 15/4/94

INALRUCO S. A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1994 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lavalle 465 Piso 4º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1993. Tratamiento de la ganancia que arrojó el Ejercicio Económico Nº 40 e imputación de la misma.
3º) Consideración del monto actualizado a restituir de la cuenta Reserva Legal, como así también la constitución de la misma de acuerdo a lo que establece el artículo 70 de la Ley 19.550 y el Estatuto de la Sociedad.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores las que ascenderían a la suma de $ 21.000,00 (Pesos Veintiun Mil) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado al 31 de diciembre de 1993.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado al 31 de diciembre de 1993.
7º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 cerrado al 31 de diciembre de 1993.
8º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
9º) Consideración de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
10º) Consideración de la designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 41 que finaliza el 31 de diciembre de 1994.
11º) Propuesta de aumento de Capital y consiguiente Emisión de Acciones para ofrecer en suscripción por hasta $ 2.500.000 (Pesos Dos Millones Quinientos Mil) en Acciones Ordinarias Escriturales de Valor Nominal $ 1.- (Pesos uno) y de Un Voto cada una. Facultar al Directorio a que la emisión sea a la par y dentro del plazo acordado por el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones tendrán derecho a dividendos y todo otro tipo de acreencia que pudiera corresponderles a partir del 01 (uno) de enero del ejercicio en que se resuelva la Emisión.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el domicilio sito de la calle Lavalle Nº 465 Piso 4º de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.00 a 16.00 horas, hasta el día 25 de abril de 1994 inclusive.
e. 12/4 Nº 78.893 v. 18/4/94

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A. De Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de abril de 1994, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al 47º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio ($ 300.000.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Determinación de la retribución al Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1993 y designación del que emitirá Dictamen Profesional sobre los Estados Contables del Ejercicio 1994, estableciendo su remuneración.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y su elección con mandato por tres años.
7º) Elección de tres Síndicos titulares e igual número de suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres años.
8º) Consideración de la absorción del Quebranto acumulado al 31 de diciembre de 1993 con el "Ajuste Integral del Capital Social".
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.

El Directorio

NOTAS: a) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancias de titularidad de las acciones en Hipólito Yrigoyen 1628, 3er. piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 25 de abril de 1994 a las 17 horas.
b) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 8º punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.
e. 12/4 Nº 78.900 v. 18/4/94

INDUSTRIAS RECORD S. A. Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1994 a las once horas, en el local social de la calle San Pedro 3943/53, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico y su destino.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/4 Nº 79.016 v. 19/4/94

IFALE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2/5/1994 a las 11 horas en su sede en Belgrano 430 Piso Dos Depto. "D" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al ejercicio del año 1993. Firmado: Rolando Carvajal, Presidente, Francisco Abeijon, Director.
e. 14/4 Nº 79.076 v. 20/4/94

IMPRESORA BELGRANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de mayo de 1994, en el domicilio social de la Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y las 11 hs. del mismo día y lugar en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 en relación con el ejercicio cerrado el 31.12.93.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Motivos por celebrar la Asamblea fuera de término.
4º) Elección miembros del Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Director
e. 14/4 Nº 79.129 v. 20/4/94

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1994 a las 17,30 horas, en el local de la Entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea con el Presidente.
2º) Consideración de las renuncias de Directores.
3º) Determinación del número de miembros con que actuará el Directorio hasta la próxima Asamblea Ordinaria (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior).
4º) Elección, en su caso, de Presidente, Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.

El Directorio
e. 14/4 Nº 79.068 v. 20/4/94

INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI
S. A. I. C. Y C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 2 de mayo de 1994 a las 10 Hs. en la sede social de la calle Juan B. Alberdi 7334 de esta Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de capital social de $ 250.000.- a $ 350.000.- por suscripción y/o aplicación de aportes irrevocables para futuras suscripciones. Fijación del valor nominal de las acciones. Emisión de nuevas acciones en remplazo de las existentes.
3º) Elección de autoridades.

El Presidente
e. 14/4 Nº 79.108 v. 20/4/94

INGENIO Y REFINERIA
SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria que se celebrará en nuestra sede en esta ciudad de Buenos Aires, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso, el día 29 de abril de 1994, a las 11.30 horas para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y su destino.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 426.175,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1994 y determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11.30 a 13.30 y de 15.30 a 17.30 horas, hasta las 17.30 horas del día 25 de abril de 1994, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas.

e. 14/4 Nº 79.165 v. 18/4/94

INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1994, a las 18 hs., en Ollero 74, Ciudad de San Nicolás en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
b) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1993.
c) Designación de directores y miembros del consejo de vigilancia, titulares y suplentes.

El Presidente

Se comunica que el Directorio: a) Dejó sin efecto la convocatoria a asamblea para el día 30 de abril de 1994, a las 10 hs. b) Puso a disposición de los accionistas copia de los estados contables en la Avda. Alem 651, Capital Federal, y en los Ombúes 130, Ciudad de San Nicolás, lugares donde podrán realizarse los avisos prescriptos por el art. 238 de la Ley de Sociedades. c) Ha decidido facilitar el traslado de los accionistas que así lo solicitaren.

e. 14/4 Nº 79.105 v. 20/4/94

"L"

LABORATORIOS FERRINI
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Número de Inscripción I.G.J. 10807
C.U.I.T. Nº 30-50056923-5

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Elección de Dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Punto 2º: Consideración de la documentación Art. 234, Inc. I Ley 19.550 al 31/12/1993 y Distribución de Utilidades. Consideración del ajuste de Capital al 31/12/1993.
Punto 3º: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un año, como así también de Un Síndico Titular y Un Suplente por el Ejercicio en curso de 1994.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 25 de abril de 1994 a las 17 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Cochabamba 1550 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 12/4 Nº 78.805 v. 18/4/94

LA PLATENSE MOGYANA-CALZADO Y CIA.
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 12.583

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a las 18 hs. en la Avda. Rivadavia 2214 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 12/4 Nº 78.852 v. 18/4/94

"M"

MONEY TRADERS
S.A.

CONVOCATORIA

Cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Bolívar 382 4º piso el día 2 de Mayo de 1994 en primera convocatoria a las 11 hs. y segunda convocatoria 12 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referente en el artículo 234 del inciso 1º Ley 19.550 y demás documentación complementaria, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Cambio de integrantes del Directorio hasta el fin del ejercido por renuncia de los vigentes.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.

La Presidenta
e. 11/4 Nº 78.700 v. 15/4/94

MITCABLE
S.A.
Registro Nº 1.562.549

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección de dos directores titulares y uno suplente por el término de un año. Designación de presidente y vicepresidente. Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

El Directorio
e. 11/4 Nº 78.837 v. 15/4/94

MITRADIO
S.A.
Registro Nº 1.562.548

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección de dos directores titulares y uno suplente por el término de un año. Designación de presidente y vicepresidente. Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

El Directorio
e. 11/4 Nº 78.839 v. 15/4/94

MASSUH
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 29 de abril de 1994, a las 10 horas, en la sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación y ratificación del Convenio de Reestructuración y de Pago suscripto por la sociedad con los Bancos Acreedores.
2º) En el caso de que CITICORP EQUITY INVESTMENTS S.A. acepte el ofrecimiento de venta de las acciones sindicadas de Alto Paraná S.A.:
a) Ratificación de la venta de las acciones sindicadas de Alto Paraná S.A. a dicho accionista sindicado y de la entrega del producido neto de dicha venta a los Bancos Acreedores, en los términos estipulados en el Convenio de Reestructuración y de Pago tratado en el punto primero de este Orden del Día.
b) Aumento del capital social por la suma de $ 4.129.776, mediante la emisión de Acciones Preferidas Serie A, de valor nominal $ 1,- por acción, con prima de $ 7,444062 por acción, sin derecho a voto, con un dividendo preferido acumulativo igual a una tasa de interés anual equivalente a la tasa Libo, rescatables, cuyas demás condiciones de emisión, incluyendo la prelación en el cobro de dividendos, se encuentran estipuladas en el Anexo I-B del Convenio de Reestructuración y de Pago tratado en el punto primero de este Orden del Día. Emisión y entrega de las Acciones Preferidas Serie A a los Bancos Acreedores en cancelación de obligaciones preexistentes. Suspensión del derecho de preferencia para suscribir estas Acciones Preferidas Serie A (art. 197 Ley 19.550).
3º) En el caso de que el accionista sindicado de Alto Paraná S.A. no acepte la oferta de venta de las acciones sindicadas de Alto Paraná S.A.:
a) Ratificación de la entrega en pago a los Bancos Acreedores de la totalidad de la tenencia accionaria de Alto Paraná S.A., en los términos establecidos en el Convenio de Reestructuración y de Pago tratado en el punto primero de este Orden del Día.
b) Postergación de la decisión asamblearia pertinente respecto del aumento de capital y emisión de Acciones Preferidas Serie A comprometido en el artículo VII del Convenio, instruyendo al Directorio de la sociedad para que con la anticipación debida, convoque a Asamblea Ordinaria de la sociedad que resuelva dicho aumento de capital y emisión de Acciones Preferidas con las condiciones de emisión previstas en el Anexo I-A del Convenio de Reestructuración y de Pago, tratado en el punto primero de este Orden del Día.
4º) Adecuación de las condiciones de emisión de las acciones Preferidas Primera Serie, en función de lo aprobado en el punto 2) b) o 3 b) según sea el caso. Modificación del dividendo de las acciones Preferidas Primera Serie de Libor menos 4 a Libor más 1.
5º) Delegación en el Directorio de todas las facultades y poderes necesarios para otorgar cuanto instrumento fuera necesario ante los Bancos Acreedores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, para la ejecución de las decisiones asamblearias adoptadas en los puntos anteriores de este Orden del Día.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA I: Para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de abril de 1994 inclusive, a las 18.00 horas.

NOTA II: Para la resolución del punto 2) b) se debe reunir el quórum que exige el art. 244 1ª parte de la Ley 19.550.

e. 12/4 Nº 78.887 v. 18/4/94

MASSUH
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS TENEDORES DE ACCIONES PREFERIDAS PRIMERA SERIE

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores tenedores de acciones preferidas Primera Serie de MASSUH S.A. a la Asamblea Especial que se celebrará el próximo día 29 de abril de 1994, a las 12 horas, en la sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la emisión de Acciones Preferidas Serie A, contemplada en el Convenio de Reestructuración y de Pago celebrado entre la sociedad y los Bancos Acreedores, en la Fecha Efectiva o en la Fecha de Emisión (tal como están definidas en dicho Convenio), según sea el caso.
2º) Adecuación de las condiciones de emisión de las acciones Preferidas Primera Serie, en función de lo aprobado en el punto anterior. Modificación del dividendo de las acciones Preferidas Primera Serie de Libor menos 4 a Libor más 1.
3º) Delegación en el Directorio de todas las facultades y poderes necesarios para otorgar cuanto instrumento fuera necesario ante los Bancos Acreedores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, para la ejecución de las decisiones asamblearias adoptadas en los puntos anteriores de este Orden del Dia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los tenedores de acciones preferidas Primera Serie deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de abril de 1994, inclusive, a las 18,00 horas.

e. 12/4 Nº 78.888 v. 18/4/94

MASSUH
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES TERCERA CLASE

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles Tercera Clase a la Asamblea Especial que se celebrará el próximo día 29 de abril de 1994, a las 13 horas, en la sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la emisión de Acciones Preferidas Serie A, contemplada en el Convenio de Reestructuración y de Pago celebrado entre la sociedad y los Bancos Acreedores, suspendiéndose el derecho de suscripción preferente de los titulares de Obligaciones Negociables Convertibles Tercera Clase respecto de estas Acciones Preferidas Serie A.
2º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles Tercera Clase deberán depositar sus títulos en la sede social de Massuh S.A. sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de abril de 1994, inclusive, a las 18,00 horas.

e. 12/4 Nº 78.889 v. 18/4/94

MERCHANDISING Y LICENCIAS INTERNACIONALES
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social de la Empresa, Rivadavia 969 7º Piso "A" - Capital Federal, el día 29 de abril de 1994, a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la elección de un Síndico Titular, por un ejercicio, efectuado en Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 1994.

El Director

e. 12/4 Nº 78.811 v. 18/4/94

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/93;
3º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativa (art. 261, punto 3º) de la Ley 19.550;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato.

El Directorio

e. 12/4 Nº 78.731 v. 18/4/94

MILENE
S. A. C. I. I. F. E. E. I. y M.
Registro Nº 38.140

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril a las 17.30 horas, en el domicilio de la sociedad, Bouchard 557, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, balance general y planillas anexas, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de variación del capital corriente, inventario e informe de los síndicos correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Renovación del Directorio y la Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 12/4 Nº 78.838 v. 18/4/94

M J M
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 29 de abril de 1994, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Basavilbaso 1378, 5º "K", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios de directores.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio

e. 12/4 Nº 78.758 v. 18/4/94

MARZOA, YEBRA Y CIA.
S. A. M. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1994 a las 12 hs. en 1ª citación y 13 hs. en 2ª citación en Maipú 859 - 8º piso, of. 22 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital a $ 1184 y Emisión de Acciones por $ 1183,99.
3º) Modificación Artículos 4º, 5º y 9º de los Estatutos Sociales.
4º) Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su concurrencia dentro del término de Ley (Art. 238, Ley 19.550) en Maipú 859, 8º piso of. 22, Capital en el horario de 12 a 16 hs.

El Directorio

e. 13/4 Nº 79.005 v. 19/4/94

MERCANTIL VALORES
S. A.

CONVOCATORIA

Publicación por cinco días. Convócase a los Sres. Accionistas de MERCANTIL VALORES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 2 de mayo de 1994 a las 10 horas en Corrientes 880, piso 14, Capital Federal y en segunda convocatoria para el día 2 de mayo de 1994 a las 11 horas para el caso del fracaso de la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/93.
3º) Determinación de la retribución del Directorio, de acuerdo a lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 20.468.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la sociedad en el domicilio antes indicado para su inscripción en el libro de asistencia hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea de 10 a 18 horas.

e. 13/4 Nº 79.020 v. 19/4/94

MUSICA FUNCIONAL
S. A. C.
Registro Nº 10.751

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 1994 a las 11:00 hs. en la sede de la sociedad, Av. Callao 1046 Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, sus anexos, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variación del Capital Corriente, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo cuatro ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de Utilidades y Retribución al Directorio de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y eventual exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Retribución a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 13/4 Nº 79.037 v. 19/4/94

MARINA DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANÓNIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de mayo de 1994 a las 17:00 horas en el salón de la Cámara de Sociedades Anónimas, sito en Florida 1, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración y honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Presidente

e. 14/4 Nº 79.148 v. 20/4/94

"N"

NAPE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 2 de mayo de 1994 a las 16 horas en las Bases 121 de Capital Federal a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación Directorio próximo ejercicio.

El Presidente

Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550.

e. 14/4 Nº 1357 v. 18/4/94

NAPE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de NAPE S.A. en primera y segunda convocatoria a realizarse el 2-5-94 a las 17 y 18 horas respectivamente en las Bases 121 de Capital Federal a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de ley de circulación de las acciones. (Conversión de acciones nominativas en acciones al portador).

El Presidente

Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550.

e. 14/4 Nº 1356 v. 18/4/94

"P"

PIRELLI CABLES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 1994 a las 10.00 horas, en Av. Argentina 6745, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta "Resultados No

Asignados", con la "Reserva Legal" y el "Ajuste del Capital Social".
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 191.037,50) importe asignado, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
8º) Fijación de honorarios al contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1994.
Para el tratamiento del punto tercero la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3º Capital Federal dentro del horario de 9 a 13, hasta el día 22 de abril de 1994.
e. 11/4 Nº 78.662 v. 15/4/94

PROWAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PROWAL S.A. para realizar la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria el día 28 de abril de 1994, a las 16,30 horas, en la calle 25 de Mayo 267 - 1º piso, oficina 107 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
El Presidente
e. 11/4 Nº 78.646 v. 15/4/94

PUJANTE
S.A.C.I.I.F.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUJANTE S.A. para el día 28 de abril de 1994 a las 18 hs. en Senillosa 630 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inciso 1º ley 19.550, ejercicio finalizado el 31-12-1993.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/4 Nº 78.699 v. 15/4/94

PECERRE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1994, a las 15 horas, en Venezuela 1326, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 29º ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1993 y la gestión de los Administradores, Socios Solidarios y Comisión Fiscalizadora, en igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Administradores y Síndicos.
5º) Consideración y Resolución respecto de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de noviembre de 1993.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
El Consejo de Administración

Se recuerda a los socios que a los fines de su asistencia deberán cursar comunicación a la sede de la sociedad, Venezuela 1326, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, para que se los inscriba en el libro respectivo (art. 238, Ley 19.550).

e. 12/4 Nº 78.856 v. 18/4/94

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de abril de 1994, a las 15.00 horas en el local social sito en Sarmiento 329, 4º piso, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora (inc. 3º del Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.
El Directorio

NOTA 1: La presente convocatoria anula y deja sin valor legal alguno la efectuada para la Asamblea del día 18 de abril de 1994 a las 11.00 horas.

NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 515, 8º piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 26 de abril de 1994 inclusive.
e. 12/4 Nº 79.048 v. 18/4/94

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 3 de mayo de 1994, a las 11 horas, en la sede social calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
3º) Aprobación venta Edificio San Martín 243/42.
4º) Aprobación Convenio de Refinanciación Bancaria.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la sindicatura.
6º) Fijación honorarios del Directorio teniendo en cuenta el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 5 de abril de 1994.
El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que atento a lo determinado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asamblea deberá depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres (3) días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.

e. 14/4 Nº 79.117 v. 20/4/94

"Q"

QUILGER
S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1994 a las 10.00 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al 15º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1993.
Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los Honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Señores Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3º "A", ciudad de Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 25 de abril de 1994.
e. 11/4 Nº 78.714 v. 15/4/94

QUIMICA ADHEX
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de QUIMICA ADHEX S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 7º "K" Capital Federal, el día 29 de abril de 1994, a las 12 horas en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución de honorarios del Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 de la L.S.
5º) Ratificación de honorarios por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la L.S.
Buenos Aires, 4 de abril de 1994.
El Directorio
e. 11/4 Nº 46.377 v. 15/4/94

QUILMES COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima
Reg. 21.121

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1994 a las 23 horas en Suárez 1740 - Piso 9 - B - Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Asamblea fuera de término
2º) Consideración documentación art. Ley 19.550 ejercicios terminado el 31 de octubre de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración a Directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 13/4 Nº 78.974 v. 19/4/94

"R"

RIOPAR
S.A.

CONVOCATORIA

I)
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1994, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Av. Belgrano 407, piso 4º, de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2. — Elección del Presidente de la Asamblea.
3. — Consideración del balance general, estado de resultados, análisis del mismo, memoria, e informe de la Junta de Vigilancia.

II)
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria mencionada, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2. — Elección del Presidente de la Asamblea.
3. — Conveniencia de la modificación del Estatuto para poder actuar como Sociedad de Prestaciones Accesorias.
Se hace constar que, fracasada la primera convocatoria, la Asamblea en segunda convocatoria sesionará una hora después de la fijada precedentemente, con la concurrencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto.
Se prescinde del depósito previo de acciones por tratarse de escriturales.
El Directorio
e. 11/4 Nº 78.681 v. 15/4/94

REDEX
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 27.732

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1994 a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 132 - planta baja - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndica;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos Titular y suplente
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de diciembre de 1994. Depósito de Acciones: segun artículo 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 13/4 Nº 79.009 v. 19/4/94

RICARDO DE LUCA - PUBLICIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A. a celebrarse en su sede social el día 5 de mayo de 1994 a las 11 Hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 - inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración al Directorio y al Síndico, en exceso del fijado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección del Síndico Titular y de síndico Suplente por un Ejercicio.

El Directorio

e. 14/4 Nº 79.082 v. 20/4/94

"S"

S.A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1994, a las 16 horas, en el local social de Maipú 942 Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Destino de las utilidades. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las retribuciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 por $ 334.190,00 en exceso de $ 282.326,00 sobre el límite de cinco por ciento (5 %) de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Fijar régimen de remuneraciones para el ejercicio en curso.
4º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico Nº 49, finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Fijar régimen de remuneración.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1994 y fijación de sus honorarios.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Maipú 942 - Piso 17, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 25 de abril de 1994 a las 17 horas.

e. 11/4 Nº 78.594 v. 15/4/94

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1994, a las 15 horas, en su sede social de 25 de Mayo 362, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados no Asignados, correspondientes al Ejercicio Irregular de seis meses finalizado el 31/12/93.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93 por $ 156.215. - en exceso de $ 146.286.- sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio Irregular de seis meses finalizado el 31/12/93.
5º) Elección de 3 Directores Titulares.
6º) Designación de los 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 01/01/94.
7º) Designación del Contador Certificante, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/94 y determinación de su retribución.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.
9º) Consideración de la constitución de un Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo (el "Programa Global de Corto Plazo") y la autorización para emitir y/o reemitir en el marco del mismo Obligaciones Negociables que califiquen como obligaciones negociables simples y con garantía común, en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto conforme Ley Nº 23.962), disposiciones reglamentarias, resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación de cuarenta millones de dólares estadounidenses (U$S 40.000.000), pudiéndose emitir y re-emitir las Obligaciones Negociables en diversas clases y diferentes series;
10º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar y modificar los términos y condiciones del Programa Global de Corto Plazo y las condiciones y características de las Obligaciones Negociables, incluyendo entre otras: (i) la emisión y reemisión de las Obligaciones Negociables; (ii) la determinación de la fecha de emisión, monto, forma, plazo, pago, tasa y periodo de interés y/o precio de colocación —según corresponda— y demás condiciones y características de cada emisión de Obligaciones Negociables a efectuar en el marco del Programa Global a Corto Plazo, que podrán comprender diversas clases y diferentes series: (iii) la solicitud de la autorización de oferta pública del Programa Global de Corto Plazo y de las Obligaciones Negociables en la República Argentina y/o en el extranjero; (iv) la solicitud o no de la admisión a cotización del Programa Global de Corto Plazo y de las Obligaciones Negociables en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas nacionales o extranjeras; (v) la duración del Programa Global de Corto Plazo; y, (vi) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades administrativas extranjeras u organismos o entes vinculados así como negociar y celebrar los contratos necesarios para implementar la referida emisión;
11º) Determinación del destino de los fondos a obtener con la colocación de las Obligaciones Negociables a emitir en el marco del Programa Global de Corto Plazo.

El Vicepresidente a/c
de la Presidencia

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en 25 de Mayo 362, P.B. Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas hasta el día 20 de abril de 1994 inclusive.

e. 11/4 Nº 78.670 v. 15/4/94

SURMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 1994 a las 10 horas, a celebrarse en Timoteo Gordillo 2421 al 2431 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables Cuadros Técnicos Informes y Memoria del Directorio correspondientes al cierre del 31/12/93.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio en concepto de retribuciones por su gestión de negocios efectuada para la Sociedad durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres años.
5º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de abril de 1994.

El Presidente

e. 11/4 Nº 78.589 v. 15/4/94

SARSY S. A. CONSULTORES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de mayo de 1994, a las 11 horas, en Pedro Ignacio Rivera 5272, 5to. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de la cantidad de Directores y nombramiento de los mismos por dos años.
4º) Designación de Síndicos hasta que se inscriba la modificación resuelta por acta de la Asamblea de fecha 2 de setiembre de 1992.
5º) Cambio de domicilio a Pedro Ignacio Rivera 5272, piso 5to. Capital Federal.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 12/4 Nº 78.787 v. 18/4/94

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION" Registro Nº 870

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 17 horas, en la sede social de Bouchard 557, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y planillas anexas, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de variaciones del capital corriente, e informe de los síndicos correspondientes al octogésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Autorización al Directorio para disponer el pago de dividendos provisionales y/o complementarios y anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de cuatro directores por tres años. Designación de presidente y vicepresidente.
4º) Elección de un síndico suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 12/4 Nº 78.836 v. 18/4/94

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17º, inc. d) del Estatuto Social el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1994, a las 11 horas, en la sede de la Cámara de Sociedades Anónimas - Calle Florida 1 - 3º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro Director y Comisión Fiscalizadora;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración de la utilidad del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre el destino de los resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo y en acciones;
4º) Consideración de la capitalización total de la cuenta Ajuste Integral del Capital y Prima de Emisión de Acciones;
5º) Aumento del capital social y consecuente emisión de acciones, de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 4º;
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora, en los términos de los artículos 275 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550;
7º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio;
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
9º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora - Autorización;
10º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 1994 y fijación de sus honorarios;
11º) Autorización para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables Nº 23.576 (Texto conforme Ley Nº 23.692), decreto reglamentario y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, por un monto máximo de hasta valor nominal cien millones de dólares estadounidenses (VN U$S 100.000.000). Determinación del destino de los fondos a obtener como consecuencia de la emisión de las obligaciones negociables de acuerdo con las normas aplicables. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar la época, condiciones y demás características de la emisión que podrá comprender diversas clases y diferentes series, y efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerida por la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, entidades autorreguladas u organismos o entes vinculados, incluyendo bolsas y/o mercados del exterior.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684 - 5º Piso - Capital Federal, sus títulos o certificados de depósito en Caja de Valores o Bancos, hasta el 25 de abril de 1994 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, recabando de la secretaría de la misma la boleta en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.

e. 12/4 Nº 78.842 v. 18/4/94

SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS Y VALORES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 1994 a las 15.00 horas, en la sede social, Esmeralda 130 Piso 7 Unidad "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos I, Notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados del ejercicio. Aumento del capital social por un monto de $ 10.000.- conforme al Artículo 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias, caratulares de V$N 1 cada una a integrar mediante la capitalización de la cuenta Resultados no Asignados.
5º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Excesos de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 9º del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
7º) Reemplazo de los Síndicos que terminan sus funciones. Elección de miembros de Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, los señores accio-

nistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia hasta el 29 de abril inclusive.

El Presidente
e. 13/4 Nº 1354 v. 19/4/94

SUR
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Socios y Accionistas de SUR S.C.A., a fin de celebrar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 1994 a la hora 17,00 en el domicilio de la calle Corrientes 1386, piso 2º, contrafrente, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance y Estados Contables del Ejercicio 1993.
2º) Consideración de los Balances y Estados Contables de los Ejercicios 1988 a 1992.
3º) Destino a asignar al inmueble propiedad de la sociedad en Bahía Blanca, atento el vencimiento del plazo de SUR S.R.L. y su inminente disolución. Ofertas de alquiler recibidas.

El Socio Gerente
e. 14/4 Nº 46.756 v. 20/4/94

"T"

TAWIL HERMANOS
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 17 horas, en la sede social, Viamonte 1453, 4º Piso, Oficina 30 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Balance al 2 de agosto de 1993, por el cual se aprobó la Reducción de Capital, en la Asamblea General Extraordinaria efectuada oportunamente el 3 de agosto de 1993.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

TAWIL HERMANOS
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1994 a las 17,30 horas, en la sede social, Viamonte 143, 4º Piso, Oficina 30 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550.
2º) Honorarios al Directorio y Síndicos, en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/4 Nº 78.629 v. 15/4/94

TELESPEAKER ARGENTINA
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1994, a las diez horas en la sede social, de la calle Güemes número 4275, Capital Federal. En caso de falta de quórum, quedan convocados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las once horas en la misma sede Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inciso I, Ley Nº 19.550 (y sus modificaciones).
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura, Art. 261, Ley Nº 19.550 (y sus modificaciones).
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 11/4 Nº 78.691 v. 15/4/94

TRANSPORTES POMPEYA
C.I.S.A
Registro Nº 15.231

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994 a las 19,00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de vigilancia por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

El Directorio
e. 11/4 Nº 78.720 v. 15/4/94

TRANSPORTES POMPEYA
C.I.S.A.
Registro Nº 15.231

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, (Art. 235-Inc. 4 L.S.C.) para el día 29 de abril de 1994 a las 19.15 horas en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación, informes, balances, relación de cambio de acciones, pautas de gestión (Art. 83 Inc. 1 L.S.C.) y aprobación del compromiso previo de fusión por disolución e incorporación a DOTA S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR.

El Directorio
e. 11/4 Nº 78.722 v. 15/4/94

TERKA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de TERKA S.A.C.I.F.I. ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1994, en su local social, Moreno 1235, Capital, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas del mismo día en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Someter a la consideración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas un informe sobre pérdidas de capital que está teniendo la empresa y resolver sobre las medidas a adoptar en consecuencia.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
e. 12/4 Nº 78.872 v. 18/4/94

TERMAS VILLAVICENCIO
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social, calle Godoy Cruz 2670, Capital Federal, el día 29 (veintinueve) de abril de 1994 a las 12:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31/12/93.
3º) Destino del resultado del ejercicio, según propuesta incluida en la Memoria del Directorio.
4º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 31/12/93.
5º) Reforma de los artículos 1º, 2º y 27º del Estatuto Social. Para el tratamiento de este punto se requiere el quórum de Asamblea Extraordinaria.
6º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1994 y determinación de su retribución.
7º) Honorario de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

El Síndico

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los títulos en la sede social, Godoy Cruz 2670, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs, hasta el día 25 de abril de 1994, o bien remitir certificados de depósito (art. 238 Ley 19.550). En todos los casos, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito."

e. 12/4 Nº 78.855 v. 18/4/94

TRANSCOM SERVICE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1994 a las 16 horas en la calle Bartolomé Mitre 2315 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de utilidades. Consideración y Resolución sobre la remuneración a miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico y administrativas.
5º) Elección del Directorio y del Síndico titular.

Buenos Aires, 8 de abril de 1994.

El Presidente
e. 14/4 Nº 79.181 v. 20/4/94

"V"

VIRULANA
S A I C

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1994 a las 10:30 horas en el local social de Paseo Colón 221, 10º piso, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/93 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades, Reserva Legal.
5º) Determinación del número de directores y su elección. Decisión acerca del nombramiento de suplentes y su elección.
6º) Elección de un síndico titular y uno suplente con mandato por un año.

El Vicepresidente
e. 13/4 Nº 78.972 v. 19/4/94

"Z"

ZELOAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

Citese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1994 a las 17:00 hs. en la sede social de Emilio Lamarca 893 Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs. en la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 29 /10/1992.
2º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario la convocatoria para el ejercicio cerrado al 30/6/1993.
3º) Consideración doc. art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 30/6/1993.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 14/4 Nº 79.142 v. 20/4/94

ZELOAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 44.911

CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1994 a las 19:00 hs. en la sede social de Emilio Lamarca 893 Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 20:00 hs. en la misma sede social a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y Reforma de Estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 14/4 Nº 79.144 v. 20/4/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Marisa Carmen Bello, Carlos Marcelo Bello e Ilda Mabel Gaetani vda. de Bello, domicilio: C. Barros 99, Capital, venden a José Gerpe, domicilio: Santander 418, Capital, su negocio de Elaboración de productos de Panadería con venta directa al público, sito en la AVENIDA CASTRO BARROS Nº 99, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/4 Nº 78.830 v. 18/4/94

La Contadora Pública Nacional Dora Teófila Brojer con domicilio en Perú 590 10º D, informa que Abrasold SA, con domicilio en Av. Belgrano 502 Capital Federal, vende al fondo de comercio del garage comercial sito en AV. CORRIENTES 1640, libre de todo pasivo a Lasys S. A. y Silvia Khon domiciliados en Av. Belgrano 502 y Sucre 2683 Piso 14º C respectivamente. Reclamaciones de Ley en Perú 590 10º D Capital.

e. 14/4 Nº 79.087 v. 20/4/94

Se comunica que el Señor Prudencio González, con domicilio en Sarmiento Nº 4335 piso 3º Dpto. 12 de la Capital Federal, vende a "Steca" S.R.L. con domicilio en la calle El Lazo Nº 3154 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen el negocio de garage sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 4574 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en Rivadavia Nº 1367 piso 2º "A" Capital Federal.

e. 14/4 Nº 79.177 v. 20/4/94

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Jesús Lage Busto y Guillermo Sánchez Saravia Dom. Sarandí 454

Cap. Venden a Leonardo Isaac Sabaj Dom. Tucumán 881 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en AVENIDA RIVADAVIA 3204 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 14/4 Nº 79.192 v. 20/4/94

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Miguel Lo Ponte Dom. Constitución 3746 Cap. vende a Francisco Sánchez Nieto Dom. Carlos Calvo 2177 Morón Pcia. de Bs. As., Su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en AV. SAN JUAN 3231 Cap., Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/4 Nº 79.190 v. 20/4/94

"B"

Servando Martinez Tajes, domiciliado en la calle: Asamblea Nº 945, Capital Federal, avisa que vende libre de todo deuda, gravámen y personal su negocio de Hotel (Sin servicio de comida), sito en la calle: BEAUCHEF Nº 577 Capital Federal, al Sr. Ariel Gustavo Martínez, domiciliado en la calle: Estrada Nº 1080, Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 12/4 Nº 78.781 v. 18/4/94

"C"

Cecchini y Paladino, representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con oficinas en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Antonio Rilo y Luis Angel Romeo, con domicilio en M. Pedraza 5222, Capital Federal venden al señor Damián Ariel Rilo, con domicilio en Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, el negocio de Comercio Minorista, despacho de comestibles envasados, fiambrería, queseria, lácteos envasados, especias, galletitas, despacho de pan, bebidas en general envasadas, sito en la calle CONSTITUCION Nº 1999, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/4 Nº 78.665 v. 15/4/94

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Dora Nélida Spataro, domicilio: Cuenca 2499, Capital, vende a Alberto Gabriel Fariña, domicilio: Cuenca 2301, Capital, su negocio de Despacho de pan y elaboración de masas, postres y emparedados, sito en la calle CUENCA Nº 2499, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/4 Nº 78.832 v. 18/4/94

Des Nogueira Asoc. M.A. Vázquez, M. Público, Oficinas Sarmiento 1652 PB "D" Capital. Avisa: Bernardo Manuel Pérez, domicilio Cuenca 1480 Cap. Vende a Daniel Pose Eiroa, Domicilio Pte. Luis S. Peña 1927 Cap. La Panaderia, sita en CUENCA 1480 Cap. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.

e. 14/4 Nº 46.771 v. 20/4/94

"D"

El Señor Armando Esteban Milani, domiciliado en Tilcara 3011 Cap. Fed., como Presidente de Ferretería Industrial Milani S.A.C.I., vende y transfiere al Señor Jorge Alberto Celentano, domiciliado en Avda. Directorio 3859 6º "A" Cap. Fed. y a la Sra. Patricia D. de Celentano, domiciliada en Gorostiaga 1676 2 "C" Cap. Fed., el negocio de Comercio minorista, exposición y venta de artículos de ferretería, máquinas, herramientas y motores industriales, sito en la calle DEL BARCO CENTENERA 3302 de esta Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 11/4 Nº 78.597 v. 15/4/94

"E"

Se comunica que Damiani y Cia., soc. colectiva, sito en la calle Ercilla 6540, Cap. Fed., transfiere fondo de comercio a Damiani y Cia. S.A., sito en la calle ERCILLA 6540, Cap. Fed., el local sito en Ercilla 6540 Cap. que funciona con el rubro de Chacinados, Despostadero y tres cámaras frigoríficas. Reclamos de Ley en Ercilla 6540, Cap. Fed.

e. 11/4 Nº 78.645 v. 15/4/94

Elías Emilio Roffo, Escribano Público, domiciliado en Sarmiento 559, piso 1, oficina 4/9, Capital Federal, comunica que Carlos Ignacio Posse, con domicilio en Caseros 655, Florida, prov. de Bs. As., vende a Manuel Osvaldo García, domiciliado en Av. Belgrano 2288, piso 9, Cap. Fed. y a Juan Carlos Sánchez, domiciliado en Manuel Ugarte 3725, piso 2, Dpto D, Cap. Fed., el fondo de comercio de "La Hispano Americana", con domicilio en ESTADOS UNIDOS 454, Capital Federal, que se dedica al Comercio Minorista, Elaboración y Venta de Comidas para Llevar, Despacho de Comestibles Envasados, Venta de Bebidas en General Envasadas, Elaboración y Venta de Pastas Frescas con Depósito Complementario. Reclamos de Ley en Sarmiento 559 - 1ero. - 4, Capital Federal.

e. 13/4 Nº 78.989 v. 19/4/94

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: José Antonio Castro Dom. Av. Italia 5335 Berazategui Pcia. de Bs. As. Vende a Liber Hermes Radesca Zugarramurdi y a Andrés Pereira Pena Dom. Peña 2181 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en ESTADOS UNIDOS Nº 1469 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/4 Nº 79.193 v. 20/4/94

"G"

Luis Alberto López Martillero y Corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que María Dolores Pérez de Veiga domicilio Colón 27 Martínez Pcia. Bs. As. vende a Mario Francisco Ferraro domicilio Remedios de Escalada de San Martín 4572 Capital el negocio: Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios (002001) Bebidas Envasadas (002002) Elaboración y ventas de Pastas alimenticias frescas (108001) con depósito complementario, sito en GAONA 4049 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 12/4 Nº 78.802 v. 18/4/94

"J"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D", Cap. Avisa: Anulación venta (Rec. 45.337 del 24 a 30-3-94) de Acevedo Elio Virginio, Domic. J. L. Cabezon 3067 Cap. a Tardaguila María Haydee, Domic. Urquiza 182, de la Panaderia sita en JOSE LEON CABEZON 3067 Capital. Reclamos de Ley en N/ Oficinas.

e. 14/4 Nº 46.769 v. 20/4/94

"L"

CP Bienes Raíces SRL representada por el Martillero Alberto Dolorini - matrícula 150 domiciliado en Pueyrredón 2247 Capital Federal, comunican que Fernando Gil Barraza domicilio Pueyrredón 2247 C.F. vende a Claudio Delfino domicilio Constitución 3162 C. F. el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" sito en LIBERTAD 1041 de la Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/4 Nº 78.776 v. 18/4/94

"M"

Francisco y Carmelo Mazzitelli, Sociedad de Hecho, con domicilio legal en Morón 4810, Capital Federal; avisa que transfiere a Diseño y Equipamiento de Vicente y Sergio Mazzitelli con domicilio en Morón 4810 de esta Capital el fondo de comercio del taller de Carpintería Mecánica sito en la calle MORON 4810 de esta Capital. Domicilio para reclamos de Ley, en Carpintería transferida.

e. 11/4 Nº 78.654 v. 15/4/94

Emilio Ferreiro Martillero Público of. Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa: Daniel Alvarez y Aurelio Alvarez domic. Montevideo 600 venden a Antonio Aznar Eduardo Aznar y Josefina Aznar Fricola domic. México 1143 Com. Min. de Helados (sin elaboración) Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería MONTEVIDEO 600 PB. Cap. Domic. parte reclamos ley en m/negocio.

e. 14/4 Nº 79.139 v. 20/4/94

"O"

Se avisa que Alejandro López, domicilio Paroissien 1757, Capital, transfiere el 50 % de su negocio ubicado en la calle 11 DE SEPTIEMBRE 1223, Capital, en el rubro Servicios: Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurant, por Expte. 009826/92, a Gabriel Gourovich, domicilio Acoyte 1471, 3º - "C", Capital. Reclamos de Ley, Ciudad de La Paz 2241, 13 - "D", Capital.

e. 14/4 Nº 79.081 v. 20/4/94

"P"

Eduardo Steinman, escribano público, con oficinas en Reconquista 385 piso 7 Capital hace saber: Adela Rodriguez Martínez de Ibarra con domicilio en Paraná 723 piso 1 Capital transfiere libre de gravamen y personal el fondo de comercio de su actividad como Agencia de Viajes y Turismo con licencia IATA que funciona con el nombre "Weny Viajes" en PARANA 723, Piso 1ro, Capital, a favor de Weny Viajes S. A. con domicilio en Paraná 723 piso 1ro. Capital. Reclamos de ley Reconquista 385 piso 7 Capital Federal.

e. 14/4 Nº 79.088 v. 20/4/94

"R"

Pedro Muñiz & Cía: Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4 piso, of. 8, de esta Capital Federal. Avisa: Que con su intervención Río de Janeiro S. R. L., representada por sus socios gerentes los Señores Alberto Menéndez Martínez, José Rodríguez, Lucio Marcos y Jorge Anibal Sánchez, con domicilio en José León Cabezon 2454, Capital, venden al Señor José Mario Nodrid, domiciliado en la Av. Corrientes 1453, Capital, quien compra para sí y/o en comisión el fondo de comercio de Casa de Lunch, Café, Bar, Bebidas, denominado "Arcos" sito en la calle RIO DE JANEIRO 100, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/4 Nº 79.195 v. 20/4/94

"S"

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que Heriberto Oscar Alter con domicilio en Salcedo 3537 P.B., Capital Federal, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de "Garage Comercial" ubicado en SALCEDO Nº 3537, P.B., Capital Federal a Jaime Manuel Fiszman con domicilio en Av. Santa Fe 3353 Piso 10 "A", Capital Federal libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/4 Nº 78.773 v. 18/4/94

Fernández, López y Asociados, Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. L. S. Peña 250 - 2º Capital; rectifican edicto 61.726 del 1 al 7/10/93 de SUIPACHA 495/7 Capital. El comprador es Suipacha 495/97 SRL (domic. Suipacha 495 Cap.). Reclamos ley mismo negocio.

e. 12/4 Nº 78.878 v. 18/4/94

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Rectifica Aviso (28858 de B.O.), siendo Compradores Fabio Pablo Cuello y Angel Higinio Cuello, domicil. Av. Eva Perón 4879 Cap., del Negocio sito en SAN BENITO DE PALERMO 1599 Cap. Reclamos de Ley, N/Oficinas.

e. 14/4 Nº 46.767 v. 20/4/94

"T"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Fernando Dimassimo domiciliado en E. Lamarca 3965 Capital, vende a Daniel Mprilakis domiciliado en Cervantes 116 8º "C" Capital y a Eduardo Ghysels domiciliado en Av. Asamblea 1912 Capital, su negocio de bar sito en TUCUMAN 1420, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/4 Nº 78.943 v. 19/4/94

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público) Oficina Sarmiento 1652 PB "D" Capital. Avisa: David Faustino García, domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 4330 Cap. Vende a Juan Carlos Vicente, Domicilio Sarmiento 1652 Cap. la Panaderia sita en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 4330-2 Cap. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.

e. 14/4 Nº 46.770 v. 20/4/94

"U"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa: Anulación Venta (Rec. 45334 del 24 a 30-3-94) de Tardaguila María Haydee, Domic. Urquiza 182 Cap. a Acevedo Elio Virginio, Domic. J. L. Cabezon 3067 Cap., del Negocio sito en URQUIZA 182, Cap. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.

e. 14/4 Nº 46.768 v. 20/4/94

"V"

Se comunica que el Sr. Alberto Longo Elía, con domicilio en 25 de Mayo 356 2º P. Cap., transfiere a Longo Elía Bursátil S. A., con domicilio en 25 de Mayo 356 2º P. Cap., el local sito en la calle 25 DE MAYO 356 2º P, Cap., que funciona con el rubro agencia comercial (Agente de Bolsa), por carpeta 8100/84 reclamo de ley en el local.

e. 14/4 Nº 79.103 v. 20/4/94

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1882 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del 23.07 al 29.07.91 bajo recibo Nº 63.822 en el sentido que la compradora es Emma Soraida Arguello Dom. Venezuela 694 Cap. Del negocio de Hotel (S.S.C) sito en VENEZUELA Nº 694 pisos 1º y 2º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/4 Nº 79.191 v. 20/4/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO QUILMES S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de enero de 1994, y a las autorizaciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 18 de abril de 1994, se procederá a:

1. — Canjear las acciones carturales de la sociedad por acciones escriturales de $ 1 de valor nominal cada una, las cuales serán acreditadas en las cuentas que al efecto se abrirán, para cada uno de los señores que hayan realizado la presentación a la que se hace referencia en el punto 3 del presente, en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad que llevará la Caja de Valores S. A.

2. — Las acciones escriturales a acreditar son acciones ordinarias de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una, de Clase "A" de cinco votos cada una y de la Clase "B" de un voto cada una.

3. — El canje se realizará contra la presentación de los títulos carturales actualmente en circulación con los cupones 23 adheridos, en la sede del Banco, sita en Avda. Rivadavia 877, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

El Directorio

e. 13/4 Nº 79.178 v. 15/4/94

"C"

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A.

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A., sociedad con domicilio legal en Corrientes 316 piso 8 de Cap. Fed. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 3-11-93, bajo el Nº 10.837 del Libro 113 Tomo "A" de Soc. Anónimas, comunica su escisión por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31-3-94 según Balance Especial de Escisión al 31-12-93: Activo. Activo Corriente, total: 16.348.243 pesos; Activo

No Corriente, total: 132.463.902 pesos; Total: 148.812.145 pesos; Pasivo. Pasivo Corriente, total: 115.225.745 pesos; Pasivo No Corriente, total: 14.385.600 pesos. Total Pasivo: 129.611.345 pesos. Patrimonio Neto: 19.200.800 pesos; total: 148.812.145 pesos. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad denominada "CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A.": Activo, Activo Corriente, total: 9.098.864 pesos; Activo No Corriente total: 74.243.505 pesos. Total: 83.342.369 pesos. Pasivo. Pasivo corriente total: 64.783.146 pesos; Pasivo No corriente Total: 7.945.381. Total del pasivo: 72.728.527. Patrimonio Neto: 10.613.842 pesos. Total: 83.342.369 pesos. La sociedad escisionaria tendrá su domicilio legal en la Av. Corrientes 316 piso 8 de Cap. Fed. Oposiciones de ley en Av. Corrientes 316, piso 8 Capital Federal.

e. 13/4 Nº 79.025 v. 15/4/94

CERAMICA SAN LORENZO
I. C. S. A.

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los Sres. accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 28/3/94 resolvió aumentar el capital de $ 52.868.396 a $ 56.118.396, mediante la emisión de 2.934.348 acciones ordinarias, escriturales Clase A de $ 1 valor nominal cada una y 5 votos por acción y 315.652 acciones ordinarias, escriturales Clase B de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, para ser ofrecidas según las siguientes condiciones:

a) Precio de colocación: a la par ($ 1 por cada acción).

b) Forma de integración: el 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción.

c) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer dentro del plazo de treinta días corridos contados desde la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieren hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

d) Los accionistas que hubieren ejercicio su derecho de acrecer tendrán un plazo de cinco días corridos a partir del cierre del período de suscripción para realizar las integraciones correspondientes.

e) Las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción.

Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Av. Corrientes 655, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

El Director Suplente
e. 14/4 Nº 79.153 v. 20/4/94

"D"

DE BARY Y CIA.
Sociedad de Bolsa S.A.

Hace saber por tres días: Sociedad Absorbente "De Bary y Cía. Sociedad del Bolsa S.A., sede social Lavalle 381, piso 1º, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/6/92 bajo el Nº 5000 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Fusionada: "De Bary y Cía. Sociedad Colectiva", sede social Lavalle 381, piso 1º, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/6/83 bajo el Nº 187, del Libro 255 de Contratos Públicos. La entidad absorbida De Bary y Cía. Sociedad Colectiva se disuelve sin liquidarse. Por la incorporación de la misma se constituye una Reserva para Aumento del Capital de $ 37.907,28 en la Sociedad Anónima. Balances especiales de ambas sociedades, inventarios resumidos, balance consolidado de fusión fecha 31/7/93. Valuación de De Bary y Cía. Sociedad Colectiva al 31/7/93: Activo $ 474.488,23; Pasivo $ 436.180,95; Patrimonio Neto: $ 37.907.28. Valuación de De Bary y Cía. Sociedad de Bolsa S.A. al 31/7/93: Activo $ 1.497.000.-; Pasivo $ 400.-; Patrimonio Neto $ 1.496.600.-. El compromiso previo de fusión fue firmado por los representantes de ambas sociedades el 15/10/93, aprobado y ratificado por el Directorio de la Sociedad Anónima y Reunión de Socios de la Sociedad Colectiva el 20/10/93 y la Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Socios respectivamente el 29/10/93. Oposiciones y reclamos de ley en Lavalle 381, piso 1º, frente, Capital Federal de 12:00 a 16:00 horas.

El Apoderado
e. 14/4 Nº 46.773 v. 18/4/94

"P"

PARANA SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

Con sede social en Lavalle 579 piso 7mo. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 1988 bajo el número 9043 del libro 106 tomo A de Sociedades Anónimas, comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 1994 se aprobó el aumento del capital social de la suma de $ 87.500 a la suma de $ 796.258, es decir en la suma de $ 708.758. Posteriormente en la misma Asamblea se aprobó la Reducción Voluntaria del Capital Social de la suma de $ 796.258 a la suma de $ 87.500, es decir reduciendo la suma de $ 708.758. Antes de la reducción el activo ascendía a la suma de $ 1.600.458. Con posterioridad a la misma, asciende a la suma de $ 873.465, no existiendo pasivo ni antes ni después. Para oposiciones, se fija la calle Lavalle 579 Piso 7mo. Capital Federal, de lunes viernes de 12.00 a 17.00 hs.

El Directorio
e. 14/4 Nº 79.089 v. 18/4/94

"R"

RAO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica por tres días que por resolución unánime de la Asamblea Gral. extraordinaria del 4/8/91 se resolvió la Reducción del capital social de A 100.000 a la suma de A 10.000, mediante el rescate parcial de acciones en circulación por A 90.000. A la fecha el activo asciende a A 42859.044 y el pasivo a terceros A 8.581.616. Reclamos de Ley en la sede Social en calle Paraguay 2302, piso 5º, Cap. Fed.

El Autorizado
e. 13/4 Nº 79.028 v. 15/4/94

RENTACO
S. A.

Hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria del 4/4/94 se resolvió aumentar el capital a $ 450.000.- mediante la emisión de 299.998 acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción. La presente publicación se efectúa para que los accionistas ausentes puedan ejercer el derecho de preferencia (art. 194 ley 19.550). Las acciones deberán integrarse en efectivo, el 25 % al momento de la suscripción y el saldo en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días contados a partir del 4/4/94. La suscripción e integración deberán efectuarse en calle California 2662 de Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.

El Presidente
e. 14/4 Nº 46.700 v. 18/4/94

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Isidoro Kupferschmidt, con domicilio en Av. Rivadavia 1543 - 5º "C" - Capital Federal (Te.: 381-3002), comunica por diez días que rematará el día 26 de abril de 1994 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, por cuenta y orden de los Sres. Alberto Federico Fehrmann y Alejandro Fehrmann, la cantidad de 20.000 acciones ordinarias, al Portador, Clase A, con derecho a un voto por acción de v$n 1.- c/u, que representan el cien por ciento del capital social de Alberto Fehrmann S.A., sociedad inscripta el 21 de agosto de 1967, bajo el Nº 2231, Fº 371, Lº 242 de Contratos Públicos, con domicilio en Crámer 1376, Capital Federal. El total de las acciones bajo los Nros 00001 al 20.000 se encuentra instrumentado en 16 títulos de la Serie Nº 1 y registran un derecho real de prenda (art. 580/588 C.Com.), hallándose los mismos depositados en la Escribanía Caputo, sita en Av. Córdoba 1432, 1º "B", Capital Federal. En razón de no haber existido postores en la subasta del 29 de marzo de 1994, la base se establece en el 75 % de u$s 330.000.-, o sea la cantidad de u$s 247.500.-. En caso de no existir postores, se procederá a abrir nuevamente la subasta a las 12:30 horas, con la base del 50 % de u$s 330.000.-, o sea la cantidad de u$s 165.000.- y en caso que aún así no existan postores, se procederá a las 13 horas a abrir nuevamente la subasta con la base del 25 %, o sea la cantidad de u$s 82.500.-. Si persistiese la falta de ofertas, se procederá a las 14 horas, a la subasta sin base. Todos los actos se realizarán con el intervalo indicado y en el día y lugar prefijado anteriormente. En todos los casos, las condiciones de venta son al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, ambos en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas de realizada la subasta en Av. Córdoba 1432 - 1º "B" - Capital Federal. En caso de no presentarse el comprador a efectuar el pago del saldo, automáticamente y sin mediar ningún aviso de notificación previa perderá la seña y la comisión, disponiéndose en tal caso una nueva subasta de las acciones indicadas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

e. 11/4 Nº 78.593 v. 22/4/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ DE GOMEZ. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 14/4 Nº 46.300 v. 18/4/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LIDIA TISSONI viuda de MAZZEO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/3/94 al 24/3/94.

e. 13/4 Nº 44.976 v. 15/4/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220 3er piso de esta Capital Federal, en los autos "RIBAUDO OSCAR PABLO c/VELAZCO JUANA ROSA s/Divorcio Art. 214, inc. 2º, Código Civil, cita y emplaza por 15 días a doña JUANA ROSA VELAZCO, para que comparezca y conteste la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Julio L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 14/4 Nº 79.132 v. 15/4/94

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Nº 71, del Dr. José Antonio Charlín, sita en Uruguay 714 piso 1º, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de 10 días a ALFONSO HERMIDA, en los autos caratulados "MAZZEO ANTONIO c/HERMIDA ALFONSO s/Usucapión", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese durante 2 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 14/4 Nº 46.762 v. 15/4/94

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, —sito en Lavalle 1212 piso 4º, Capital—, comunica al sr. ANGEL FERNANDO PACIN o PASSIN que en autos "CORREA DE MESTOLA, AMANDA NELIDA c/PACIN VAAMONDE, ANTONIO y Otro s/Daños y Perjuicios" (expte. nº 21223/89), se ha dictado sentencia que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1991.-....Fallo:...haciendo lugar a la demanda en forma parcial, en consecuencia condeno a ... ANGEL FERNANDO PASSIN ... a pagar a la parte actora en el plazo de diez días de notificados las siguientes cantidades: La suma de A 1.500.000 en concepto de "gastos de farmacia", la suma de A 78.400.000 en concepto de "incapacidad", la suma de A 500.000 en concepto de "gastos de movilidad", y la suma de A 58.800.000 en concepto de "agravio moral y daño psicológico", con más sus intereses compensatorios que se calcularán de conformidad a lo establecido precedentemente en el considerando VII, con costas a los vencidos (art. 68 del Cód. Procesal)..."Fdo: Marta del Rosario Mattera. Juez. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, marzo 15 de 1994.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 14/4 Nº 708 v. 18/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, sito en Diagonal Norte Nº 1211, piso 3º, hace saber que en los autos "CONVERPEL SRL s/Cancelación" se encuentran en trámite de cancelación por haber sido extraviados, nueve pagarés de U$S 5.000.- cada uno, firmados por TECNOGRAF SACIF, con vencimientos los días 25 de cada mes, del 25 de octubre de 1992 el primero, al 25 de junio de 1993 el último. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.

Agustín Bosch, secretario.
e. 24/3 Nº 45.335 v. 15/4/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 1ro. Cap. Fed., en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CASTELLO CLOTILDE LAURA s/Ejecutivo" cita y emplaza a la Sra. CLOTILDE LAURA CASTELLO, para que comparezca dentro del quinto día de publicado el presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/4 Nº 79.097 v. 15/4/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber en los autos "TIZADO, DANIEL H. s/Cancelación de Cheques" que se ordenará la cancelación de los cheques números 17012738 al 17012767, emitidos contra la cuenta corriente Nº 0-043-000-012 abierta en el Citibank, Casa Central, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación del presente, si en el intervalo no se deduciere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 6/4 Nº 46.028 v. 26/4/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de G. Santic-

chia, de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 Piso 9º, cita y emplaza por cinco días al Sr. Mario Alberto Salazar para que comparezca y tome intervención en los autos: "BANCO SHAW S.A. c/SALAZAR MARIO ALBERTO s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, 343 y ctes. CPCC). Publíquese por 2 (dos días) En el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 14/4 Nº 46.758 v. 15/4/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4to. Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/FERNANDEZ ENRIQUE D. y Otro s/Ejecutivo", en los cuales se ha ordenado notificar la siguiente sentencia respecto de los Sres. ENRIQUE DELFIN FERNANDEZ Y CRUZ MORALES. "Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.-... Y Vistos: No habiéndo los demandados opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del cpr, sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra ENRIQUE DELFIN FERNANDEZ, CRUZ MORALES, VICTOR ANTONIO FERNANDEZ hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, con costas. El capital que esta sentencia condena a pagar será actualizado desde la fecha de mora y hasta el 31.3.91 (Art. 10 de la ley 23928), para ello deberá utilizarse los índices de precios mayoristas nivel general que proporciona el INDEC correspondientes al mes de la mora y el de marzo de 1991. La tasa de interés que se aplicará será la del 6 % anual sobre capital revalorizado. De allí en más deberá computarse la tasa de interés pasiva promedio mencionada en el art. 10 del D. 941/91 (C.S.J.N. 3.3.92)... Fdo. Héctor H. Foiguel López - Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/4 Nº 79.096 v. 15/4/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, en los autos caratulados: "PARMALAT ARGENTINA S. A. c/HUELMO CARLOS AVELINO S/Ejecutivo" cita a CARLOS AVELINO HUELMO (CI 9.088.646 - D.N.I. 11.704.949) para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos constituyendo domicilio y esté a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquense los edictos por el plazo de dos días. Carlos Villar. Juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 14/4 Nº 79.164 v. 15/4/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/PIZARRO, ENRIQUE FELIX y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados ENRIQUE FELIX PIZARRO y HEBE ROFRANO para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en "La Nación".
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/4 Nº 79.094 v. 15/4/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, a cargo de la Dra. María I. Zapatero de Ruckauf, sito en Av. Diag. R. Sáenz Peña 760 5º Piso, de esta Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a los presuntos herederos de don JUAN CAPOLICCHIO, C.I. Nº 2.392.408 P.F., a efectos de que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho, y acreditar vínculos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53, inc. 2) del C.P.C.C.N.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 14/4 Nº 720 v. 15/4/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Paraná 386 piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a RUBEN DARIO DIRROCO, MARTIN RAMON DIRROCO y BLANCA SUSANA SOLIS a estar a derecho en los autos "ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS c/DIRROCO RUBEN DARIO y Otros s/Ordinario" bajo apercibimiento de rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 5 y 33 CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 14/4 Nº 46.715 v. 15/4/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

El Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a contar de la última publicación del presente a JUAN CARLOS GODOY para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 468/17 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. (art. 150, Cód. Proc. Penal de la Nación). Para mayor recaudo se transcribe el auto que así lo ordena "Buenos Aires, 28 de febrero de 1994. ...cítese por edictos al imputado Juan Carlos Godoy...." Fdo.: Adriana Laura Leiras, Juez Nacional de Menores, ante mí: Mercedes Blanco de Fox, Secretaria.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 11/4 Nº 669 v. 15/4/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 - Secretaría Nº 7 - cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a ALEJANDRO ERNESTO OSCAR (L. E. 6.005.961) para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 C. P. P.) en la causa Nº M9802 que se le sigue por la presunta comisión del delito del art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia — dentro del plazo señalado que se computa a partir de la primera publicación— de declararlo Rebelde. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 15 de marzo de 1994 que dice así: "Buenos Aires,...cítese a ALEJANDRO ERNESTO FRIAS...por edictos...Fdo.: Jorge Pisarenco, Juez ante mí Rafael Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 11/4 Nº 680 v. 15/4/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, a mi cargo, Secretaría Nº 148 del Dr. Raúl E. Jurado, cita y emplaza por el término de 3 días a GENNY JANNET DELGADO para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de que así no lo hiciera. Asimismo y tal como lo dispone el Art. 150 del C.P.P. se transcribe el auto que dispone dicha medida "...nos Aires, 28 de marzo de 1994. Atento a la incomparecencia de Genny Jannet Delgado, cítesela por edictos conforme lo normado por el Art. 150 del C.P.P. Fdo. Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción.
Raúl Eduardo Jurado, secretario.
e. 12/4 Nº 707 v. 18/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARCELO ANGEL LAUDONIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia ilegítima de D.N.I. ajeno, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en su consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 14/4 Nº 716 v. 18/4/94

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a CARLOS OSCAR LEIBELT CASARINI en la causa nº 25 caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR -SECCIONAL 15- s/Dcia. Falsificación Firmas", para que se presente dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.).
Buenos Aires, marzo 18 de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 14/4 Nº 719 v. 20/4/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 2255 caratulada: "GUTIERREZ FRANCO HURTADO - COHECHO", cita, llama y emplaza, al imputado Franco Gutierrez Hurtado, boliviano, nacido el 25-08-46, casado, empleado, instruido, DNI Nº 92.313.173 y con último domicilio conocido en calle Avda. Alcorta y Zabaleta Nº 27 (Bº Zabaleta inmediaciones Pompeya-Capital Federal), para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la Publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Secretaría, 22 de marzo de 1994.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 12/4 Nº 682 v. 18/4/94

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº dos a cargo de la suscripta, cita y emplaza a PABLO OSVALDO CAMBLONG, D.N.I. Nº 7.887.125, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del 10º día a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2071-Fº 263-Año 1992 que se instruye por infracción al Decreto Ley 6582/58, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado en rebeldía. Se transcribe la providencia que ordena el libramiento del presente "/// quién, 21 de Marzo de 1994. Atento el informe de fs. 80, cítese a Pablo Osvaldo Camblong a prestar declaración indagatoria, por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 C.P.P.N.), dentro del décimo día de impuesto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Margarita A.G. de Argüelles, Juez Federal de Neuquén.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 12/4 Nº 684 v. 18/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan C. Lodeiro	9.3.94	ALBERTO FABIAN MEZA	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
3	110	Carlos A. Haiek	7.3.94	RODOLFO TORRES	3	FALSIFICACION
4	113	Fernando Bosch	24.3.94	JUAN DOMINGO BLASQUEZ NIZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Gustavo J. Rofrano	14.3.94	GRACIELA FABIANA BENITEZ	3	DELITO DE FALSIFICACION
6	118	Domingo Montanaro	29.3.94	KARINA ROSARIO LEON CABRERA	3	Nº 54770 ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	9.3.94	LEONOR PELANOSKY DE KONGRECKY	15	DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
17	153	Silvia S. López Crespo	25.3.94	ENRIQUE OSCAR CECILIO ZANI	5	Nº 34837 ESTAFA
23	139	Jorge A. López	11.3.94	NORA MARMORA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	Gustavo M. Pierretti	17.3.94	JUAN JOSE ALEJANDRO AGUIRRE	3	Nº 35972 DELITO DE ROBO
27	106	Juan P. Vigliero	16.3.94	GUSTAVO DANIEL REY (DNI 14.495.298)	5	DELITO DE ESTAFA REITERADA - 3 HECHOS.
29	136	Jorge A. de Santo	21.3.94	NESTOR DANIEL DIMITRIO	3	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
33	169	Julio C. Báez	4.3.94	ALFREDO LUIS LECHUGA	30	ESTAFA
33	169	Julio C. Báez	9.3.94	ESTEBAN VILTE	30	VIOLACION
33	170	Gustavo R. Núñez	24.3.94	RAUL VICENTE CAZON	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	L. Cristina Bandin	16.2.94	CRISTIAN LAGIER	3	ESTAFA

e. 11/4 Nº 26 v. 15/4/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso), Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula M. Hualde, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra a "ELGATEX S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Guillermo H. Mónico, con domicilio constituido en Raúl Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º, "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de mayo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 28 de julio de 1994, a las 12 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C., los días 31 de mayo y 23 de junio de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Paula M. Hualde, secretaria.

e. 11/4 Nº 670 v. 15/4/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "GOOD BIKES S.R.L. s/Quiebra" (Exp. Nº 73.724 - año 1994), se ha dispuesto con fecha: 17 de marzo de 1994 decretar en estado de Quiebra a la sociedad: "GOOD BIKES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (inscripta en la Inspección General de Justicia el día: 14/10/1991 bajo el Nº 6788 del Libro 95 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social inscripto en la Av. Juan B. Justo 9100, Edificio 9, Departamento 106, Capital Federal). Síndico designado: Ctr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de agosto de 1994 y el día 23 de agosto de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 13 de setiembre de 1994 a las 10 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Intimar a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entreguen al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas. c) Constituyan en autos, la fallida y sus integrantes, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 13/4 Nº 694 v. 19/4/94

Nº 5

Cítase por cinco días a los acreedores de la concursada en los autos "CIA. ARGENTINA DE TELEVISION S. A. s/Concurso Preventivo", los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación presenten en autos los reclamos a los que hubiere lugar bajo apercibimiento de que en caso contrario se tendrán por satisfechas sus acreencias.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/4 Nº 46.411 v. 15/4/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de AUTO-COMPENSACION S. A., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley 19.551 el contador Osvaldo Ritondale con domicilio constituido en Bolivia 95 Piso 9º "B" Capital Federal, quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la ley concursal y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del Art. 195 de la ley citada y presentarse a verificar sus créditos hasta el 2 de junio de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto para presentar el informe del art. 75 2º párrafo y el que prevé el art. 195, así como la adecuación del informe del art. 40 si las circunstancias así lo aconsejaran será el 24 de agosto de 1994, a partir del que se computará el término del art. 121 y art. 36 de la L.C. Asimismo se hace saber a los interesados que a los efectos del art. 38 de la L.C., el término comenzará a correr a partir de la fecha del auto de verificación de créditos. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/4 Nº 686 v. 18/4/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 (cinco) días que en autos "CALFAT, GABRIEL HORACIO s/Quiebra" se fijó nueva audiencia para el 27 de abril de 1994 a las 8,30 horas, a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 11/4 Nº 671 v. 15/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHEMIA S. R. L.". Se ha fijado el día 28 de junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Esteban Martín Antelo, con domicilio en la calle Piedras 113, Piso 4º, Dpto. "2". Intímese a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 14 de septiembre de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, abril 5 de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/4 Nº 687 v. 18/4/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber la apertura del Concurso Preventivo "MARTIN MUNSTER S. A.", con domicilio real en Monroe 2385 piso 3º "D", Capital Federal. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Cdor. Eduardo Cárdenas, con domicilio en San Martín 793 5º "F", Capital Federal, hasta el día 22 de junio de 1994. El Síndico presentará los siguientes informes previstos en los art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de julio y 16 de agosto de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de setiembre de 1994 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número en la Sede del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 11/4 Nº 1341 v. 15/4/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María Del Milagro Paz Posse, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 7 de marzo de 1994 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de NOVAFLEX S. R. L., habiéndose designado síndico al contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de junio de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 22 de agosto de 1994, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 sita en Av. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 24 de junio de 1994 y el día 29 de julio de 1994 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente.

Buenos Aires, marzo 24 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/4 Nº 78.748 v. 18/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de COAGRO SOCIEDAD ANONIMA decretada el 16-3-94. La síndico actuante es la Contadora ADA MABEL LAZCOZ, con domicilio constituido en la calle Montevideo Nº 646 5º piso "A" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/6/94. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 23/8/94 a las 10.00 hs. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 24/6/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 29/7/94. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 Inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de abril de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 14/4 Nº 709 v. 20/4/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en la quiebra declarada a PACHECO VIRGINIO, se ha nombrado nuevo Síndico al Sr. Miguel Weinreiter, con domicilio en la calle Viamonte 1336 piso 7º Oficina 40, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de julio de 1994. Señálase la audiencia del día 28 de setiembre de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/4 Nº 673 v. 15/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, en los autos caratulados "ALVAREZ, MARIA ROSARIO s/Quiebra s/Concurso Civil" hace saber que con fecha 14 de marzo de 1994 decretó la quiebra de MARIA ROSARIO ALVAREZ, habiéndose designado Síndico al Dr. Esteban César Alessandri, con domicilio en calle Viamonte 658, 1er. Cuerpo, 3er. piso, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el día 24 de junio de 1994, y se fijó como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 19 de septiembre de 1994, a las 10.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con el comercio a su cargo; constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos por los incs. 3 y 5 del art. 11 de la ley 19.551. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se ha dispuesto que la fallida no podrá salir del país sin previa autorización judicial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/4 Nº 689 v. 18/4/94

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Callao 635, piso 4º de la Capital Federal), comunica el decreto de Quiebra de: AROUGUETTI, SALOMON y AKAWIE, ALBERTO, designándose síndico al Dr. Mario Oscar Resconi, domiciliado en Uruguay 775, piso 3º "B" ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1994, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 7 de julio de 1994 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 4º, Capital Federal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/4 Nº 696 v. 19/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1994, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA CASTIGLIONE S.R.L., dedicada a la importación y exportación de productos químicos y drogas, con domicilio en Tinogasta 3770, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Seijas, domiciliado en Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de setiembre de 1994 a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Quienes deberán asistir a la misma con dos horas de antelación a la prefijada.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/4 Nº 78.826 v. 19/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "NELAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de febrero de 1994 se decretó la quiebra de NELAR S.A. Se fijó plazo hasta el 3 de junio de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º "192". Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 10 de agosto de 1994 a las 10:30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la deudora para que dentro de los tres días cumpla lo

previsto por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551; para que entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs., se abstengan de salir del país los integrantes de la fallida. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de abril de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/4 Nº 714 v. 20/4/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º de Cap. Fed., comunica por 5 días, que con fecha 14 de marzo de 1994 decretó la apertura del concurso preventivo de CALIBUE S.A., con domicilio legal en Montevideo 496 de Cap. Fed., y comercial en Mansilla 2686, P.B. "2" de Cap. Fed. Síndico designado Contador Susana Gloria Tinnirello, con domicilio en Montevideo 666, piso 10º, of. 1001 de Cap. Fed., quien recibirá los justificativos de créditos hasta el 5 de julio de 1994. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá con los acreedores que concurran el día 21 de setiembre de 1994 a las 8.00 hs. en Callao 635 piso 1º de Cap. Fed.
Secretaría, 4 de abril de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 13/4 Nº 46.651 v. 19/4/94

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica que en autos "A. BOTTACCHI S. A. DE NAVEGACION C. F. e I. s/Concurso Preventivo", se ha prorrogado la celebración de la Junta de Acreedores para el día 27 de junio de 1994, a las 9 y 30 horas, en el Hotel Panamericano, calle Carlos Pellegrini 525, de Capital Federal, Salón Panamericano, entre piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/4 Nº 78.663 v. 15/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUGRAFICA S.A.I.C. Y F. con domicilio en la calle Alejandro Magariños Cervantes No. 1762 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Armando Mario D'Angelo, con domicilio en Maipú 725, 1o. p. "8" también de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1994, para la presentación de los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se deja constancia que el Sr. Síndico atenderá los pedidos de verificación los días Miércoles y Viernes en el domicilio de Esmeralda 846, 10. p. "A", en el horario de 15 a 18 hs.; ello sin perjuicio de mantener el domicilio legal señalado supra. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, el día 15 de septiembre de 1994 a las 9.00 hs. con el número de acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 5 de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/4 Nº 78.804 v. 18/4/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1993 se decretó la quiebra de EL VIEJO ALMACEN SACIF Y DE M, con domicilio comercial en Balcarce 799 de esta Capital en autos caratulados EL VIEJO ALMACEN SACIF Y DE M s/Quiebra expte. Nº 19.194 siendo el síndico designado Dr. Felipe Montero con domicilio constituido en 25 de Mayo 596 6º piso. Fijándose el día 28 de junio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos; y el día 24 de agosto de 1994 a fin de que el síndico presente el informe relativo a la verificación y graduación de créditos (arts. 35 de la Ley 19.551). Asimismo se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe afectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 4 abril de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 12/4 Nº 690 v. 18/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1993 se decretó la quiebra de HILBERT VALLE SISTEMAS S. A., con domicilio comercial Maipú 687 Piso 8º Capital, en autos caratulados HILBERT VALLE SISTEMAS S.A. s/Quiebra; exp. 19.213, siendo el síndico designado Clara Susana Averhan, con domicilio constituido en Viamonte 1453 10º "66". Fijándose el día 25/7/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 17/8/94 y 7/9/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 28/9/94, a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, de abril 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 12/4 Nº 691 v. 18/4/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos: "PERISSON, CARLOS s/Quiebra", con fecha 17 de marzo de 1994, se ha decretado la quiebra de "PERISSON CARLOS". Se ha fijado plazo hasta el día 3 de junio de 1994, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en Avda. Escalada 2490, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de junio de 1994 y 2 de agosto de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 24 de agosto de 1994 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la deudora para que, en el plazo de tres días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551 y para que, en el plazo de 24 hs., entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (ley 19.551, art. 95, inc. 4). La fallida, sus administradores y en su caso los síndicos, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/4 Nº 701 v. 19/4/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, hacer saber que en los autos caratulados "NOGUES BAUBEAU DE SECONDIGNE S. A. s/Quiebra" se ha decretado la conclusión y la clausura del procedimiento. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/4 Nº 675 v. 15/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados: "MUEBLERIA FENIX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 22 de diciembre de 1993, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12/7/89, Nº 3516, L. 91 de SRL, con domicilio en Somellera 5660, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Jorge Néstor Brizzi, con domicilio en la calle Esmeralda 77, piso 2º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal el día 23 de agosto de 1994 a las 10,00 hs.; d) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico; e) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y f) que se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 13/4 Nº 702 v. 19/4/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1994 se ha resuelto en los autos caratulados "GANADO BOVINO S. R. L. s/Quiebra" prorrogar el plazo para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 13 de mayo de 1994; debiendo el síndico Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en la calle Montiel 1127 presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de junio y 5 de julio de 1994, respectivamente. Y que se fijó nueva fecha para el 10 de agosto de 1994, a las 9,00 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado - Talcahuano 550 8 piso Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente se libra por mandato de SS en los autos indicados precedentemente, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/4 Nº 676 v. 15/4/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de "TABERNA SKORPIOS S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 567 2º of. 203/04, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de junio de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 31 de agosto de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 12/4 Nº 693 v. 18/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, de Capital Federal, en los autos caratulados "ARROYO ABAD ISMAEL LORENZO s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 2 de marzo de 1994 declarar abierto el concurso preventivo del Sr. ISMAEL LORENZO ARROYO ABAD, C.I. Nº 8.083.929, con domicilio en la calle Pasaje Carabelas 281, piso 1º "E", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. José Luis Rivas, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, piso 1º, Oficina 108, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1994, fijándose como fecha de reunión de la Junta de Acreedores, el 5 de setiembre de 1994, a las 10 horas, previniéndose que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/4 Nº 46.643 v. 19/4/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "DORYAN S. R. L."; siendo el síndico designado el Contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8º, Of. 39, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de junio de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 30 de junio de 1994 y el del art. 40 LC el 4 de agosto de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 29 de agosto de 1994, la que se realizará a las 9.30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la demandada a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas Libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Javier. J. Cosentino, secretario.
e. 11/4 Nº 677 v. 15/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano 550, 8º p., comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de COMTEK S.A. con domicilio en la calle Libertad 1583, 7º p. F de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Héctor Zapatero, con domicilio en la calle Colpayo 55, 5º p. 18. Emplázase a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, quienes deberán presentar sus acreencias por vía incidental hasta el día 15 de mayo de 1994 (art. 196 L.C.). En idéntica fecha deberá presentar el funcionario Sindical las ampliaciones que corresponden respecto de los incs. 7 y 9 del art. 40 de la L.C. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del mismo todos los bienes e informe su ubicación. Se intima a los terceros que posean bienes en su poder pertenecientes a la fallida, a ponerlos a disposición del funcionario de la quiebra en el término de 5 días, debiendo hacer entregas de papeles y documentos de la quebrada y previniéndoles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Se intima a los integrantes de la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido dentro de los estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/4 Nº 704 v. 19/4/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días las quiebra de GOTELLI HNOS. S.A. Síndico, Marcelo Trohavcic, con domicilio constituido en la calle Superí 3583, Piso 15º, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 20 de octubre de 1994, a las 12.00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
Damián Burgio , secretario.
e. 14/4 Nº 711 v. 20/4/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/4/94 - Vence: 15/4/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	4-4-94	FEDELE O FIDELE MAUTONE	46.566
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	22-3-94	ANGELA VENTURA VDA. DE CAPANO	78.783
5	UNICA	Maria Celia Garcia Zubillaga	3-12-92	MARIANO ALVAREZ	46.542
6	UNICA	Juan Luis Arito	5-4-94	MANUEL VARELA	46.514
11	22	Maria Isabel Benavente	21-12-93	AUCIELLO FILOMENA	46.478
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	2-3-94	LEONARDO SCARAVAGLIONE Y MARIA FLORENTINO DE SCARAVAGLIONE	46.506
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	4-10-93	ROBERTO SANTA CRUZ	78.761
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	4-10-93	EULALIA CAROLINA FARRACE	78.760
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	16-3-94	CARMEN AMENDOLA DE BALESTRINI	46.539
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30-3-94	FELIPA MARRA DE RAMIREZ	46.474
18	-	Iris A. Pini de Fusoni	24-3-94	JUAN CARLOS FURLONG	46.540
19	-	Alejandro G. Petrucci	29-3-94	ITALO ARGENTINO MIRCOLI (h)	46.490
22	-	Fernando L. Spano	30-3-94	SUSANA ANGELA BRUNO	46.560
28	-	Mónica C. Fernández	22-2-94	FELISA FERNANDEZ	78.790
29	-	Juan Pablo Rodriguez	4-4-94	NORBERTO LUIS GAJA	46.550
29	-	Juan Pablo Rodriguez	8-3-94	MARIA LUISA ORRUMA	78.890
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	9-3-94	ADELA VARELA	46.526
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	29-3-94	GREGORIO AARON MUSZKAT	46.517
36	-	Guillermo Valentini	22-3-94	BEATRIZ KHODACHE	78.828
37	UNICA	Gustavo Daniele	1-12-92	AMELIA MARCHESI	46.543
37	-	Gustavo Daniele	28-3-94	ARTURO ROBERTO RAELI	46.508
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21-3-94	TANOIRA DE MONTI HAYDEE DORA	46.486
39	-	Horacio Oscar Sterin Carmona	14-3-94	ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ	46.524
39	-	Horacio Oscar Sterin Carmona	14-3-94	ROSA CLARA RIAL	46.523
39	-	Horacio Oscar Sterin Carmona	-	NELLY ELENA FONTANA	46.500
41	UNICA	José Antonio Charlin	30-3-94	HORTENSIA ESPERANZA TAVERNA Y/O HORTENCIA ESPERANZA TAVERNA	46.513
42	-	Jorge E. Beade	28-3-94	JACOBO TOLEDANO	46.528
47	UNICA	Silvia R. Rey	23-3-94	RODRIGUEZ AURELIO	46.487
48	UNICA	Ana Maria Himschoot	29-3-94	GATTI FELIPE	46.548
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23-3-94	BEJARANO JOSE MARIA	46.491
54	-	Paula I. Stanislavsky	21-3-94	ARMANDO MARGARITA	78.827
57	-	Carlos Roberto Garibaldi	28-3-94	HOMERO FELIX TOYOS	78.814
61	UNICA	Eduardo José Gorris	4-4-94	DOMINGA DEVESCOVI	46.493
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	3-3-94	MARGARITA PIEDRAS	46.557
68	UNICA	Patricia Barbieri	29-3-94	ELENA BERCERUELO	46.471
68	-	Patricia Barbieri	28-3-94	OSCAR JUAN ROMAN GIUDICE BRAVO	46.505
68	-	Patricia Barbieri	21-3-94	NAJMANOVICH KATZ ANA	46.519
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	30-3-94	HERMINIA ELSA LUSTIG	46.529
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23-3-94	MARIA ELENA TRIULZI	46.503
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	25- -94	NISEMBAUM DE FEFER BEATRIZ	46.473
70	-	Julio Alfredo Auliel	23-3-94	FELIPE LEONARDO MURGUIA	46.515
71	UNICA	Susana A. Nóvile	24-3-94	GIAMBRUNO LUIS GERONIMO	46.547
71	UNICA	Susana A. Nóvile	24-3-94	VUICICH LILIANA	46.546
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30-3-94	CARMEN GALLI O CARMEN GIOCONDA GALLI	46.563
71	UNICA	Susana A. Nóvile	5-4-94	INES NAIMOQUIN Y JUANA FRANCISCA O FRANCISCA NAIMOQUIN	46.545
73	UNICA	Dolores Miguens	22-3-94	MARIA CONCEPCION CAAMAÑO	46.525
74	UNICA	Juan A. Casas	17-3-94	CARLEVARI ELIDA ADELA	46.502
74	UNICA	Juan A. Casas	29-3-94	JUAN CARLOS ZAMPAGLIONE	46.520
74	-	Juan A. Casas	30-3-94	MARIA PAULINA COLOMBI	46.510
78	-	Isabel E. Núñez	30-3-94	CONCEPCION ELENA DEL BALIO DE GIMENEZ	46.511
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	25-3-94	MARIA DEL CARMEN CHIMERA	46.522
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	30-3-94	RODOLFO FRANCISCO ABAL	46.518
79	109	Ana Maria Kruls de Molina Portela	23-2-93	HIGINIO CEBERINO CARPINETTA	78.860
79	-	Ana Maria Kruls de Molina Portela	10-3-94	BLINDER HERNALDO	46.489
80	-	Maria Elena Ucar	17-3-94	MARCOS ABODENKY	46.479
89	-	Damián Ignacio Font	29-3-94	DRAGINIA MARTINOVICH	46.482
93	-	Marta Susana M. Gastaldi	28-3-94	SERAFINA CRESPO	46.481
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	16-3-94	HORACIO VICTOR LOPEZ	78.749
101	UNICA	Maria Isabel Millán	30-3-94	DOMINGO ARCANGEL CONDOLUCI	46.551
101	-	Maria Isabel Millán	29-3-94	ARMANDO PEDRO BAGLIETTO	46.499
101	-	Maria Isabel Millán	29-3-94	JUANA DI GIORGIO DE DELLA SALA	46.521
101	-	Maria Isabel Millán	28-3-94	CAROLINA CLERICI DE SICARDI	46.485
103	UNICA	Luis José Carballido	21-3-94	LYDIA MARIA CAROLINA ARABIA	46.527
103	UNICA	Luis José Carballido	30-3-94	EMILIA ARACELIS MARRUGAT	78.791
103	-	Luis José Carballido	21-3-94	RAMON RODRIGUEZ	46.537
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	9-3-94	LILLY ELENA ENRIQUETA BURGWARDT	46.507
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	4-4-94	VIRGINIA EMMANUELLI	46.477
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	4-4-94	JUAN PARDO	46.476
104	-	Adrián H. Elcuj Miranda	30-3-94	GUILLERMO FERNANDEZ	78.801
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22-3-94	ARTURO GUTIERREZ MARTINEZ DE HOZ	46.541
107	-	Eduardo A. Maggiora	30-3-94	LUISA TERESA FENOCHIETTI	46.512
107	-	Eduardo A. Maggiora	17-3-94	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ALVAREZ	46.501
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	30-3-94	DI SERIO JULIO ALBERTO	46.480
109	-	José Luis Bournissen	24-3-94	ALMIRON JUANA	46.483

e. 13/4 Nº 60 v. 15/4/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

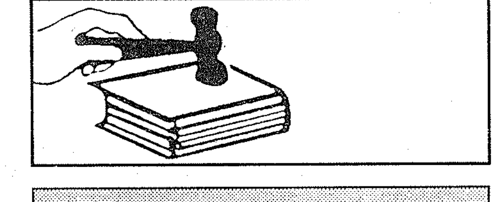
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/4/94 - Vence: 18/4/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	21-03-94	MARIA MARCIANA FARAGLIA	46.621
3	5	Marcela L. Alessandro	28-03-94	ANA PARISE	46.593
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07-03-94	CERASIA de RODRIGUEZ DOMINGA MARIA	79.040
5	9	Eduardo Antonio Collazo	30-03-94	ERNESTO BARTOLOME GONZALEZ	46.656
5		Eduardo Antonio Collazo	05-04-94	GLADYS BEATRIZ CATIVIELA	46.642
5		Eduardo Antonio Collazo	30-03-94	JESUS GARBIN	46.617
11	22	María Isabel Benavente	14-02-94	MARIA FLOR MURIAS	46.670
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	23-03-94	TEDIN DAVID	79.041
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30-03-94	CLELIA ELENA TOMASSI de DE BIASE	78.991
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30-03-94	AMADOR ARIAS	46.607
18		Iris A. Pini de Fusoni	09-03-94	NINA MARIA ANTONIETA CARDILLO DE MASSA	46.611
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15-02-94	GABINO MAURICIO TAPIA	78.982
19		Alejandro G. Petrucci	16-03-94	NICOLAS LASALANDRA	46.614
21	UNICA	Guillermo Köhler	14-03-94	FRANCISCO JOSE CHAO	46.630
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25-03-94	PEDRO KULIONIS	46.579
27	UNICA	Roberto Parrilli	23-03-94	VARELA LYDIA ELISA	46.665
28	55	Mónica C. Fernández	30-03-94	SARA ELVIRA RUIZ	46.603
29		Juan Pablo Rodríguez	29-03-94	RAMONA MARIA IGNACIA GUEIMUNDE	78.983
31		Ricardo Adolfo Leyba	25-03-94	ANTONIO VITOLA	46.575
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	28-03-94	HERSZ BERGAZYN	78.960
32		Omar Luis Díaz Solimine	24-03-94	LUCIA SANZ	79.023
32		Omar Luis Díaz Solimine	30-03-94	MARIA ANGELICA ZICCARDI	46.628
32		Omar Luis Díaz Solimine	23-03-94	NELIDA DEL CARMEN PROMANZIO	46.582
34	UNICA	José María Pérez	23-03-94	ISABEL CLARA MEZZERA	46.610
36		Guillermo Valentini	10-03-94	JULIA LEMOS	46.671
40	UNICA	Roberto Oscar Rojo	05-04-94	ROBERTO OSCAR ROJO	79.007
42	UNICA	Jorge E. Beade	17-03-94	TEOFILO MERINO	46.596
42		Jorge E. Beade	28-03-94	BALBINA MIGUEL	46.672
44	UNICA	Fernando O. Galán	05-04-94	SANTIAGO VICTOR JULIO MARIA MARTA DE WANDELEER y CLAUDIA MARTHA MARIA NOEMI SEGUI	46.664
44	UNICA	Fernando O. Galán	10-03-94	JUAN JOSE BARABINO	46.616
47	UNICA	Silvia R. Rey	05-04-94	MERCEDES VITORIA	46.632
47	UNICA	Silvia R. Rey	05-04-94	ORLANDO SANTIAGO GUARNERA	46.588
48	UNICA	Ana María Himschoot	30-03-94	MARIA ELENA SAEZ DE MARTINEZ	46.586
50	UNICA	Juan C. Insúa	17-03-94	JOSE RICARDO LAPASTA	46.599
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	29-09-93	ROSARIO VARDE	46.583
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04-04-94	MARTA JANIN DE SABBIONE	46.594
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	04-04-94	ALBERTO ENRIQUE COSNARD	46.598
59	UNICA	Paula I. Stanislavsky	25-03-94	ANTONIO MAXIMINO GONZALEZ RODRIGUEZ	46.648
59	UNICA	Paula I. Stanislavsky	25-03-94	JUAN CARLOS ZALAZAR	46.581
60		Enrique C. Virto	22-03-94	IRENE DOLORES CORES	46.645
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30-03-94	MARIA INES JUANA COMELLI	46.602
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	06-04-94	ANTONIO MARINELLI	46.661
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	24-03-94	SARA EMERGENCIA	46.585
68		Patricia Barbieri	28-03-94	PILAR LEON	46.669
71	UNICA	Susana A. Nóvile	24-03-94	RAMON EUGENIA SILVA	46.609
72	UNICA	Daniel H. Russo	05-04-94	PILAR REY	46.662
73	103	Dolores Miguens	22-03-94	ORLANDO LO GULLO	46.590
73	103	Dolores Miguens	22-03-94	LUISA PEREZ de LO GULLO	46.589
73	UNICA	Dolores Miguens	17-03-94	OSVALDO JULIO MANTEGAZZA	46.663
73		Dolores Miguens	28-03-94	ELVIRA TERESA SISTO DE VEGA	46.615
74	UNICA	Juan A. Casas	29-03-94	NELIDA ELIA TRUCCO de PALADINO	46.584
75	UNICA	María Inés Lezama	22-03-94	ARDUINO MAURO MONTANARELLA y EMILIA HILDA ROSATI	46.652
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	16-02-94	RYWA OLCHOWSKA	46.597
91	6	Alberto Ugarte	28-02-94	JUANA MARIA ALMADA	79.001
93	UNICA	Marta M. Susana Gastaldi	24-03-94	ARIAS JULIA o ARIAS DE FLORES JULIA y FLORES ANDRES	46.577
95	21	Gustavo Caramelo	06-04-94	DELIA MARIA BERNARDELLO	46.620
96	UNICA	Ricardo A. Busto	21-03-94	SARA CONTINO	46.608
100	UNICA	María Cristina Battaini	14-03-94	PISANO BENEDICTO FRANCISCO	46.619
101	36	María Isabel Millán	11-03-94	TESTA MARIA DE MAFFIOLI	46.668
101	UNICA	María Isabel Millán	23-03-94	VICENTE LUCIO FIGLIOLIA	79.017
101	UNICA	María Isabel Millán	29-03-94	ELVIRA VEICIER DE CAGNOLA	46.613
103	UNICA	Luis Jorge Carballido	29-03-94	ISABEL FERNANDEZ MENENDEZ de ALBERTINI KARAMAN	46.618
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23-03-94	ANTONIO PEREZ	46.641
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29-03-94	PERALTA ARNALDO RAUL	46.580
105		Daniel Ricardo López	03-03-94	NOEMI RAQUEL CLAPS vda. de GOYTIA	46.578
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	21-03-94	COZZETI GILDA CATALINA VICENTA ANTONIETA	46.606
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	23-03-94	COZZETI AURELIO FRANCISCO ADOLFO	46.605
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	21-03-94	COZZETI ANTONIO LEOPOLDO VICENTE	46.604

e. 14/4 Nº 61 v. 18/4/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos "PEREIRA MATILDE MARIA DE LA SOLEDAD y Otros c/PEREZ OSCAR MARCIAL s/Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 16.499/93, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 19 de abril a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle San Nicolás 1780 (entre los Nºs 1772 y 1784), Capital Federal, edificado en terreno que mide 12m795 de fte. al Nord Este, por 40m41 de fondo. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 83, Parcela 26a, Partida 302.328. Consta de cerco de material al frente con rejas, puerta para entrada y de garage también de reja, pallier de entrada, living y comedor sobreelevado, pisos de madera entarugados, pasillo, office-cocina, dormitorio principal al frente con baño en suite, dos dormitorios, uno de ellos al frente, baño, jardín al fondo y ambiente amplio al contrafrente para instalaciones complementarias. Terraza y bajo nivel de la recepción garage con puerta de madera. Ocupado por el demandado Sr. OSCAR MARCIAL PEREZ, su esposa, su hija, su yerno y un hijo menor de estos últimos. Base: $ 50.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Según constancia de fs. 40/42 el bien adeuda por O.S.N. y Aguas Argentinas al 5/11/93 $ 1.198,16 y de fs. 44/45 por Impuesto Municipal al 8/11/93 $ 1.612,73.- Se visita Martes y Jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 13/4 Nº 78.924 v. 15/4/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 3 días en los autos ROHR MANFREDO c/AGROCITA S.A.A.G.I. y C. s/Ejecución hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 58.774/93; que el martillero público Alberto Gurevich, (Te: 88-0273/502-3570) rematará el 22 de abril de 1994 a las 11.45 hs en Talcahuano 479 Capital Federal; una fracción de campo la que se exhibe los días 18, 19, 20 y 21 de abril de 1994 de 14 a 17 hs; ubicada con frente a la Ruta Nacional Nº 2 Buenos Aires-Mar del Plata a la altura del Km 64,500 aproximadamente; establecimiento "Don Eduardo" Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: X; Parcela: 3272. Matrícula: 23.850. Superficie de la fracción s/Títulos: 92 Has; 6As; 83Cas; 10dm². Ocupado por la demandada s/fs 180/181. Tambo, mecánico, casa principal al frente de 2 dormitorios, amplia cocina comedor, cuarto de baño instalado; alero en todo su frente, techo a 2 aguas; hay corriente eléctrica trifásica; en la parte posterior hay un galpón que consta de 3,50 x 18 mts de largo aprox. El campo se encuentra dividido en 16 potreros, 2 corrales buche y cepo; molino con tanque australiano. Todo ello según fs. 180 y 181. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: 38.000 dólares estadounidenses o su equivalente en pesos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada

la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Psal.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs 162/163 $ 35.563,48 al 15-11-93. Municipalidad: s/fs 165/166 $ 1.406,56 al 10-12-93.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 13/4 Nº 79.064 v. 15/4/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, sito en Maipú 92, Piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos "SANCHEZ, CESAR Y Otra contra SCARFIELLO, ALBERTO ANTONIO y Otra sobre Ejecución hipotecaria" Exp. Nº 10.604/93, que el martillero Jorge Antonio Seoane rematará el día 20 de abril de 1994, a las 10 horas en el salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Estomba Nº 2650/70, entre Franklin Delano Roosevelt y Dr. Pedro I. Rivera, Piso 1º, Dto. "A", Unidad Funcional Nº 1, Matrícula Nº FR 16-31897/1, compl. I y Compl. XVII, parte indivisa. La unidad se encuentra en muy buen estado y ocupada por sus propietarios, Sres. Alberto Antonio Scarfiello y Victoria Rodríguez de Scarfiello. Se trata de un semipiso a la calle, orientado al Norte, construcción de categoría. Consta de palier privado, amplia recepción con piso tarugado y salida a gran balcón, 3 dormitorios (1 en suite), 3 baños, cocina, office, dependencias de servicio, lavadero, 2 patios, baulera y cochera fija. Superficie según títulos: cubierta 167,62 m², semicubierta 3,57 m², descubierta 29,16 m² y balcones 14,19 m², o sea un total de 214,54 m². Base: U$S 133.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita los días 18 y 19 de abril de 1994, de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En virtud de lo dispuesto por el art. 585 del Código Procesal autorízase la realización de una segunda subasta media hora después de la primera, con la base reducida en un 25 %.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 13/4 Nº 87.987 v. 15/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92 piso 6, comunica por tres días en el juicio "ALONSO MARIA ELENA y otros c/GODOY JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3393) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 20 de Abril de 1994 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Barrio Gral. Belgrano, hoy ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, casa 7, manzana 13, Sec. IV, Circ. III, Nom. Cat. Circ. VII, Sec. N, Mza. 16, Parc. 7, ocupado por el demandado y que consta de porch, living-comedor, dos dormitorios, baños, cocina, habitación de servicio, garage y teléfono que responde al número 620-4511, edificado sobre un terreno que mide 13 m. de fte. al S.E., 27,55 al S.O., 13,04m. al N.O. y 27,55 m. al N.E., sup. 358,70 m². Base $ 26.000, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por im. municipales $ 243,73 (fs. 79), por Imp. Inmob. $ 414,51 (fs. 75) y por O.S.N. $ 118,25 (fs. 91). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de abril de 1994 de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, abril 6 de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, Secretaria.
e. 14/4 Nº 46.757 v. 19/4/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 1º, hace saber por tres días en los autos "CREDITAR S. A. c/HERMOSILLA RUBEN OMAR, s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 62.809/93, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 20 de abril de 1994, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 3 hoy calle 163 - F. I. Pozzo Nº 1386, entre las de 108 - Los Andes y 109 - Chaco; Edif. en el Lote 2 de La Manz. A, que mide: 10. mts. de frente al N.E., 63 m02 en su costado N.O., 71m02 en el costado S.E. y el contrafrente está formado por dos líneas que miden: 7m78 al S.O. y 6m09 al O., Sup. 687,09 m2. Nomenc. Catastral: Circuns. II, Sec. R, Manz. 34, Parcela 2. Partida Nº 086-137.053. Matrícula 40.566. El inmueble consta de espacio libre al frente, galpón de aprox. 10 por 30 mts., con baño y vestuarios en planta baja, oficina en planta alta y espacio libre al fondo. Ocupado por el Sr. Raúl Antonio Agra, en carácter de inquilino. De acuerdo al contrato hipotecario: Cláusula Cuarta "El deudor deja constancia expresamente que el inmueble hipotecado se encuentra libre de ocupantes y/o intrusos y/o inquilinos, y que el destino del mismo está afectado a vivienda familiar y cláusula quinta, punto 4). Se intime al deudor, en el supuesto de encontrarse ocupado, a desocupar íntegramente el bien objeto de este contrato y a consignar las llaves en el expediente dentro de los quince días posteriores al vencimiento de plazo para oponer excepciones, bajo apercibimiento de decretarse sin más trámite su lanzamiento, con facultades para designar o para constituirse en depositario de los bienes que existieren en el inmueble. Base $ 822. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y demás condiciones establecidas en autos. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 50 al 28/2/94 $ 85,03; Imp. Municipales fs. 38/41 al 11/1/94 $ 406,5954. No cuenta con servicios de OSN fs. 42/3. El bien podrá, visitarse los días 18 y 19 de abril de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 14/4 Nº 79.151 v. 18/4/94

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal y Secretaría Unica comunica por 2 días en autos "RODRIGUEZ, ELIDA AURELIA c/BENELLI DE PEON, YOLANDA ZUNILDA s/Ejecutivo", exp. nº 19.663, que el martillero Aldo P. Lio (312-8351), subastará el día 29 de abril de 1994, a las 11,30 horas, en el local de la calle Tacuarí nº 647, Capital, los siguientes muebles: 1 horno pizzero a gas; en regular estado de conservación; 1 heladera-mostrador con vitrina de 4 puertas de acero inoxidable con tapa de fórmica blanca marca "Kenard", haciendo notar que el compresor y el motor se encuentran separados del gabinete, motivo por el cual, dicha heladera no funciona, en regular estado de cuidado; 1 heladera-mostrador con vitrina de 2 puertas con tapa de fórmica blanca, no pudiendo precisar sobre su funcionamiento; 1 balanza marca "Brasilia" nº 20.821 color blanco, funcionando; 1 caja de chapa para dinero color verde en mal estado de conservación. Exhibición: 27 y 28 de abril de 1994, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en la calle Luis Viale 1333, Capital. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 1 de 1994.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 14/4 Nº 79.184 v. 15/4/94

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, con sede en la calle Paraguay 1457 2º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TUFRO ALDO y Otros c/BENAVIDEZ HECTRO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. nº 36.478 (reservado) que el martillero César L. Galli (811-9432), rematará el día jueves 21 de abril de 1994 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en la calle Moreno (133) nº 4930 U. F1 entre Maipú (118) y 9 de Julio (116) Villa Billinghurst Pdo. de Gral. San Martín de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. U; Manz. 36; Parc. 6; Partida 85164. Sub. Parcela Uno. Superficie Total 29,90 mts2. porcentual 0,762 mm. No hay expensas comunes. Se compone de hall de entrada; garage convertido en living y estar; comedor, cocina, dos dormitorios y baño. Hay un patio con otra habitación. Está ocupado por el demandado señor Héctor Angel Benavidez. Deudas: Imp. inmobiliaria fs. 58 y 59 al 22-01-94 $ 415,20. Rentas Fs. 55 al 3-12-93 $ 26,10. No posee servicio de O.S.N. Base $ 16.000, Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes o viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 14/4 Nº 79.186 v. 15/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 6, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GOÑI SANTIAGO CANDIDO s/Quiebra", expte. Nº 55.028, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día martes 26 de abril de 1994 a las 11 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Anatole France 2625, entre Buenos Aires y Martín Irigoyen, Castelar, pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 61, Parc. 23b. Se trata de una casa de dos plantas compuesta de: Living-Comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero con pequeño baño y con jardín al frente y costado, todo en mal estado de conservación. Ocupado por el fallido y familia. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 23.333.- Seña 20 % Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el obtenido en la nueva subasta, intereses y costas, (art. 580 y 586 CPCC). Se aceptarán ofertas bajo sobre (informes en Secretaría u oficina martillero), Deudas Rentas a fs. 136 - 139. Deudas Municipales a fs. 140-141. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 21 y 22 de abril de 1994 en el horario de 14,30 a 17,30.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/4 Nº 678 v. 15/4/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en la Av. Callao 635 2º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CASAGRANDE DE SCLAVO ELBA MARGARITA c/RIZZO ANTONIO HORACIO s/Ejecutivo" Expte. Nº 59.860/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (te: 502-3570) rematará el 22 de abril a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el 25 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 18, 19, 20 y 21 de abril de 1994 de 12 a 14 hs.; ubicado sobre la calle Colón 900 esquina Italia 337; hoy Italia 397, de la Localidad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II; Secc. C; Mza. 41; Parcela: 08. Matrícula: 21813. Compuesto de: 10,88 m de fte. al S.O.; 3,02 m en la ochava existente en la intersección de las calles Colón e Italia; 16,982 m en su otro fte. al S.E.: 14,237 m en el N.E. y 19,923 m en el N.O. Se trata de un galpón con techo de chapa a 2 aguas con cabriada metálica, y una altura libre de 6 m aproximadamente, en un ángulo se encuentra un baño instalado, un vestuario, un pequeño cuarto utilizado como cocina; luego mediante una escalera de metal donde se accede a la planta alta una habitación de 3 x 3m. Sobre la calle Italia hay un amplio portón metálico corredizo de aprox. 4 m de alto; en la ochava en planta baja oficina, mediante escalera metálica se accede a la planta alta hall de recepción, oficina y baño instalado. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en calidad de copropietario. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. De acuerdo a las características, medidas y linderos, que surgen del título obrante en autos. Base: $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. —postor remiso— y el comprador en comisión deberá dentro del tercero día de realizada la subasta indicar el nombre de su comitente art. 571. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del artículo 104/6 del reglamento del fuero-acordada Cam. Com. 13-12-89 hasta dos días antes del remate en el Tribunal. La actuaria en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión del inmueble estará a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs 67/68 $ 493,86 al 9-11-93. Municipalidad: s/fs 692.225,56 al 17-11-93. O.S.N. s/fs 70/71 $ 268,35 al 17-11-93.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 14/4 Nº 79.140 v. 15/4/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos LA VIGÜELA S. A. en formación, SANCHEZ CARLOS y Otros s/Quiebra, s/Incidente de Liquidación de bienes, inmueble Gral. Pueyrredón, Expte. Nº 21.927 que el martillero José Bernardo Molina con domicilio constituido en Güemes 4226 P.B. "4" Capital, rematará el próximo 29 de abril de 1994 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50 % indiviso de dos lotes de terreno de propiedad del fallido Sebastián Sánchez ubicados en el Partido de General Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, paraje denominado "El Bosque de Peralta Ramos" y cuyos datos catastrales son los siguientes: Plano 45-243-67 Parcela o lote Nº 1 y Nº 18 de la Manzana 173 - Circ. IV - JJ - Matrícula 65.869 y 65.878 respectivamente. Medidas y superficie: Lote Nº 1: lote esquina, 26,15 mts. por una de las calles, ochava 4,24 mts., frente sobre la otra calle 12 mts. y 29,15 mts. lindando con lote Nº 18 y contrafrente y lindando con el lote Nº 2,15 mts. haciendo una superficie total para el mismo de 432,75 m2. Lote Nº 18: De 15 mts. por 29,15 mts., haciendo un superficie total para el mismo de 437,25 m2. Los lotes se encuentran totalmente desocupados y sin mejora alguna. Base: $ 501, por cada lote. Al contado; seña 10 %; comisión 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta (arts. 580 y 584 C.P.). Asimismo deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición podrán visitarse libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 27 de abril de 1994 a las 12.00 hs. en tanto que la audiencia en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse se llevará a cabo el mismo día a las 12.30 hs. Hágase constar en los edictos. Fdo.: Dr. Javier E. Fernández Moore, juez.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 14/4 Nº 717 v. 20/4/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "AMOEDO MANUEL ANTONIO s/Quiebra s/incidente de venta de unidad funcional Nº 73 con derecho al espacio aéreo, división de condominio y acreditación pago hipoteca espacio aéreo Av. Sáenz 1165/73" (Exp. 13.263) que los martilleros Norberto E. Baqué y Horacio E. Garrido, rematarán el 22 de abril de 1994 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 73 de Av. Sáenz 1165/73 con derecho al espacio aéreo, el que comprende una estructura de hormigón armado de 6 pisos y azotea de 7.534,76 m², según planos municipales acompañados en autos. Desocupado. Base $ 250.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: del 18 al 21 de abril de 1994, de 14 a 16 hs., y con anterioridad concertar con los martilleros.
Buenos Aires, 4 de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/4 Nº 705 v. 19/4/94

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, piso 7º, Cap., comunica por 5 días en autos "A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S. A. s/Quiebra", Inc. de Enajenación de bienes, Expte. 21.216, que los martilleros Bernardo Osiroff, Hernando B. Placeta, Alberto F. Lanfranconi y Jorge Ramón Torres, rematarán el día 27 de abril de 1994, a las 11,30 hs., en Tte. Gral.

Juan D. Perón 1233, Capital, la planta industrial de la fallida desocupada, ubicada en la ciudad de Merlo, Partido de Merlo, Pcia. Bs. As., calle Cervantes Nº 251 (Ruta 200), constituida por edificios y galpones destinados a la fabricación de materiales refractarios y construidos con paredes de mampostería y techos de chapas de fibrocemento y galvanizada, con pisos de hormigón armado, con una superficie cubierta de aproximadamente 13.200 m2 y está edificada sobre terreno designado según título como Lote 3, parcela 303 a.; Lote 11 b y Fracción M., parcela 303 e.; Lote d 2, parcela 301 b y Lote d 1, parcela 301 a., con una superficie total de 69.678 m2. ad corpus. La planta consta de área industrial, administrativa con línea telefónica; laboratorio físico y químico con instrumental de precisión; sala de hornos y molienda; planta reguladora de gas; taller mecánico y de mantenimiento; subestación de electricidad con planta transformadora propia para fuerza motriz y luz eléctrica; usina auxiliar dentro de la planta integrada por dos grupos electrógenos Fiat y Deutz; tanque sobreelevado de hormigón de 60.000 lts.; torre de enfriamiento y varias entradas para camiones, etc. El inmueble descripto se subasta con la totalidad de maquinarias e instalaciones destinadas al proceso productivo, así como también la totalidad de muebles y útiles de oficina, conforme inventario de fs. 2029 con excepción de ladrillos y rodados. Se destacan entre la maquinaria, prensa hidráulica Rolop de 600 tn; y 6 prensas hidráulicas Adabor de 300 y 200 tn.; guinches de tracción; hornos rotativos; trituradoras a mandíbulas; molinos a martillos y conos; elevador a cangilones; zarandas vibradoras; tolvas etc. Incluye esta venta las marcas registradas a fs. 150/5, a saber: A. P. Green; M. S. 10; Ariel; Durmax; Getex D; GR4, Green Kast; Green (Ovalo con Rombo); Green Tex; Hidroset; Litc-Kast; Lumibond; Lumikast; Lumiplast; Lumi tex; M.S. 2; Petro Green; Semisil; Supertex; Vertex. La venta se realiza en block, ad corpus y en el estado en que se encuentran todos los bienes. Base u$s 1.000.000 (Dólares Un millón). El adjudicatario deberá abonar al momento de la firma del pertinente boleto, el 20 % de seña, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, con más el 4 % de comisión y el 1 % del sellado fiscal. El 20 % también al contado dentro de los 5 días de aprobado el remate. El saldo de precio (60 %) pagadero en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más un interés al 12 % anual sobre saldos con garantía hipotecaria y prendaria en primera grado en favor de la quiebra y en las condiciones usuales de otorgamiento. La respectiva escritura traslativa de dominio y gravámenes serán otorgadas por el escribano que designe el comprador, salvo en el caso de pago con facilidades, la escritura traslativa de dominio y la constitución de gravámenes será efectuada por el notario que en su oportunidad desinsaculе el Juzgado. Los honorarios del escribano por la constitución de los gravámenes serán a cargo del comprador. En ambos las escrituras pertinentes deben ser otorgadas dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés del 1 % mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo o en el caso de venta en block del 20 %. En caso de preferirse el pago al contado, la seña será del 20 %, debiendo integrarse el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. La posesión será otorgada dentro de los 5 días de integrado el saldo de precio o al depósito del 20 % del importe de venta, según que el pago fuera al contado o con facilidades; en este último supuesto no se otorgará la posesión hasta tanto no se efectivicen las garantías sobre los bienes sin perjuicio de lo cual, el comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios como así también de la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. De optarse por el pago con facilidades, el comprador no podrá enajenar, arrendar o gravar los bienes sin autorización expresa del Juez del concurso, previa vista al Síndico. Para el supuesto de no existir ofertas por el block precedentemente enunciado, transcurrida media hora se procederá en primer término a la venta en block de toda la maquinaria, grupos electrógenos y bienes muebles inventariados y detallados en la nómina confeccionada por separado y puesta a disposición de los eventuales interesados, con la base de $ 385.000, al contado, Seña 30 %. Comisión 10 %. Acto seguido se pondrá en venta también al contado la totalidad del inmueble, que integra el terreno y todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo con la base de $ 600.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 1 %. De no existir comprador de la totalidad de los bienes muebles y maquinarias, se suspenderá la venta del inmueble. Respecto a la venta en block de los bienes muebles y maquinarias, el comprador dispondrá de un plazo único e improrrogable de 45 días para retirar la totalidad de dichos bienes, siendo a su exclusivo cargo el costo de su desmonte y traslado, no admitiéndose reclamo respecto al estado de conservación, uso y funcionamiento. A continuación se rematará las marcas descriptas con la base de $ 15.000 y los rodados que se detallan, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % y sellado de ley en los casos que correspondiere, a saber: a) Automóvil particular Fiat Regatta, dominio B-2.020.906. Base $ 5.500; b) Automóvil particular Renault 12, dominio C-790.801 Base $ 2.000; c) Autoelevador Clark, modelo CFYRS-40 Nº BA-22856, capacidad 2.000 kgs. Base $ 3.900; d) Autoelevador Sampimóvil, modelo 6-305 Nº 207976, capacidad 4.000 kgs. Base $ 3.900; e) Autoelevador Sampimóvil modelo 6-305 Nº 219977, capacidad 4.000 kgs. Base $ 3.900. Se deja constancia que las patentes de los automotores se encuentran a cargo del comprador desde la posesión del vehículo y el saldo de precio devengará un interés del 1 % mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque contra bancos de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o certificado sobre banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se necesita patrocinio letrado. Iva incluido en el precio de venta. Las comisiones fijadas en esta subasta se percibirán con más el Iva correspondiente. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de esta Capital Federal. Exhibición: 21, 22, 23 y 25 de abril de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, abril 6 de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 14/4 Nº 712 v. 20/4/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VITO JOSE FUMOSO Y CIA. S. C. A. y Otros s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expediente Nº 14.371. Que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 29 de abril de 1994 a las 15 horas en la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal. El inmueble planta industrial propiedad de la fallida, sito en el km. 168,50 de la Ruta 226 de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, según informe de Fs. 98 cuenta con una superficie de 3.432 mts.2 aproximadamente y tiene construido tres galpones unificados con una superficie de 970 mts.2 aproximadamente, desocupado, cuyos planos se encuentran agregados a Fs. 99 y 106, con todo lo plantado y adherido al suelo, título agregado a Fs. 123/124 Venta en block conjuntamente con todos los bienes muebles que se encuentran en la planta, incluyendo una camioneta marca Ford Falcon versión Ranchero, dominio B. 1.604.205, desmantelada con infinidad de faltantes, y todos los bienes muebles existentes al momento de la constatación agregada a Fs. 673 y Vta. El comprador acepta la cantidad, calidad y estado en que se encuentran los bienes y no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. La planta se puede visitar los días 25 y 26 de abril de 1994 de 10 a 12 horas. Venta al contado y al mejor postor, todo en efectivo Base U$S 60.000 Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, y el 70 % restante al aprobarse la subasta, tratándose de una venta en block, se fija a los efectos del IVA un valor a los bienes muebles equivalente al 5 % del valor del bien a subastar. La totalidad del Impuesto de Sellos deberá ser a cargo de quien resulte comprador, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 206 L C 570 C. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 12-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, serán admitidas ofertas conforme a lo señalado precedentemente hasta las 9 y 30 horas del 28 de abril de 1994, procediéndose a la apertura de los sobres que pudieran recibirse en la audiencia pública que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 28 de abril de 1994 a las 12 horas, a la que deberán concurrir personalmente el martillero y la sindicatura, a los efectos de que se le haga entrega al primero de la mayor oferta, de la que deberán dar lectura antes de la realización del remate, sirviendo como Base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta en escrito firmado por ambos en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 en lo pertinente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, deudas provincial de rentas Fs. 697/745 Municipalidad Fs. 750/773 D. O. S. B. A. Fs. 774/796.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/4 Nº 679 v. 15/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. Comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE CREDITO LINIERS S. A. c/KIELE, SUSANA B. s/Ordinario" (Expte. 17.369), que el martillero Nicomedes Corfield rematará el día 20 de abril de 1994 a las 11 hs. en Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado a la altura del kilómetro 76 de la Ruta Nacional Nro. 8 Partido de Exaltación de la Cruz, parcelas 9 y 10, Nomenclatura Catastral Circ. 19 Sec. 5 Quinta 29, Parc. 9 y 10, Matrículas 13.974 y 13.975. Inmueble construido en buen material, con techo de tejas, pared de ladrillos de 0,30, superficie aprox. 305 m2. Porche amplio, living comedor, sala de estar, cocina, dormitorio principal en suite con vestidor y baño, tres dormitorios con dos baños completos, playroom en altos de 6x3., cuarto de servicio con baño, lavadero, despensa, galería techada y guardacoche. Sobre terreno de 4.115,50 m2. con buena arboleda y frutales, tejido perimetral. Ad Corpus. Ocupado por la propietaria, su esposo, tres hijos la madre y la suegra. Exhibición 14 y 15 de abril de 1994 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo. Deuda municipal fs. 181/184. Base de venta $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Dentro del tercer día deberá informarse el nombre del comitente, para el supuesto caso de comprar en comisión.

Buenos Aires, abril 8 de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/4 Nº 79.241 v. 15/4/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días, en autos "SAN MARTI, DIANA MONICA s/Quiebra, Incidente de Enajenación de Bien Inmueble", Expediente Reservado Nº 21.308; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 20 de abril de 1994, a las 11,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá según acta de constatación, los días martes y jueves de 16,30 a 18 horas; ubicada en la calle Rawson 262/4, entre Díaz Vélez y Bartolomé Mitre, de esta Capital Federal, construida sobre terreno de aproximadamente 8,66 x 43,30 mts. en dos plantas, con garage, demás comodidades según acta de constatación, con línea telefónica Nº 981.1313. Venta ad corpus; ocupada por la fallida, esposo, hijos y madres. Base de venta $ 130.000.- al contado; seña 20 % a la firma boleto, en dinero efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza, en pesos o dólares estadounidenses; el saldo de precio o sea el 80 % restante, dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta. Esta suma deberá abonarse íntegramente en dólares estadounidenses. El gravamen previsto por el art. 6º de la resolución general 3319 y art. 13 de la ley 23.905; deberá ser soportado íntegramente por el adquirente, en las condiciones y plazos que fija la ley. Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del mismo adquirente. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán en principio a cargo del adquirente a partir de la posesión del bien. Se hace saber que la posesión de la propiedad, será otorgada luego de la integración del saldo de precio. Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago oportuno de la integridad del precio del bien raíz. Comisión 3 %, en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por A. B. L. la suma de $ 2.339,80 y por O. S. N. la suma de $ 2.526,10.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/4 Nº 46.404 v. 15/4/94

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en los autos: "RUSSO, JULIO CESAR c/COWPER, BEATRIZ ESTER y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 14.876), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al mejor postor el día 4 de mayo de 1994 a las 10,30 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Honda tipo sedán 4 puertas modelo Accord motor marca Honda nº El-1437967, chasis marca Honda nº JHMASJ3420C, 115240; Dominio C1074963, en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.650. Seña: 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Juncal nº 4536/40, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 14/4 Nº 79.188 v. 18/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/CORRUGADORA GUTIERREZ S. A.s/Ejecución Prendaria" (Expte. 12.741), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 26 de abril de 1994 a las 10.45 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Ford modelo Escort Ghia SX, año 1992, tipo sedan 5 puertas, motor marca Ford UI002246, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZNJO19603 afectado a uso privado Dominio C1587411, en el estado en que se encuentra. Deudas en concepto de patentes $ 1.199,18 al 1/3/94. Base: $ 13.000. Comisión 10 % todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen nº 389, Capital.

Buenos Aires, 7 de abril de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 14/4 Nº 79.185 v. 18/4/94

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora